



PLAN de Desarrollo CANTONAL COTO BRUS, 2019-2023



Municipalidad de Coto Brus

1 Presentación y Agradecimiento

Una vez más, como Gobierno Local del Cantón de Coto Brus, se ha cumplido con la misión de definir el Plan de Desarrollo Cantonal, esta vez correspondiente al período 2019-2023. El reto ha sido posible gracias a la participación de los actores y actoras comunales, de organizaciones y de las instituciones públicas.

El camino recorrido con el Plan de Desarrollo Integral 2011-2016, dejó marcado un Modelo de Desarrollo Local centrado en un pilar muy importante: **la Participación Ciudadana**, con la constitución de las Redes de Distrito, escenario de base comunitaria que fue producto de este primer ejercicio de democracia participativa local.

Ahora, con la actualización del Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2023, esperamos dejar un camino y un proceso consistente que apunte hacia el mejor desarrollo cantonal, basado en las necesidades sentidas; y con la construcción de un presupuesto municipal con legítima participación ciudadana, único en nuestro país; con la convicción de que juntos y en equipo lograremos hacer historia en la descentralización política y administrativa de los gobiernos locales.

Rogamos al Padre Celestial que dé la sabiduría, la prudencia y la humildad para que guie nuestras acciones.

En nombre de la Municipalidad de Coto Brus, expresamos nuestro reconocimiento al Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, a los Consejos de Distrito y las Redes de Distrito, a las instituciones públicas y organizaciones comunales, por su aporte en la coordinación, apoyo y sistematización para hacer de este Plan de Desarrollo una realidad.

De la misma manera, agradecemos profundamente al equipo de apoyo municipal por el esfuerzo y actitud de cambio a lo largo de todo el proceso.

Con toda consideración,

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde

Lizeth Contreras Campos
Vicealcaldesa

1.1 Equipo de Trabajo Municipal

Vice Alcaldía

Lizeth Maritza Contreras Campos

Keily Bolaños Murillo

Administración Tributaria

Kathiana Valerio Víquez

Gestión Ambiental

Marianela Jiménez Morales

Gestión Desarrollo Humano e Inclusión Social

Siani Castillo Carrillo

Gestión Financiero Contable

José Antonio Araya Godínez

Gestión de Recursos Humanos

Geiner Vargas Céspedes

Proveeduría Municipal

Ligia Naranjo Delgado

1.2 Equipo de Trabajo Interinstitucional-CCCI

INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
AYA	Mario Villarevia Rivera
ASAMBLEA LEGISLATIVA	José Joaquín Solís Rodríguez
CAID-IAFA	Rocío Ballestero Araya Elena Montero González
CCSS-ÁREA DE SALUD DE COTO BRUS	Cinthya Salas Castiglioni
CCSS-HOSPITAL SAN VITO	Laura Valverde Valverde
CONAPDIS	Paula Arias Artavia
DINADECO	Wilky Blanco Fernández
FUERZA PÚBLICA	Yeudy Calderón Godínez Miguel Salas Castrillo
IMAS	Edda Papili Campos
INA	Róger Vargas Solís
INDER	Juan Diego Barrantes Cordero Heizell Castro Marín
MAG	Luis Fernando Hernández Haug.
MIDEPLAN	Laura Sandí Ureña
MINSA	Hazel Vargas Vásquez Sara Mayela Montero Salas Juan Antonio Cascante Arrieta
PANI	Ronald Barrantes Mora Harold Borbón Quesada
SINAC	Pablo Sánchez Núñez
SINEM	Gersan Arias Picado
UNED	Angélica Cordero Prendas
INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
Concejo Municipal	Gerardo Wilson Chaves Ramíez
Consejo de distrito Agua Buena	Álvaro Solís Sánchez Ana Yanci Arguedas Barahona Xinia Cortés Barquero

INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
<i>ASADA GUTIÉRREZ BRAUN</i>	Francisco Claudio Rodríguez Castro
<i>ADI EL PAVO</i>	Enid Obando Flores Rafael Hernández Méndez
<i>GAT SUR ALTO</i>	Mauricio Vargas Hernández
<i>UNIÓN ZONAL DE GUTIÉRREZ BRAUN</i>	Luis Chacón Fuentes Norma Acuña Madrigal Gabriel Jiménez Blanco Angélica Jiménez Blanco
<i>UNIÓN ZONAL DE PITTIER</i>	Jorge Garita Hernández

1.3 Lista de abreviaturas

Abrev.	Descripción
ASADAS/S	Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios
AYA	Acueductos y Alcantarillados
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
BPDC	Banco Popular y de Desarrollo Comunal
CAC	Centro Agrícola Cantonal
CAID	Centro de Atención Integral de Drogas
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CEN CINAI	Centros de Educación y Nutrición / Centros Infantiles de Atención Integral
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
CNP	Consejo Nacional de Producción
CODAGRO	Proyecto de Consolación del Desarrollo Agropecuario de Coto Sur
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con discapacidad
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
CTP	Consejo de Transporte Público
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
EMAUS	Radio Emaús 1260 AM Zona Sur
FEDECAC	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica
GAT SUR ALTO	Grupo de Acción Territorial Buenos Aires-Coto Brus
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICAFE	Instituto del Café de Costa Rica
ICD	Instituto Costarricense sobre Drogas
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional del Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IPEC	Instituto Profesional de Educación Comunitaria

<i>IRAS</i>	Infección Respiratoria aguda
<i>ITCR</i>	Instituto Tecnológico de Costa Rica
<i>JUDESUR</i>	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur MAG
<i>MAG</i>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<i>MCJ</i>	Ministerio de Cultura y Juventud
<i>MEIC</i>	Ministerio de Economía Industria y Comercio
<i>MEP</i>	Ministerio de Educación Pública
<i>MIDEPLAN</i>	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
<i>MINAE</i>	Ministerio de Ambiente y Energía
<i>MINSA</i>	Ministerios de Salud
<i>MIVAH</i>	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
<i>MOPT</i>	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
<i>MSP</i>	Ministerio de Seguridad Pública
<i>OET</i>	Organización Estudios Tropicales
<i>OMS</i>	Organización Mundial de la Salud
<i>ONG</i>	Organización no gubernamental
<i>OPS</i>	Organización Panamericana de la Salud
<i>PANI</i>	Patronato Nacional de la Infancia
<i>POA</i>	Plan Operativo Anual
<i>SENASA</i>	Servicio Nacional de Salud Animal
<i>STV 4</i>	San Vito Televisión S.A
<i>TEC</i>	Instituto tecnológico de Costa Rica
<i>UCR</i>	Universidad de Costa Rica
<i>UNA</i>	Universidad Nacional
<i>UNED</i>	Universidad Estatal a Distancia
<i>UPACOB</i>	Unión de Productores Agropecuarios de Coto Brus

1.4 Tabla de contenido

1	Presentación y Agradecimiento	2
1.1	Equipo de Trabajo Municipal.....	3
1.2	Equipo de Trabajo Interinstitucional-CCCI.....	4
1.3	Lista de abreviaturas.....	6
1.4	Tabla de contenido	8
2	Introducción	11
3	Aspectos Generales del Cantón de Coto Brus	15
3.1	División política-administrativa.....	15
3.2	Contexto socioeconómico del cantón de Coto Brus.....	22
3.3	Educación.....	27
3.4	Salud.....	30
3.5	Vivienda	34
3.6	Organizaciones comunitarias	39
3.7	Áreas Protegidas y Cuencas Hidrográficas	41
3.8	Gestión del riesgo.....	44
3.8.1	Amenazas hidrometeorológicas:	44
3.8.2	Amenazas geológicas	47
3.8.3	Deslizamientos (inestabilidad de suelos):.....	48
3.9	Reseña histórica del cantón de Coto Brus	51
4	Antecedentes: Plan de Desarrollo Integral 2011-2016.	58
4.1	Sistematización de buenas prácticas municipales	58
4.1.1	Contexto de la Experiencia	60
4.1.2	Metodología de Conformación del Proceso	61
4.1.3	Coordinación Interinstitucional.....	61
4.1.4	Sostenibilidad.....	62
4.2	Lecciones aprendidas	70
4.3	Acciones cumplidas del Plan de Desarrollo Integral 2011-2016, por dimensión.....	72
5	Proceso metodológico	74
6	Plan de Desarrollo Cantonal de Coto Brus 2019-2023	79

6.1	Visión	79
6.2	Misión	79
6.3	Principios ético-morales	79
6.4	Priorización de Problemas y Proyectos por Distrito, según Dimensiones	80
6.5	Distrito 6-08-01 SAN VITO	81
6.5.1	Dimensión Económica	82
6.5.2	Dimensión Político-Institucional.....	82
6.5.3	Dimensión Ambiental.....	83
6.5.4	Dimensión de Cultura y Deportes.....	83
6.5.5	Dimensión Social	84
6.6	Distrito 6-08-02 SABALITO	87
6.6.1	Dimensión Económica	88
6.6.2	Dimensión Político-Institucional.....	89
6.6.3	Dimensión Ambiental.....	90
6.6.4	Dimensión de Cultura y Deportes.....	91
6.6.5	Dimensión Social	91
6.7	Distrito 6-08-03 AGUA BUENA	94
6.7.1	Dimensión Económica	95
6.7.2	Dimensión Político-Institucional.....	96
6.7.3	Dimensión Ambiental.....	96
6.7.4	Dimensión Cultura y Deportes	96
6.7.5	Dimensión Social	97
6.8	Distrito 6-08-04 LIMONCITO	99
6.8.1	Dimensión Económica	100
6.8.2	Dimensión Político-Institucional.....	100
6.8.3	Dimensión Ambiental.....	100
6.8.4	Dimensión Cultura Y Deportes	101
6.8.5	Dimensión Social	101
6.9	Distrito 6-08-05 PITTIER	103
6.9.1	Dimensión Económica	104
6.9.2	Dimensión Político-Institucional.....	104
6.9.3	Dimensión Ambiental.....	105

6.9.4	Dimensión Cultura y Deportes	105
6.9.5	Dimensión Social	105
6.10	Distrito 6-08-06 GUTIÉRREZ BRAUN	107
6.10.1	Dimensión Económica	108
6.10.2	Dimensión Político-Institucional.....	108
6.10.3	Dimensión Ambiental.....	108
6.10.4	Dimensión de Cultura y Deportes.....	109
6.10.5	Dimensión Social	109
7	Referencias	110
8	Memoria fotográfica.....	111

2 Introducción

El Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2023, es un resultado del arduo trabajo iniciado en el año 2016 por la Municipalidad de Coto Brus, mediante un proceso de consulta con actores sociales claves: las organizaciones de base comunitaria, con la participación activa de las Redes de Distrito y el apoyo incondicional de las instituciones, desde el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).

Con ello, se permitió y promovió un proceso local inclusivo y de cohesión social propio de la cultura, las personas, las organizaciones, los pueblos, las comunidades, los distritos para el desarrollo del cantón; que busca la creación y el fortalecimiento de las capacidades sociales, culturales, productivas y políticas. Citando al Plan de Desarrollo Integral 2011-2016, es necesario recordar que la función pública debe promover el desarrollo rural y en el país es una función que ha sido encomendada, y debe ser liderada por **los municipios**.

Correspondió al despacho de la Vice Alcaldía Municipal, en conjunto con un equipo de trabajo de funcionarios y funcionarias municipales, la formulación de este plan de desarrollo cantonal, ello con base en el proceso metodológico y la experiencia adquirida a través del ejercicio de formulación del plan anterior, 2011-2016. De ahí que la metodología utilizada haya sido de participación junto con actores comunales, agentes de cambio dentro de las localidades y distintas comunidades del cantón.

Este proceso participativo que se ha llevado a cabo en cada distrito del cantón de Coto Brus, ha buscado promover el bienestar en las comunidades desde la percepción de sus actores claves, líderes comunales, que sin afán de buscar lo propio, han luchado para alcanzar un bienestar común, por eso la cooperación local ha surgido como una estrategia que busca la construcción de alianzas, a fin de movilizar la voluntad colectiva al logro del bien común. La

cooperación local se fundamenta en principios de confianza, gestión de conocimiento, inclusión, participación, comunicación y autonomía, los cuales permiten la autogestión de las comunidades, la introducción del pensamiento estratégico y la formulación de un proyecto local consensuado, que conduzca a un pacto o contrato colectivo en el que los procesos de rendición de cuentas y de control social ocupen un lugar destacado.

La visión del desarrollo sostenible integral en el cantón de Coto Brus ha sido gestada además por el esfuerzo multidisciplinario, llevado a cabo por los diferentes profesionales que participaron desde cada institución, se centra en la participación comunal y es en este ámbito donde se invierten los papeles institucionales. En lugar de ‘intervenir’ para hacer o construir en nombre del pueblo, se abren espacios y oportunidades para que el propio pueblo sea el constructor. El motor del desarrollo son los actores.” (C. Miranda, 2002:79- 80, en Municipalidad, 2011-2016).

“Un proceso de planificación participativa, que se apoya en el capital social, posibilita el conocimiento del territorio y la identificación con el mismo”.

Este documento se ha organizado de la siguiente manera, en el Apartado 3, los aspectos generales del cantón de Coto Brus en su contexto regional y local, en el Apartado 4, un esbozo de las buenas prácticas desarrolladas con el Plan de Desarrollo Integral 2011-2016, las lecciones aprendidas desde la visión de los actores involucrados, así como sus alcances desde la percepción de los líderes y actores comunales. Por último, en el Apartado 5, se exponen los resultados del proceso de consulta que da como origen al actual Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2023.

Mediante el siguiente esquema, se puede realizar una lectura rápida de los contenidos de este documento:

<u>Presentación y Agradecimiento</u>
<u>Introducción</u>
<u>Aspectos Generales del Cantón de Coto Brus</u>
<u>Contexto socioeconómico del cantón de Coto Brus</u>
<u>Reseña histórica del cantón de Coto Brus</u>
<u>Antecedentes: Plan de Desarrollo Integral 2011-2016.</u>
<u>Proceso metodológico</u>
<u>Plan de Desarrollo Cantonal de Coto Brus 2019-2023</u>
<u>Priorización de Problemas y Proyectos por Distrito, según Dimensiones</u>
<u>Referencias</u>

Como anexos, se encuentra una investigación realizada por la pasante de posgrado del Centro Interamericano para la Salud Global (CISG), Samira Tella, en los meses de mayo a julio de 2018, acerca de la experiencia de las Redes de Distrito en Coto Brus, como un proceso único de participación ciudadana en la construcción de planes de desarrollo cantonal.

Dado que la participación de la comunidad en el proceso gubernamental es un componente clave de la metodología del cantón de Coto Brus, el objetivo del documento fue conceptualizar las Redes Distritales como estrategia de acercamiento a la comunidad. El propósito del análisis fue investigar los esfuerzos y el funcionamiento de las Redes del distrito de Coto Brus y proporcionar un punto de partida para futuras evaluaciones y replicaciones potenciales. Los objetivos del análisis fueron:

1. Comprender la estrategia de participación comunitaria desarrollada por parte de la Municipalidad de Coto Brus
2. Sistematizar el funcionamiento de las Redes de Distrito de Coto Brus
3. Identificar brechas y logros en la estrategia existente de las Redes de Distrito
4. Brindar recomendaciones para el funcionamiento de las Redes de Distrito de Coto Brus.

Empoderamiento de la Comunidad

Un componente central de la Red de Distrito es la capacidad de los líderes de la comunidad para actuar y promover la representación de sus propias comunidades. La Red de Distrito crea un espacio donde las comunidades sienten que pueden participar activamente en su propio desarrollo, así como obtener la atención y el apoyo directo de la Municipalidad y otras instituciones. La relevancia y el apoyo percibidos son elementos claves para que los representantes continúen su participación en la red y trabajen para abordar las necesidades de la comunidad. Hay varios elementos que promueven el empoderamiento de la comunidad por medio de las Redes de Distrito dado que:

1. Proporcionan un espacio común de reunión
2. Incrementan el conocimiento y la conciencia de la comunidad
3. Facilitan el acceso directo a instituciones / líderes
4. Mejoran la percepción de la comunidad y las asociaciones comunitarias

3 Aspectos Generales del Cantón de Coto Brus

3.1 División política-administrativa

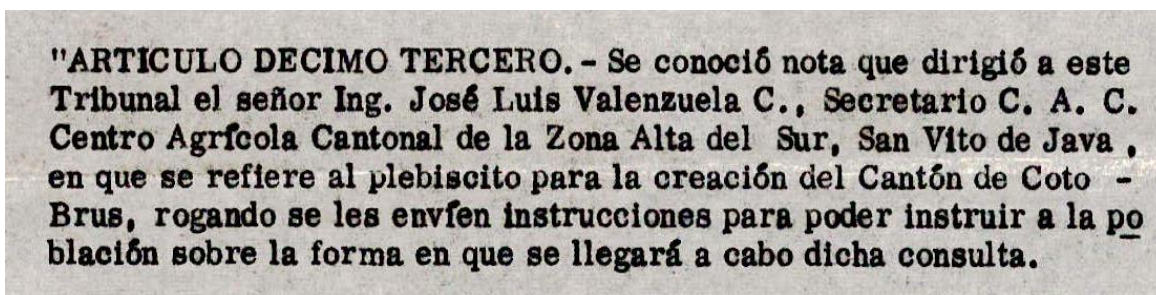
Coto Brus es el cantón número ocho de la provincia de Puntarenas. Se creó mediante la Ley N° 3598 del 10 de diciembre de 1965, en aquel entonces con cuatro distritos; San Vito, Sabalito, Agua Buena y Limoncito.



En documentos custodiados por el señor Abelardo Madrigal, uno de los primeros en recorrer los linderos del naciente cantón, Coto Brus era un apéndice del cantón de Golfito, y se le llamaba Zona Alta del Sur. (Figura 1)

Figura 1.

Nombre del territorio de Coto Brus, antes de constituirse cantón

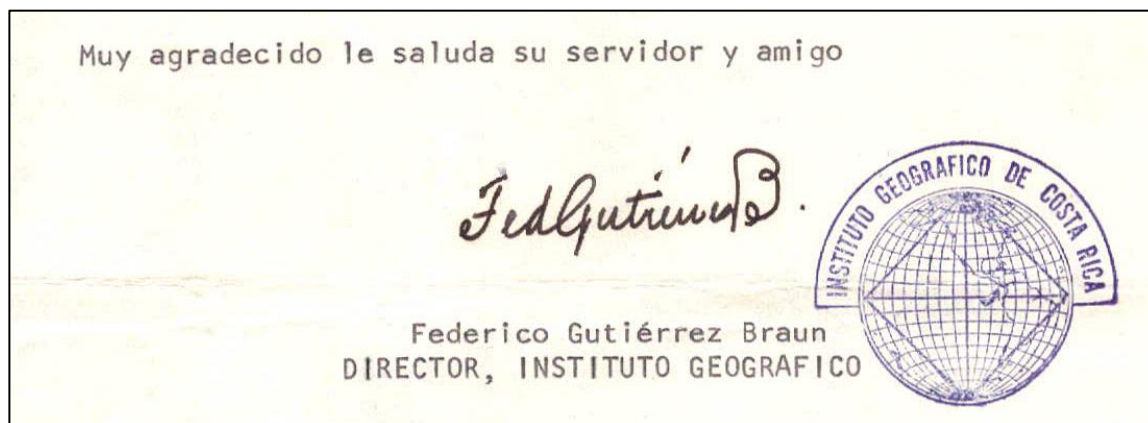


Fuente: Imagen tomada de nota del Tribunal Supremo de Elecciones, Enero de 1966

Luego, en 1988, se crea el distrito de Pittier, mediante Acuerdo 428 de 29 de noviembre de 1988. Y más recientemente, en el 2014, mediante el Acuerdo Ejecutivo N° 45-2014-MGP, de 31 de julio de 2014, se define la creación y límites del distrito sexto, Gutiérrez Brown, publicado en el diario La Gaceta N° 191, de 6 de octubre del 2014. Un detalle muy importante consiste en el nombre, “Gutiérrez Brown” que es corregido a “Gutiérrez Braun” mediante Fe de Erratas, publicado en La Gaceta N° 66 del 7 de abril de 2015, que son los apellidos correctos de Federico Gutiérrez Braun, por quien lleva su nombre el naciente distrito. (Véase Figura 2).

Figura 2.

Nombre y firma de Federico Gutiérrez Braun).

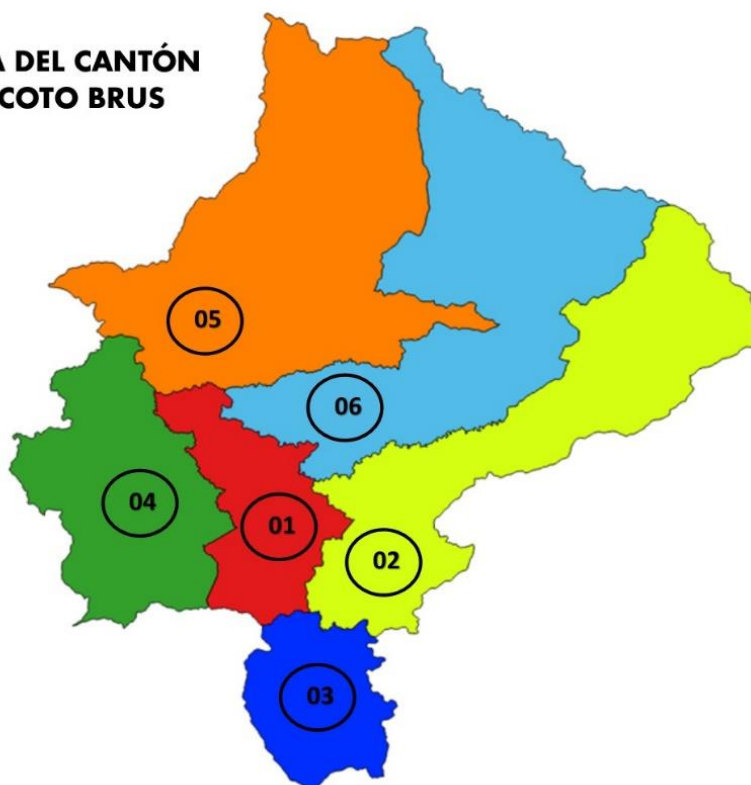


Fuente: Imagen tomada de una nota dirigida a Abelardo Madrigal, 14 de Junio de 1965.

De tal manera que, el cantón ha sufrido varios cambios en su división

política-administrativa, al constituirse el sexto distrito, por lo que en la actualidad su división territorial se configura de la siguiente manera, de acuerdo al Mapa 1. Cantón de Coto Brus, 2018.:

MAPA DEL CANTÓN DE COTO BRUS



N°	Distrito	Área / km2	%
01	San Vito	74,59	7,9%
02	Sabalito	186,95	19,8%
03	Agua Buena	63,84	6,8%
04	Limoncito	123,64	13,1%
05	Pittier	257,05	27,2%
06	Gutiérrez Braun	238,19	25,2%
	Totales	944,26	100%

Fuente: Adaptado de Gestión Técnica de Infraestructura Vial. Municipalidad de Coto Brus, 2018.

El cantón tiene una población estimada de 43.192 habitantes, de

acuerdo a la Dirección actuarial y económica de la Caja Costarricense del Seguro Social, con base en las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2016-2025, según la Tabla 1.

Tabla 1.
Población del cantón de Coto Brus, por sexo, según grupos de edad.

<i>Grupo de edad</i>	Año 2018			
	Hombres	Mujeres	Total	%
<i>Menores 1 año</i>	425	397	822	1,90
<i>De 1 a menos de 10 años</i>	3699	3617	7317	16,94
<i>De 10 a menos de 20 años</i>	4124	4014	8139	18,84
<i>De 20 a menos de 65 años</i>	11497	12167	23664	54,79
<i>De 65 a menos de 75 años</i>	988	917	1906	4,41
<i>De 75 en adelante</i>	727	617	1344	3,11
<i>Totales</i>	21460	21729	43192	

Fuente:
actuarial
económica, CCSS, 2018.

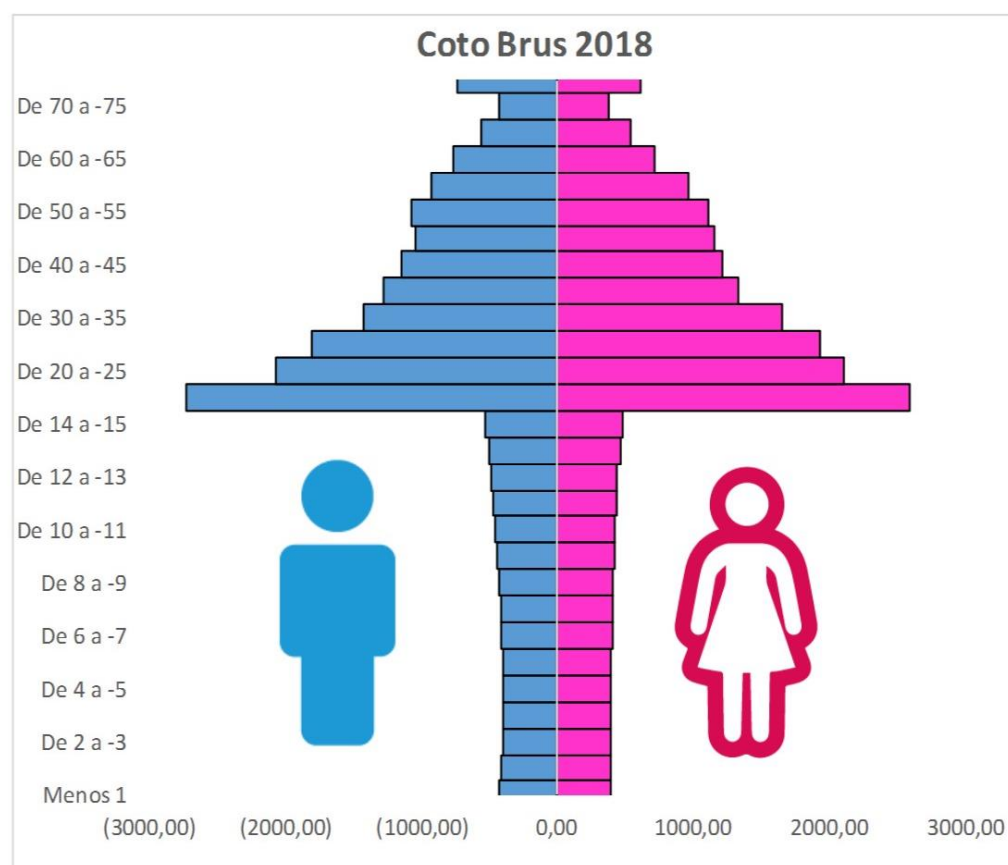
Dirección
y

Con base en estos datos, la población económicamente activa (de 20 a menos de 65 años), es la que tiene un mayor peso relativo, representa el 54,79% del total, seguida por la población adolescente con un 18,84%, con menores pesos relativos, se encuentran los menores de 1 año con un 1,90%, mientras que el otro extremo, que corresponde a adultos mayores de 75 años es de 3,11%.

De igual manera, esta se puede ver de forma gráfica, mediante la siguiente pirámide poblacional: (Véase Figura 3, en la página a continuación)

Figura 3.

Pirámide poblacional de Coto Brus, 2018



Fuente: Elaboración propia. Vice Alcaldía, Municipalidad de Coto Brus. 2018

Con base en esta representación gráfica se puede apreciar cómo ha cambiado la dinámica de crecimiento poblacional de nuestro cantón. Estamos envejeciendo, con una menor tasa de fecundidad y una mayor esperanza de vida. Condiciones que sugieren pensar políticas públicas centradas en la población, hacia donde orientar los recursos y esfuerzos, por citar ejemplos.

Ha interesado brindar información acerca de cada distrito del cantón, en virtud de que el presente Plan de Desarrollo tiene un énfasis en la opinión y participación ciudadana de las redes distritales.

Es por ello, que se ha investigado acerca de la distribución poblacional por distrito, su división y extensión territorial, así como también los principales poblados y comunidades.

Tabla 2.

Población del cantón de Coto Brus, por distritos político-administrativos

	Área/km2	%	Población
<i>San Vito</i>	74,59	7,9%	13.038
<i>Sabalito</i>	186,95	19,8%	12.608
<i>Agua Buena</i>	63,84	6,8%	6.624
<i>Limoncito</i>	123,64	13,1%	3.716
<i>Pittier</i>	257,05	27,2%	2.541
<i>Gutiérrez Braun</i>	238,19	25,2%	4.578
Totales	944,26	100%	43.105

Fuente: Datos del Área de Salud de Coto Brus, 2018

De acuerdo a esta distribución, el distrito con mayor concentración de población es San Vito con 13.038 habitantes, y por lo tanto, el de mayor densidad de población también. Le sigue el distrito número 2, Sabalito, en términos poblacionales. En el otro extremo, el distrito con menos habitantes es Pittier, que además, es el de mayor extensión territorial, por lo tanto, también se constituye como el de menor densidad poblacional.

Para obtener los datos por distrito, se utilizó información suministrada por el Área de Salud de Coto Brus (ASCB), de su base de datos de población por EBAIS y Puestos de Visita Periódica, del I Semestre de 2018, por lo que varía levemente con respecto a los datos consignados en la pirámide poblacional, pero igual de válidos, su fuente se calcula con las visitas domiciliarias realizadas por los Asistentes técnicos de atención integral en salud (ATAPS).

Respecto a la división territorial, en el Cuadro 1, se presenta los principales poblados y comunidades por distrito, con base en la última División Territorial, publicada en el Alcance a La Gaceta N°52, Decreto Ejecutivo N°40184-MGP, del 08 de marzo de 2017. (Véase Cuadro 1 en la siguiente página).

Cuadro 1

División Territorial del cantón de Coto Brus por distritos

Código	Distrito	Altitud	Barrios y poblados
6-08 01	San Vito Ciudad	1 009 m	Barrios: Canadá, María Auxiliadora, Tres Ríos. Poblados: Aguas Claras, Bajo Reyes, Bajo Venado, Barrantes, Ceibo, Cruces, Cuenca de Oro, Danto, Fila Guinea, Isla, Linda Vista, Lourdes, Maravilla, Piedra Pintada, San Joaquín, Santa Clara, Torre Alta.
Código	Distrito	Altitud	Barrios y poblados
6-08 02	Sabalito Cabecera	900 m	Poblados: Ángeles, Brasilia, Casablanca, Chanchera, El Gallo, Juntas, La Esmeralda, Lucha, Mellizas, Miraflores, Piedra de Candela, Plantel, Porto Llano, Primavera, Progreso, Providencia, Pueblo Nuevo, Río Negro, Río Sereno, San Antonio, San Bosco, San Francisco, San Luis, San Marcos, San Miguel, San Rafael, San Ramón, Santa Rosa, Santa Teresa, Tigra, Trinidad, Unión, Valle Hermoso.
6-08 03	Agua Buena	1 060 m.	Poblados: Bello Oriente, Campo Tres, Cañas Gordas, Concepción, Copabuena, Copal, Fila Zapote, Metaponto, Pilares, Pueblo Nuevo, Quebrada Bonita, Río Salto, San Francisco, San Gabriel, San Pedro, Santa Cecilia, Santa Marta, Santo Domingo, Valle Azul.
6-08 04	Limoncito	780 m	Poblados: Aguacate, Alto Limoncito, Ángeles, Bonanza, Brusmalis, Chiva, Desamparados, Esperanza, Fila, Manchuria, Sabanilla, San Gerardo, San Juan, San Miguel, San Rafael, Santa Marta, Santa Rita, Unión, Valle, Villapalacios, Zumbona.
6-08 05	Pittier Santa Elena Cabecera	1 040 m.	Poblados: Aguacaliente, Camaquiri, Cocorí, Coto Brus (parte), Fila Méndez, Fila Naranjo, Fila Tigre, Marías, Monterrey, Palmira, Santa Fe.
6-08 06	Gutiérrez Braun Fila Guinea Cabecera	940 m	Poblados: Alpha, Alturas de Cotón, Brisas, Fila Pinar, Fila San Rafael, Flor del Roble, Guinea Arriba, La Administración, Libertad, Poma, Río Marzo, Roble, Roble Arriba, Siete Colinas.

Fuente: Alcance a La Gaceta N°52, Decreto Ejecutivo N°40184-MGP, 08/03/2017.

3.2 Contexto socioeconómico del cantón de Coto Brus

La Región Brunca, constituye una de las regiones político-administrativas del país, integrada por los cantones de Pérez Zeledón (de la provincia de San José), Buenos Aires, Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus, en el sureste del país, limita al norte con la Región Central, al noroeste con la Región Huetar Atlántica, al este y sureste con la República de Panamá, y al sur y oeste con el Océano Pacífico. (MEP, REGIÓN BRUNCA, 2011).

Esta región, está conformada por 6 cantones y 41 distritos, que abarcan una extensión territorial de 9.528,4 km², en estos vive el 7,4% de los habitantes del país, lo que se traduce en una densidad de población de 39 habitantes por km², resultado que la ubica en la segunda menos densa, solo superada por la Región Chorotega. (MIDEPLAN, 2018).

Se puede describir como una región con contradicciones, según MIDEPLAN (2018), ya que, pese a su riqueza natural, con 22 áreas protegidas, evidencia condiciones de mayor desventaja social que el resto de las regiones.

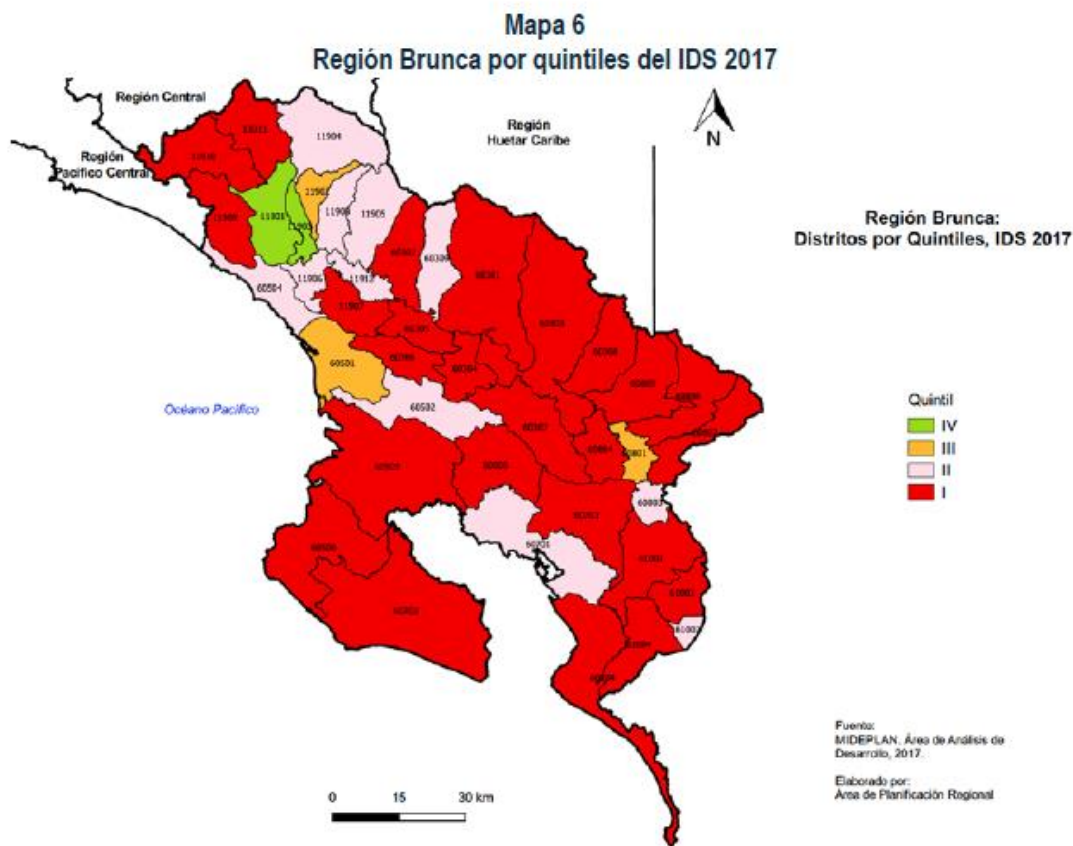
Analizada desde la perspectiva de los indicadores socioeconómicos, presenta resultados bajos en comparación con el resto de las regiones.

“En específico, la Región Brunca presenta la mayor tasa de desempleo (8,8%) y mayor porcentaje de hogares pobres, (31,2%), marcando estos últimos una diferencia respecto al promedio nacional de 3 puntos y 11 puntos, respectivamente. Asimismo, dicha Región tiene una clara desventaja altamente ligada a los ingresos de quienes se ubican en el I quintil, con un promedio per cápita de ₡39.276 mensual, lo que equivale a casi la mitad del ingreso per cápita de la Región Central y dos terceras partes del promedio nacional.” (MIDEPLAN, 2018, pág. 45).

Esta condición de desventaja se ratifica con el índice de desarrollo social distrital (IDS), donde el 88% de los distritos se ubican en los quintiles I y II, no hay ningún distrito en el quintil V, quedando en los quintiles III y IV únicamente cinco distritos, tres de ellos del cantón de Pérez Zeledón (General, San Isidro del General y Daniel Flores) y los dos restantes, Puerto Cortés de

Osa y San Vito de Coto Brus. (MIDEPLAN, 2018). Tal y como se puede apreciar en la Figura 4.

Figura 4.
Región Brunca por quintiles del IDS, 2017..



Fuente: Índice de Desarrollo Social 2017. MIDEPLAN, 2018

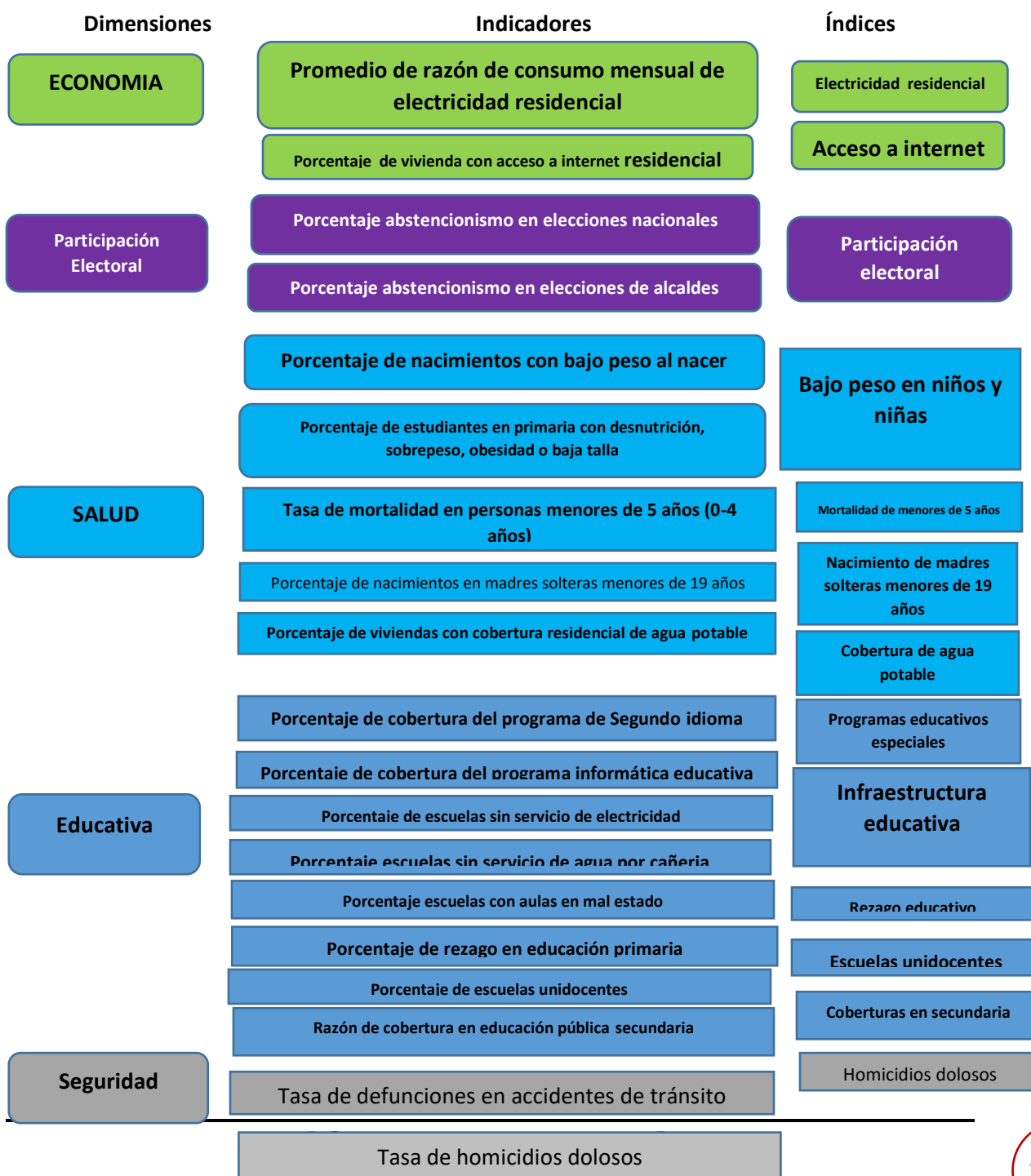
El Índice de Desarrollo Social, es un instrumento que contribuye a operativizar ese enfoque (Desarrollo Humano Sostenible) en todo el territorio nacional, ordenando todos los distritos del país y así priorizar las zonas más rezagadas con el fin de reducir las brechas económicas y sociales que aquejan a nuestra población: (MIDEPLAN, 2018, pág. 13).

“...aborda condiciones esenciales para el desarrollo social en las dimensiones de educación, salud, participación ciudadana, económica y seguridad, vinculadas con los derechos humanos ampliamente reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. (MIDEPLAN, 2018, pág. 8).

Para comprender mejor el Índice de Desarrollo Social, se ha tomado el siguiente diagrama (Diagrama 1), que refleja las dimensiones incorporadas por MIDEPLAN (2018), para su medición, y con ellas, los índices e indicadores que lo componen.

Diagrama 1

Relación entre dimensiones, indicadores e índices que conforman el índice de Desarrollo Social



Fuente: Índice de Desarrollo Social 2017. MIDEPLAN, 2018

Desde una perspectiva cantonal, el panorama es aún menos alentador, dado que el IDS cantonal ubica solo a Pérez Zeledón en el II quintil, quedando los demás en el mayor rezago socioeconómico, sin embargo, ubica a Coto Brus, en la segunda mejor posición de la región, tal y como se puede apreciar en la Tabla 3.

Tabla 3.
Región Brunca, Índice de Desarrollo Social por cantones, 2017.

Región/Cantón	IDS
Región Brunca	48,0
Pérez Zeledón	44,58%
Coto Brus	26,42%
Corredores	26,29%
Osa	23,60%
Golfito	21,01%
Buenos Aires	17,68%

Fuente: Índice de Desarrollo Social 2017. MIDEPLAN, 2018

El IDS cantonal evidencia la desigualdad que existe en el nivel de desarrollo social de Costa Rica, esto debido a la diferencia entre los cantones urbanos y rurales, donde los rurales presentan condiciones desfavorables en términos de desarrollo. (MIDEPLAN, 2018, pág. 71). Con ello, se puede comprender el rezago de los cinco cantones del sur-sur con respecto a Pérez Zeledón, dado que este último tiene un mayor porcentaje de zonas urbanas.

Desde una perspectiva más focalizada, viemos la mirada hacia el porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema. La información concentra datos suministrados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), donde se puede apreciar el total de hogares de la Región Brunca

por cantones, y cuántos de ellos (de los hogares), se encuentran bajo la Línea de pobreza. (Véase la Tabla 4).

Tabla 4
Región Brunca, Total de hogares por línea de pobreza.

Región/Cantón	Total Hogares	Hogares Pobres	% Hogares Pobres
Región Brunca	95.204	32.916	35%
Buenos Aires	12.371	5.448	44%
Coto Brus	11.032	4.361	40%
Pérez Zeledón	38.881	13.076	34%
Osa	9.045	2.973	33%
Golfito	11.807	3.849	33%
Corredores	12.068	3.209	27%

Fuente: INEC. X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011

Después de Buenos Aires, con un 44% de hogares pobres, le sigue Coto Brus con un 40%, valores superiores a la media nacional. De manera más acuciosa, se puede hilar más delgado y observar al interior de Coto Brus, como se distribuye este porcentaje entre los distritos. Para ello, se ha tomado como referencia la base de datos del IMAS, SIPO, que registra el número de hogares atendidos, y su clasificación en tres categorías; 1) Hogares en extrema pobreza, 2) Hogares pobres y 3) Hogares no pobres. (Véase Tabla 5).

Tabla 5
Cantón de Coto Brus. Familias registradas en SIPO, según Línea de Pobreza y Distrito

Distrito	Extrema	No Extrema	No Pobres	Total
San Vito	818	834	256	1908
Sabalito	1252	1135	226	2613
Agua Buena	495	322	84	901
Limoncito	634	221	33	888
Pittier	396	243	42	681
Gutiérrez Braun	480	363	76	919
Total General	4075	3118	717	7910

Fuente: Información generada del SIPO al 31 de enero, 2019.

En términos de pesos relativos, el distrito con más hogares en extrema pobreza es Limoncito, con un 71%, mientras que el distrito con más hogares no pobres corresponde a San Vito, con un 13%. Sin embargo, del total de hogares registrados por el IMAS, más del 80% se encuentran en condiciones de pobreza extrema o básica.

3.3 Educación

Con base en el Atlas del Desarrollo Humano cantonal 2016, Coto Brus tenía los siguientes números relacionados con el Índice de Conocimiento cantonal (ICc), entre los años 2010-2014.

Tabla 6
Índice de Conocimiento, cantón de Coto Brus

<i>Índice ó Indicador</i>	Año				
	2010	2011	2012	2013	2014
<i>ICc</i>	0,775 (75)	0,803 (74)	0,819 (71)	0,832 (72)	0,843 (68)
<i>Tasa de matriculación primaria (%)</i>	99,2	98,1	99,7	97,1	94,3
<i>Tasa de matriculación secundaria (%)</i>	64,8	70,3	72,6	75,8	78,6
<i>Tasa de matriculación global (%)</i>	73,4	77,2	79,3	81,1	82,6
<i>Tasa de alfabetización adulta (%)</i>	92,9	93,2	93,5	93,7	94,0

Fuente: Atlas del Desarrollo Humano cantonal, 2016. PNUD.

Este indicador, como se puede observar, se obtiene con las siguientes tasas: Matrícula en primaria, Matrícula en secundaria, Tasa de matrícula global y la Tasa de Alfabetización de adultos. Para el año 2014, el ICc para Coto Brus era de 0,84; que si bien es cierto representa una mejoría con respecto a los demás años del período 2010-2014, lo ubica en la posición 68 entre los cantones, lo cual también se puede traducir como una baja en este indicador.

Esto supone que otros cantones han mejorado sus procesos educativos, superando a Coto Brus durante los años del período en estudio. Con respecto al Censo del 2000, la Tasa de Alfabetización mejoró 91.4% a 94%. (Atlas del

Desarrollo Humano Cantonal, 2016).

Los recursos educativos del cantón de Coto Brus, de acuerdo a información suministrada por las Supervisiones de Circuito de Coto Brus, para el ciclo lectivo 2018, son los siguientes:

Tabla 7.
Recursos educativos del cantón de Coto Brus

<i>Circuito educativo</i>	Escuelas	Colegios	Universidades
<i>San Vito 05</i>	19 públicas 01 privada		05 públicos 01 privado 02 UISIL UNED
<i>Sabalito 06</i>	20 públicas		02 públicos 0
<i>Agua Buena 07</i>	22 públicas 6		01 01 IPEC Satélites: 01 La Lucha Aulas desconcentradas: 08 0
<i>Limoncito 08</i>	19 públicas		02 públicos 0
<i>Territorio indígena 13</i>	11 públicas		01 público 0
<i>Pittier</i>	22 públicas		02 públicos 0
<i>Totales</i>	114		15 02

Fuente: Supervisiones de circuitos educativos, Coto Brus, 2019.

Con base en el Índice de Desarrollo Social, las condiciones de la infraestructura educativa tienen un valor determinante que refleja el progreso del cantón. Para recordar, el índice de conocimiento cantonal, toma en cuenta las siguientes variables (véase el Diagrama 2).



Diagrama 2.

Indicadores e índices del Índice de Conocimiento

Fuente: Adaptado del Índice de Desarrollo Social 2017, MIDEPALN. 2018

Por ello, se hace necesario promover el mejoramiento de la infraestructura educativa y la calidad de la educación en el cantón de Coto Brus.

Por otra parte, en los últimos años, se ha invertido en la primera infancia (atención de niños y niñas de 0 a 6 años). Se cuenta con alternativas de cuidado infantil, entre ellas los CEN CINAI (5), y las nuevas alternativas de cuidado infantil, creadas por la Red Nacional de Cuido Infantil, entre ellas el CECUDI de la Municipalidad de Coto Brus, CINDEA, IPEC y Liceo Nocturno de San Vito (en La Isla de San Vito).

De igual manera, desde el 2014, se cuenta con 16 centros de cuidado infantil para niños y niñas indígenas de la etnia ngäbe-buglé, de padres y madres recolectores en fincas cafetaleras, denominados “Casas de la Alegría”, proyecto que fue declarado de interés público por la Municipalidad de Coto Brus, en el año 2014.

3.4 Salud

La condición de la salud es un dato importante y logra manifestar el estado del cantón, por tanto es de suma relevancia presentar información de manera sintética que brinde un panorama general de los problemas que afectan a la población, así de cómo se les atiende y con qué recursos se logra atenderlos.

Tabla 8.

Cobertura de los servicios de salud en el I Nivel de Atención

META	EJECUTADO	PORCENTAGE CUMPLIMIENTO	CONSULTAS QUE AMERITAN DOBLE CUPO (Adolescentes y Primera Vez Vida)	EJECUTADO	PORCENTAGE CUMPLIMIENTO
79833	77858	97.5%	3113	80971	101%

OBSERVACIONES El ASCB cumplió con exactitud con las proyecciones establecidas de consultas. Es importante destacar que estas proyecciones surgen de la capacidad instalada y no de un histórico.

Fuente: Informe estadístico de recursos y servicios de salud. Área de Salud de Coto Brus, CCSS. 2018

Los principales motivos de consulta en el I Nivel de Atención, se presentan según el grupo de edad, de acuerdo a dos criterios: consultas de control y consultas de

morbilidad: tres por rango de edad, según se aprecia en el Cuadro 2.

Cuadro 2.

Principales causas de consultas de control y morbilidad, según grupo de edad, Coto Brus. 2018.

Edad	Principales consultas	
	Control	Morbilidad
0-9 años	Consulta para atención y supervisión de la salud de otros niños o lactantes sanos	Rinofaringitis aguda (resfrío común)
	Control de salud de rutina del niño	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación
	Examen médico general	Alergia no especificada
10-19 años	Examen del estado del desarrollo del adolescente	Obesidad no especificada
	Supervisión de embarazo normal no especificado	Alergia no especificada
	Supervisión de uso de drogas anticonceptivas	Rinofaringitis aguda (resfrío común)
20-64 años	Hipertensión esencial (primaria)	Hiperlipidemia no especificada
	Examen médico general	Supervisión del uso de drogas anticonceptivas
	Supervisión de embarazo normal no especificado	Obesidad no especificada
Más de 65 años	Hipertensión esencial (primaria)	Hipotiroidismo, no especificado
	Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	Obesidad no especificada
	Hiperlipidemia no especificada	Dolor en articulación

Fuente: Informe estadístico de recursos y servicios de salud. Área de Salud de Coto Brus, CCSS. 2018

El Área de Salud de Coto Brus, también elabora un análisis situacional en salud que recupera la percepción de la población en cuanto a sus principales problemas de salud. En la siguiente plantilla, se presenta un resumen de estas percepciones según el sector o bien áreas de cobertura de los servicios de salud, tal y como se puede observar en el Cuadro 3.

Cuadro 3.

Percepción de la población sobre los principales problemas de salud, según sector de cobertura, Coto Brus, 2018

Sector	Problemática	Dimensión	Grupo etario	Programa institucional
SAN VITO	Obesidad y enfermedades crónicas	Biológica	20-64 ≥65	ECNT
	Hábitos de alimentación inadecuados por economía	Económico	Todos	
	Población de bajos recursos económicos en su mayoría	Económico	Todos	
	Desempleo	Económico	20-64	
	Embarazo en adolescentes	Reproducción y conciencia	10-19	Proyecto Mesoamérica
AGUA BUENA	Población diabética que se encuentra mal controlada	Biológica	20-64 ≥65	ECNT
	Desplazamiento del cultivo de café como principal actividad económica.	Económico	20-64 ≥65	
	La percepción de la sexualidad es equivocada en algunos grupos, manteniéndose como tabú, contribuyendo a una escasa educación sexual.	Reproducción y conciencia	Todos	Promoción Estilos Vida Saludable y Prevención de la enfermedad. Proyecto Mesoamérica
	No existen suficientes centros de recreación.	Social	Todos	
	La migración de jóvenes en la zona	Social y económico	Todos	
GUTIÉRREZ BRAUN	Embarazo Adolescente	Reproducción y conciencia	10-19	Proyecto Mesoamérica
	Desempleo	Social y económico	Mayores de 20	

	Alcoholismo y drogadicción	Social, económico y biológico.	Mayores de 10	Promoción Estilos Vida Saludable y Prevención de la enfermedad.
--	----------------------------	--------------------------------	---------------	---

Fuente: Análisis situacional integral en salud (ASIS). Área de Salud de Coto Brus, 2018.

3.5 Vivienda

Con respecto al tema de viviendas, la información que se presenta en este informe, proviene de la base de datos del Área de Salud de Coto Brus, denominada “Balances 2017”, que corresponde a la información recabada por los ATAPS de esta institución. Lo anterior, por cuanto la información censal ya estaría desactualizada.

En la Tabla 9, se podrá observar el total de viviendas del cantón, 14.594, así como también cuantas de ellas fueron visitadas y las condiciones y características encontradas a partir de dicha visita, esto según sector de cobertura (EBAIS), no así por distrito.

Tabla 9.

Condiciones de las viviendas del cantón de Coto Brus, según sector de cobertura en salud. 2017.

Localidad	Total de viviendas		Viviendas			Condición de la vivienda visitada		
			Habitadas		Deshabitadas	Buena	Regular	Mala
			Visitadas	No visitadas				
<i>Total</i>	14594	100%	9663	1811	3120	9311	1168	714
<i>EBAIS SAN VITO CENTRO</i>	1772	12,14	1035	448	289	1078	145	50
<i>EBASI SAN VITO PERIFERIA 1 Y 2</i>	2455	16,82	1386	695	374	1862	133	86
<i>AGUA BUENA</i>	2231	15,29	1557	311	363	1504	182	180
<i>SABALITO</i>	2955	20,25	2142	184	629	2014	224	60
<i>LA LUCHA</i>	1092	7,48	628	0	464	469	52	107
<i>LA CASONA</i>	706	4,84	575	0	131	469	53	53
<i>SABANILLAS</i>	639	4,38	486	65	88	415	68	27
<i>SANTA ELENA</i>	807	5,53	430	49	328	341	113	25
<i>FILA GUINEA</i>	728	4,99	473	6	249	350	75	54
<i>GUTIERREZ BRAUN</i>	1209	8,28	951	53	205	809	123	72

Fuente: Balances, 2017. Área de Salud de Coto Brus.

Del total de viviendas, se conoce el estado general de las visitadas por los ATAPS, según el sector de cobertura, y se puede decir con certeza que 9311 se

encuentran en buen estado, mientras que las viviendas en mal estado son 714, un número muy bajo, respecto al total de inmuebles visitados.

Con respecto a la tenencia de las viviendas visitadas, 9237 son propias, dato que deja manifiesto que los cotobruseños gozan de este derecho humano, tal y como se puede apreciar en la Tabla 10.

Tabla 10.

Tenencia de las viviendas visitadas, según sector, Coto Brus, 2017.

LOCALIDAD	TENENCIA DE LA VIVIENDA VISITADA		
	Propia	Alquilada	Prestada
	9237	742	1214
EBAIS SAN VITO CENTRO	972	208	93
EBASI SAN VITO PERIFERIA 1 Y 2	1748	175	158
AGUA BUENA	1648	98	120
SABALITO	1805	183	310
LA LUCHA	508	8	112
LA CASONA	535	2	38
SABANILLAS	427	26	57
SANTA ELENA	331	5	143
FILA GUINEA	391	18	70
GUTIERREZ BRAUN	872	19	113

Fuente: Balances, 2017. Área de Salud de Coto Brus.

Con base en la misma dirección de viviendas visitadas, las condiciones de abastecimiento de agua y saneamiento básico, constituyen un factor determinante de la calidad de vida de los habitantes del cantón. En la Tabla 11 (Véase en la siguiente página), se puede identificar el abastecimiento de agua de las viviendas, con respecto a si es intradomiciliar o no, y la procedencia del líquido.

En ese sentido, del total de viviendas, se identificó que 10.876 cuentan con tubería o bien, cañería intradomiciliar, y que el agua es provista por AYA

para 6.505 viviendas, constituyéndose en el mayor proveedor del recurso hídrico, seguido por las ASADAS, que proveen a 3.427 viviendas para el año 2017. Un dato muy importante en términos de salud pública es el correspondiente al número de residencias que se proveen del preciado líquido por fuente natural, 746 viviendas, dado que supone una exposición a agentes contaminantes.

Tabla 11.

Abastecimiento de agua de las viviendas visitadas, según su conducción y procedencia, por sector de cobertura en salud, Coto Brus, 2017.

<i>Localidad</i>	<i>Abastecimiento de agua</i>									
	<i>Tubería</i>		<i>Procedencia del líquido</i>							
	<i>Intradomiciliar</i>	<i>Extradomiciliar</i>	<i>Municipal</i>	<i>AyA</i>	<i>Pozo</i>		<i>Colectivo</i>	<i>Comunal ASADA</i>	<i>Propia</i>	<i>Fuente natural*</i>
				<i>Con Bomba</i>	<i>Sin Bomba</i>					
Total	10.876	317	0	6505	204	45	48	3427	219	745
<i>EBAIS SAN VITO CENTRO</i>	1273	0	0	1221	0	0	0	4	40	8
<i>EBAIS SAN VITO PERIFERIA 1 Y 2</i>	2077	4	0	1564	49	0	21	275	60	112
<i>AGUA BUENA</i>	1848	18	0	1452	138	17	1	92	0	166
<i>SABALITO</i>	2270	28	0	1971	8	25	26	255	5	8
<i>LA LUCHA</i>	623	5	0	297	1	1	0	275	54	0
<i>LA CASONA</i>	323	252	0	0	3	1	0	250	26	295
<i>SABANILLAS</i>	510	0	0	0	4	1	0	366	0	139
<i>SANTA ELENA</i>	479	0	0	0	0	0	0	450	20	9
<i>FILA GUINEA</i>	470	9	0	0	1	0	0	470	0	8
<i>GUTIERREZ BRAUN</i>	1003	1	0	0	0	0	0	990	14	0

Fuente: Balances, 2017. Área de Salud de Coto Brus.

Igual de importante, es la disposición de excretas en términos de saneamiento básico. Con base en la información contenida en la Tabla 12, se tiene que del total de viviendas, 10.291 disponían de tanque séptico, de los cuales solo 4 se reportaron en malas condiciones; mientras que aún se

mantiene la letrinización en algunos sectores, para un total de 902 viviendas con letrinas, de las cuales 174 se reportaron en mal estado.

Tabla 12

Disposición de excretas de las viviendas visitadas, por sector de cobertura en salud, Coto Brus, 2017.

LOCALIDAD	DISPOSICIÓN DE EXCRETAS			
	Letrina		Tanque Séptico	
	Buena	Mala	Buena	Mala
TOTAL	728	174	10.287	4
EBAIS SAN VITO CENTRO	1	1	1271	0
EBASI SAN VITO PERIFERIA 1 Y 2	208	2	1870	1
AGUA BUENA	60	0	1806	0
SABALITO	112	21	2165	0
LA LUCHA	0	76	552	0
LA CASONA	228	16	329	2
SABANILLAS	53	11	445	1
SANTA ELENA	61	0	418	0
FILA GUINEA	0	28	451	0
GUTIERREZ BRAUN	5	19	980	0

Fuente: Balances, 2017. Área de Salud de Coto Brus.

Por último, pero no menos importante, se encuentra la disposición de los residuos sólidos. Con base en información de la base de datos de Balances 207, del Área de Salud de Coto Brus, se tiene que del total de viviendas, 5.572 disponen de sus desechos mediante la recolección (municipal), mientras que cerca de 4.073 aún entierran sus residuos en sus propiedades, 1.444 los quemaban. (Véase Tabla 13).

Tabla 13

Disposición de desechos sólidos de las viviendas visitadas, según el mecanismo de disposición final, por sector de cobertura en salud, Coto Brus, 2017.

LOCALIDAD	DISPOSICIÓN DE DESECHOS						
	Recolec.		Enterrado	Quemado	Campo	Río	Mar
Público	Privado						
TOTAL	5572	75	4073	1444	31	0	0
EBAIS SAN VITO CENTRO	1210	0	27	36	0	0	0
EBASI SAN VITO PERIFERIA 1 Y 2	1319	6	651	105	0	0	0
AGUA BUENA	941	10	748	167	0	0	0
SABALITO	1397	14	680	184	23	0	0
LA LUCHA	294	45	272	17	0	0	0
LA CASONA	0	0	79	490	8	0	0
SABANILLAS	173	0	287	50	0	0	0
SANTA ELENA	0	0	112	367	0	0	0
FILA GUINEA	0	0	465	14	0	0	0
GUTIERREZ BRAUN	238	0	752	14	0	0	0

Fuente: Balances, 2017. Área de Salud de Coto Brus.

En ese sentido, se tiene el gran reto de mejorar la disposición final de los residuos sólidos de nuestro cantón.

3.6 Organizaciones comunitarias

Coto Brus se ha caracterizado por su nivel de organización comunal, y la interrelación que estas han tenido desde sus orígenes como cantón. Su configuración actual, se puede apreciar por distritos en el Cuadro 4, que incorpora en ella, una nueva forma organizativa: uniones zonales, que considera la asociatividad de las organizaciones comunales:

Cuadro 4.

Organizaciones comunales del Cantón de Coto Brus, 2018.

Uniones zonales 06		
Nombre de la Organización	N° Cédula Jurídica	Representante Legal
Federación De Uniones De Asociaciones De Desarrollo Comunal de La Amistad (Territorio Coto Brus y Buenos Aires)	3-002-664893	Bolívar Guadamuz Chavez (Presidente)
Unión Cantonal De Asociaciones De Desarrollo De Coto Brus	3-002-087579	Gerardo Hernández Fernández (Presidente)
Unión Zonal De Asociaciones De Desarrollo Comunal Del Sector Distrito Sabalito De Coto Brus, Puntarenas	3-002-692418	Mainor Rodríguez Vásquez (Presidente)
Unión Zonal De Asociaciones De Desarrollo Comunal Del Sector Agua Buena De Coto Brus, Puntarenas	3-002-704985	Álvaro Solís Sánchez (Presidente)
Unión Zonal De Asociaciones De Desarrollo Comunal Del Sector Distrito De Pittier De Coto Brus, Puntarenas	3-002-660155	Jorge Garita Hernández (Presidente)
Unión Zonal De Asociaciones De Desarrollo Comunal Del Sector Gutiérrez Brown De Coto Brus, Puntarenas	3-002-660154	Luis Gerardo Chacón Fuentes (Presidente)
Asociaciones de Desarrollo Integral por distritos 65		
Asociaciones De Desarrollo Del Distrito De San Vito	12	
Asociaciones De Desarrollo Del Distrito De Sabalito	12	
Asociaciones De Desarrollo Del Distrito De Agua Buena	12	
Asociaciones De Desarrollo Del Distrito De Limoncito	06	

Asociaciones De Desarrollo Del Distrito De Pittier	10
Asociaciones De Desarrollo Del Distrito De Gutiérrez Braun	13
Asociaciones Específicas Cantonales 36	
Adulto Mayor	03
Personas Con Discapacidad	01
Cen Cinai	13
Pro Mujer	03
Pro Recreación Y Deportes	05
Reciclaje	01
Apicultura	01
Pro Caminos	03
Pro Artes Y Cultura	03
Pro Niñez Y Adolescencia	01
Pro Cementerios	01
Pro Infraestructura comunal	01

Fuente: DINADECO, Oficina de Coto Brus, 2018

De igual manera, se tiene un total registrado de 65 asociaciones de desarrollo integral (ADI), siendo el nuevo distrito de Gutiérrez Braun con el mayor número de ellas (13), y el distrito con menos ADI'S corresponde a Limoncito con 06 organizaciones.

También existe la figura de las asociaciones de desarrollo específicas (ADE), que en el cantón se cuenta con 36 organizaciones de esta naturaleza, donde resalta la asociatividad para la recreación y el deporte (05 ADE), y el mayor número lo constituyen las de los CEN CINAI, por un tema de legalidad.

3.7 Áreas Protegidas y Cuencas Hidrográficas

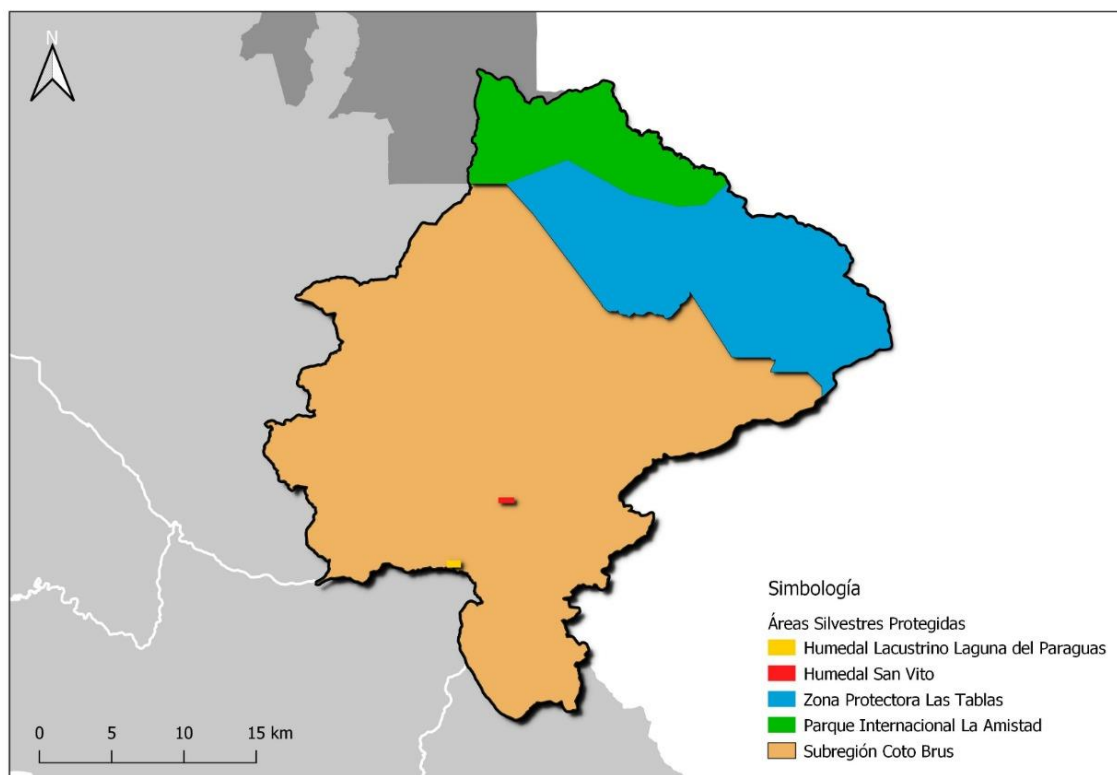
El cantón de Coto Brus forma parte del Área de Conservación La Amistad Pacífico (ACLAP), dentro del territorio, se encuentran las siguientes áreas silvestres protegidas:

- a. Humedal Lacustrino Laguna del Paraguas
- b. Humedal San Vito
- c. Zona Protectora Las Tablas
- d. Parque Internacional La Amistad
- e. Subregión Coto Brus

Tal y como se puede observar, en el siguiente Mapa #,

Mapa 2

Áreas Silvestres Protegidas del cantón de Coto Brus



Fuente: Subregión Coto Brus. SINAC, ,2018.

Del Parque Internacional La Amistad, Coto Brus tiene 8.456 has aproximadamente. De la Zona Protectora Las Tablas, son 20.166 has, del Humedal San Vito son 44 has, y del Humedal Laguna del Paraguas son 50 has. (SINAC, 2018).

El sistema fluvial del cantón de Coto Brus corresponde a la vertiente del Pacífico, el cual pertenece a las cuencas de los ríos Grande de Térraba y Esquinas.

La primera cuenca es drenada por el río Coto Brus, que se origina de la confluencia de los ríos Negro y Chová; al primero se le unen los ríos Saré, Marzo y Sabalito. El Coto Brus recibe a los ríos La Palma Jaba y Cotón; a este último se le juntan el río Canasta y su afluente Turubo, Cedro y su tributario Burú; también los ríos Las Gemelas, Hamaca, Bella Vista, Cotito y su afluente Surá; así como el río Limón y sus afluentes Salto y Chico. Estos cursos de agua nacen en el cantón en la ladera de la cordillera de Talamanca y la fila Brunqueña; los cuales presentan rumbos de noreste a suroeste, de sureste a noroeste, y de este a oeste. Los ríos Canasta, Turubo y Cotón son límites con el cantón de Buenos Aires.

La cuenca del río Esquinas es irrigada por el río Caño Seco, que nace de la confluencia del río Agua Buena y la quebrada Bonita, al que se le une la quebrada Campo Dos y Medio, así como por el río Corredores y sus tributarios las quebradas Salitres y Cantarrana. Estos cursos de agua nacen en la región y presentan una dirección de norte a sur. Las quebradas Campo Dos y Medio, y Salitre son límites con el cantón de Corredores

Respecto a las cuencas hidrográficas, un 96% se localiza en la cuenca del Río Grande de Térraba y un 6% en la cuenca del Golfo Dulce, como se puede apreciar en el siguiente Mapa 3.

Mapa 3

3.8 Gestión del riesgo

En esta sección, se presenta información de la Comisión Nacional de prevención de riesgos y atención de emergencias (CNE)¹, que contempla amenazas naturales para el cantón de Coto Brus, en las siguientes áreas:

3.8.1 Amenazas hidrometeorológicas:

El Cantón de Coto Brus posee una red fluvial bien definida y muy baja, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por:

- Río Canasta
- Río Cotón
- Río Limón
- Río Coto Brus
- Río Cotito
- Río Sabalito
- Río Sucio
- Río Agua Buena
- Río Negro
- Quebrada Azul

De estos ríos y quebradas algunos, han disminuido el periodo de recurrencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

¹ Consultado en <https://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/COTOBUS.htm>. Todos los derechos son de la CNE. 2018.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Coto Brus.

Las zonas o barrios que pueden ser más afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

- Río Coto Brus: Bonanza
- Río Cotito: Las Alturas
- Río Sabalito: San Joaquín, Sabalito
- Río Sucio: San Rafael
- Río Agua Buena: Agua Buena
- Río Negro: Río Negro
- Quebrada Azul: La Lucha

Debido a que el mayor problema que podría generar las inundaciones o avalanchas, es por la ocupación de las planicies de inundación de los ríos, con precarios y asentamientos humanos, supuestamente legales, y la deforestación de las cuencas altas y medias, y la falta de programas de uso sostenible de recursos naturales se recomienda:

1. Que la Municipalidad del Cantón de Coto Brus, no permita que continúe el desarrollo urbano en las planicies de inundación, exigiendo a toda persona que solicite un permiso de construcción

- en áreas cercanas a cauces de agua, el respectivo visado de planos por parte de la Dirección de Obras Portuarias y Fluviales (MOPT), así como de la Dirección General Forestal (MIRENEM), con el objetivo de que el desarrollo urbano esté a derecho.
2. Fomentar programas de educación ambiental y de uso del suelo con fines de construcción, para evitar la contaminación de los ríos y quebradas, con desechos sólidos y otros, así como establecer brigadas de vecinos para la limpieza y mantenimiento de los desagües y cauces de agua.
 3. Planificar el envío de aguas servidas, negras y pluviales que fluyen de las diferentes urbanizaciones, y que aumentan el caudal de los ríos, provocando inundaciones y problemas de salud en períodos de lluvias intensas, y cuando se presentan otros fenómenos hidrometeorológicos tal como: frentes fríos, vaguadas, temporales, tormentas y depresiones tropicales, etc.
 4. Que la Municipalidad de Coto Brus busque los mecanismos adecuados con otras instituciones del Estado, Organismos no gubernamentales (ONG's), vecinos y empresa privada para poner en práctica obras de protección de las márgenes de los ríos o los cauces, para reducir la posibilidad de inundaciones.
 5. Que los grupos organizados del cantón de Coto Brus, formen grupos de vigilancia de las cuencas de los ríos que pasan cerca de los centros de población para evitar que inundaciones y avalanchas tomen por sorpresa a la población en época de lluvia con alta intensidad.

3.8.2 Amenazas geológicas

3.8.2.1 Actividad sísmica:

El cantón de Coto Brus se encuentra dentro de una área influenciada tanto por la recurrencia de eventos sísmicos generados por el choque de placas, como por los eventos generados en fuentes sísmicas locales.

El último evento de importancia generado por el choque de placas fue en abril de 1983, cuando se presentó un evento de magnitud 7.5 frente a las costas de Golfito, causando pánico entre los poblados del cantón de Coto Brus.

Por otro lado, se han reconocido sistemas de fallas locales hacia el sur del cantón, cerca del límite entre los cantones de Coto Brus y Corredores. Si bien hasta ahora no hay registros históricos de actividad sísmica, es importante recalcar que las evidencias geológicas señalan que existió una actividad sísmica muy importante en la región. Además en 1991, se presentó un evento sísmico hacia la región del Caribe (terremoto de Limón), causando daños importantes en el cantón.

Los efectos geológicos más relevantes de un sismo cerca del cantón de Coto Brus son:

- Amplificaciones de la onda sísmica especialmente en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso (terrenos conformados por arena, aluviones, etc.)

- Los poblados más vulnerables son: Agua Buena, Sabalito, San Marcos, Bajos Reyes, Bonanza, Coto Brus.
- Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo en los sectores donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor. Las áreas más vulnerables son aquellas localizadas hacia el norte y sur del cantón. Los poblados más vulnerables son: Campo Tres, Pueblo Nuevo, Santo Domingo, Santa Cecilia, Concepción, Copal, Cruces, Linda Vista, San Bosco, Sector Sur de la ciudad de San Vito, Mellizas, Alturas, Palmira, Santa Elena, San Miguel, Santa Cecilia, Unión, Maravilla.
- Asentamientos de terreno en aquellos sectores donde se han practicado rellenos mal compactos o existen suelos que por su origen tienden a sufrir fenómenos de compactación.
- Fracturas en el terreno, con daños diversos a la infraestructura.

3.8.3 Deslizamientos (inestabilidad de suelos):

Las características topográficas y geológicas propias del cantón de Coto Brus, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia el N y S del cantón, donde la pendiente del terreno es más empinada.

Los poblados más vulnerables son: Campo Tres, Pueblo Nuevo, Santo Domingo, Santa Cecilia, Concepción, Copal, Cruces, Linda Vista, San Bosco, Sector Sur de la ciudad de San Vito, Mellizas, Alturas, Palmira, Santa Elena, San Miguel, Santa Cecilia, Unión, Maravilla.

Además son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos.

Los efectos más importantes de los deslizamientos serían:

- Sepultamiento de viviendas
- Daños a diversos caminos
- Avalanchas de lodo, generadas por represamientos de ríos, afectando sobre todo aquella infraestructura localizada cerca del cauce del río o dentro de la llanura de inundación de los mismos.
- Daños a ganadería y cultivos.

Dadas las características geológicas, topográficas y climáticas del cantón de Coto Brus, se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el desarrollo urbano:

1. Evite la concesión de permisos de construcción sobre laderas de fuerte pendiente o al pie de las mismas, igual restricción se debe aplicar para sectores donde existen antecedentes de inestabilidad.
2. En sectores donde existan fallas geológicas es importante mantener una franja de no construcción a ambos lados de la traza de falla. En casos de tener dudas, consulte a especialistas.
3. Darle seguimiento a los permisos de construcción o intervenir los mismos en los casos que se compruebe que la práctica constructiva o la calidad de los materiales no es la más

adecuada, de tal manera que garantice su resistencia a los sismos.

4. Controlar los permisos de construcción sobre rellenos, pues en general estos no reúnen las condiciones adecuadas para ello.
5. Considerar aquellas áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando sean planeadas y diseñadas obras de infraestructura de importancia comunal (rellenos sanitarios, acueductos, caminos etc.)

3.9 Reseña histórica del cantón de Coto Brus

El territorio que actualmente corresponde al cantón de Coto Brus, estuvo habitado por indígenas del grupo étnico de los bruncas, que fue dominio de los coctos. La región fue descubierta por don Perafán de Ribera en 1571, cuando realizó su jornada a la parte suroeste de nuestro país y luego recorrió el litoral Caribe. (Plan de Desarrollo, 2011-2016)

En 1601 don Gonzalo Vázquez de Coronado, gobernador interino abrió el Camino de Mulas que de Cartago se dirigía a Panamá, el cual se utilizó para el comercio, principalmente, de esos animales en las Ferias de Portobelo; vía terrestre que pasó por la zona del actual cantón de Coto Brus.

Relatan los pobladores del cantón que, a principios del siglo pasado llega a la región de Cañas Gordas, poblado limítrofe con Panamá, don Maximiliano Peralta, seguido de don Pedro Rodríguez Robolledo, quienes posterior al conflicto fronterizo de nuestro país con la República de Panamá en 1921, sintieron interés por emigrar hacia la zona de Coto Brus con el propósito de explorar sus riquezas naturales, dando inicio a la primera migración del cantón. En un principio, solo pudieron dedicarse a la agricultura de subsistencia, debido a la falta de vías de comunicación. (ASIS, 2007).

El proyecto de construcción de la carretera Interamericana, cuya ruta se había previsto atravesaría el Valle de Coto Brus, fue un factor importante para que en 1940 muchas personas emigraran hacia la región; proceso que se incrementó a raíz del acuerdo sobre el límite internacional suscrito en 1944, entre los gobiernos de Panamá y Costa Rica, ya que ciudadanos de ambos países emigraron hacia la zona.

Debido a los precios ventajosos del café que se dieron después de la II Guerra Mundial, se da inicio a su cosecha en 1949, cuando don Benjamín Chavaría sembró una manzana de café arábigo en Sabalito, constituyéndose luego en el más importante producto agrícola de la zona.



Cafetales en las cercanías de Agua Buena, Década de 1950

Posteriormente, se estableció una trocha entre Ciudad Neilly, Agua Buena y Sabalito, y así se iniciaron, aprovechando esta coyuntura, las fincas de agricultores que abrieron la zona de producción.

El 13 de Julio de 1951, el gobierno de Costa Rica, forma contrato, según Ley 1316, con la Sociedad Italiana de Colonización Agrícola (SICA), para establecer una colonia agrícola de italianos en Quebrada Java, en una extensión de 10.000 hectáreas de tierra.

En este contrato de Ley se establecía que la SICA debía:

1. Fomentar la emigración a Costa Rica, de familias de agricultores italianos, entregándoles desde el principio la propiedad de sus parcelas.
2. Procurarles los recursos necesarios para el viaje y para su subsistencia, mientras no devengaran en sus ocupaciones propias lo necesario para salir adelante.
3. Construcción de las casas necesarias con el menaje apropiado.
4. Organizar una colonia agrícola con el fin de explotar racionalmente los terrenos adjudicados.
5. Construcción de edificios de administración, una escuela, una capilla dedicada al culto católico, un dispensario médico, etc.

6. Instalación de la maquinaria necesaria para el aprovechamiento de los productos agrícolas, tales como planta eléctrica, aserradero, lechería, beneficios de café, etc.
7. Fraccionamiento de las tierras de acuerdo con la topografía del terreno y con sus condiciones de acceso y de aprovechamiento de agua.
8. Traspasar a los colonos la propiedad de su parcela, concediendo plazos de 10 años para el pago de las mismas y vendiendo dichas parcelas al costo, con intereses vencidos del 6%.
9. Recibir de los colonos sus productos agrícolas para la transformación industrial.
10. Reservar para la selvicultura lotes por un total de 2000 hectáreas.
11. Instalar un campo experimental para el estudio de la diversificación.
12. Recibir como colonos agricultores costarricenses en un número que no debía exceder el 20% del total de los colonos.

El gobierno de la República por su parte, se obligaba a:

1. Construir la carretera de acceso a la colonia.
2. Utilizar hasta un 10% de la zona reservada para todas las obras de viabilidad y aprovechamiento de aguas necesarias.
3. Dar asistencia médica gratuita en los dos primeros años a los colonos.

En otros términos, mientras la Sociedad Colonizadora se responsabilizaba a crear y organizar la colonia, el Estado se comprometía a realizar las obras de infraestructura necesarias. Sin embargo, las obras y servicios del Estado no marcharon al mismo paso del desarrollo de la colonia, siempre se quedaron muy atrás, provocando pérdidas y aumentando las dificultades. En aquel contrato no se había previsto la intervención de un “árbitro”, en caso de incumplimiento de alguna de las partes.

A partir del siguiente año, los italianos comenzaron a llegar a la zona, la cual sufrió una gran transformación con el esfuerzo de esos colonos y los costarricenses, que promovieron, al cabo, el desarrollo de la misma.



Calle Principal, San Vito 1950

Ya habiendo emigrado más personas a la zona, se inicia un proceso de construcción de identidad cantonal de manera muy incipiente, cabe mencionar que antes de fundarse como cantón, Coto Brus era lo que los habitantes conocen como un “caserío” y pertenecía al Cantón de Golfito, el pueblo ahora conocido como Sabalito primero fue conocido como Cañas Gordas, mientras que el distrito de Agua Buena estaba creciendo debido a fincas de grandes extensiones, Pittier como distrito aún no se asomaba en el panorama, Limoncito y San Vito eran entonces la puerta de entrada que recibía a los que decidían seguir este camino de mulas que en ese momento estaba en condiciones regulares, pero todavía no existía una identidad cantonal debidamente pronunciada, la definición del territorio aún no estaba concretada, el nombre de Coto Brus aún no se había definido, en este sentido se comenta que se llamaba al territorio como San Vito de Jaba y que las poblaciones se encontraban distanciadas tanto físicamente como afectivamente unas de otras.

En 1953, se construyó la estación de radio local (actualmente conocida como Radio Emaús), gracias a la visionaria tarea del sacerdote Umberto Melloni Campanini, inmigrante y técnico en electrónica, quién instaló en San Vito, los primeros teléfonos automáticos del país.

Por esa misma época, se instaló el primer consultorio médico, atendido por el doctor en Psiquiatría Mario Catarinella, quien provisto de personal auxiliar de enfermería, atendía partos y enfermedades no complicadas, de lo contrario se trasladaban los pacientes a San José, en un avión facilitado por la SICA, y desde un campo de aterrizaje instalado en Agua Buena. Luego, el consultorio médico se convirtió en un pequeño hospital llamado APRENA, con solamente tres camas.

Por otra parte, los cotobruceños contaban con una farmacia llamada Botica Juana Rosa, propiedad de doña Juana Rosa Rampinelli, quién se entregó con gran espíritu de servicio a atender a toda persona que requiriera su ayuda y abnegación, convirtiendo su farmacia en un pequeño hospital, sus funciones eran desde vender pastillas, extraer una pieza dental, hasta atender un parto.



Hospital de Coto Brus, Periodo 1978-1982

La primera escuela se estableció en 1947, durante la administración de don Teodoro Picado Michalski, en un rancho ubicado donde está la actual Delegación de la Guardia de Asistencia Rural de Sabalito. En San Vito, la primera escuela se estableció con el nombre de María Auxiliadora en 1954. El colegio se fundó en 1968, en el gobierno de don José Joaquín Trejos Fernández, con el nombre de Instituto Agropecuario de Coto Brus, hoy denominado Instituto Técnico Profesional Regional Agropecuario Umberto Melloni Campanini.

La primera iglesia se construyó en Sabalito dedicada al Patriarca San José. El 8 de abril de 1953, se celebra en la iglesia de San Vito el primer bautizo y el primer matrimonio celebrado por el cura Umberto Melloni, sacerdote de los colonos italianos.

Durante el arzobispado de monseñor don Rubén Odio Herrera, tercer arzobispo de Costa Rica, se erigió la parroquia, dedicada a Nuestra Señora de Lourdes.

El primer presidente de la República que visitó San Vito, fue don José Figueres Ferrer en 1956, posteriormente lo hizo don Francisco J. Orlich, en cuya administración, el 10 de Diciembre de 1965, según Ley número 3598, se le otorgó a la población de San Vito, el título de “Villa” y cabecera del cantón. Posteriormente según ley número 4574 del 4 de mayo de 1970, con la promulgación del Código Municipal, que en su artículo III, le confirió a la Villa, la categoría de ciudad, por ser cabecera del cantón.

El 11 de setiembre de 1966 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Coto Brus integrado por los regidores propietarios, señores José Luis Valenzuela Córdoba, presidente, Cayetano Rojas Argüello, vicepresidente; Vital Monge Agüero, y Ezequiel Ureña Solís. El secretario municipal fue don Albán Gómez Rivera y el jefe político don Aguedo Villalobos Fonseca.

El nombre del cantón, surgió en la exposición de motivos de proyecto de ley de creación del mismo, como un homenaje a las tribus aborígenes que poblaban esta zona.

Respecto al origen del nombre del cantón, en la exposición de motivos del proyecto de ley de creación del mismo, se indica que fue propuesto por don Germán Espinoza Jiménez, como un homenaje al cacique y a su tribu que poblaron la región hace muchos años. En el documento Los Aborígenes de Costa Rica de don Carlos Gagini, aparecen los significados de ambas palabras de origen indígena. En donde se indica que couto, coctú, cooto o cobto fue una provincia localizada al sureste de Quepo, que era enemiga de ésta, la cual tenía dos palenques fortificados.

Don Perafán de Ribera en la margen del río Cobto fundó en 1571, la Ciudad de Nombre Jesús. Brusi en 1797 era una parcialidad térraba o de indios del norte; nombre que luego evolucionó a Brus, el cual se asignó a un valle de Boruca. Las palabras Coto Brus, se le dieron al río principal, que se origina en las laderas del cerro Pando, en la cordillera de Talamanca, el cual recorre el

valle de igual nombre, antes de unirse al río General y formar el Grande de Térraba.

(Este apartado fue elaborado con base en las reseñas históricas citadas en dos documentos: Análisis situacional integral en salud, 2007, del Área de Salud de Coto Brus, y el Plan de Desarrollo Integral Cantonal 2011-2016, de la Municipalidad de Coto Brus).

4 Antecedentes: Plan de Desarrollo Integral 2011-2016.

El Plan de Desarrollo Integral Cantonal y Distrital 2011-2016, ha sido la base teórico-metodológica del presente plan, y éste último constituye una actualización. En este sentido, como parte del proceso de formulación del nuevo plan de desarrollo cantonal, se realizaron dos procesos conjuntos respecto al primero; 1) una sistematización del proceso de formulación del plan, y 2) una evaluación, a manera de cumplimiento de las acciones planteadas.

Es por ello, que en este nuevo plan de desarrollo, se incorporan estos dos procesos, como antesala y punta de lanza de un Modelo de Desarrollo Cantonal sustentado en la Participación Ciudadana.

4.1 Sistematización de buenas prácticas municipales

El marco de esta sistematización de buenas prácticas municipales lo constituyó el Plan de Desarrollo Integral 2011-2016, que antecede a este nuevo Plan de Desarrollo. Un equipo de funcionarios de la Municipalidad de Coto Brus, con un alto grado de compromiso y visión, se abocó a la sistematización del proceso metodológico seguido para la elaboración del citado plan, y se ha considerado pertinente, recuperar en este apartado, dicho proceso, en tanto que pone de manifiesto el Modelo de Desarrollo seguido por este municipio desde su formulación, y ha sido el camino recorrido para la elaboración del actual Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2023. Ellos son:

- Gestión Ambiental, Marianela Jiménez Morales
- Gestión Desarrollo Humano e Inclusión Social, Siani Castillo Carrillo
- Gestión Financiero Contable, José Antonio Araya Godínez
- Gestión de Recursos Humanos, Geiner Vargas Céspedes
- Proveeduría Municipal, Ligia Naranjo Delgado

El fin de esta sistematización, consistió en dar a conocer la metodología utilizada para elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Integral del Cantón de Coto Brus, como modelo de Desarrollo, experiencia valiosa e importante, con un fin de beneficios con el pasar del tiempo. Más que eso, la organización que conlleva y la coordinación que ha generado, evitando duplicidad de funciones, mejor administración de los recursos, proyectos con más impacto y especialmente un Coto Brus trabajando por el **Bien Común**.

Nombre(s) de quien(es) elabora(n) el plan 2011-2016



Fuente: Sistematización de Buenas Prácticas Municipales, 2016.

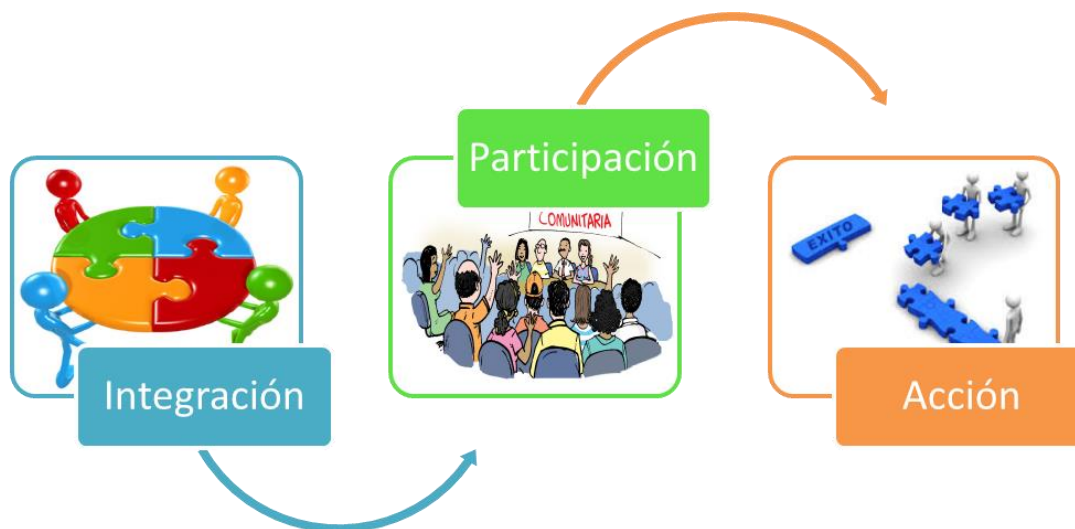
4.1.1 Contexto de la Experiencia

Esta experiencia, surgió de la necesidad de hacer realidad la transición de una Administración Pública tradicional, hacia una gestión más participativa a nivel local, que involucre tanto al capital humano Municipal, la sociedad civil, así como los sectores público y privado, promoviendo y ejecutando una **democracia participativa**. De aprovechar más el recurso institucional (talento humano, económico, logístico), además de la asignación de recursos presupuestarios y económicos exclusivos para llevar a cabo el proceso.

El proceso del Modelo de Desarrollo del Cantón de Coto Brus, se inicia bajo el liderazgo de la Municipalidad de Coto Brus en el 2011 con la integración de las instituciones gubernamentales representadas en el Cantón, la sociedad civil, los Concejos de Distrito, líderes comunales, Iglesias, representantes del territorio indígena, ONG'S, Comités de Deporte, Juntas de Salud, Juntas de Educación, Comités de Caminos, Asociaciones de Desarrollo, entre otros. La Integración fue uno de los aspectos más importantes para poder lograr dicho proceso, todos los mencionados anteriormente, vienen a conformar las Redes de Distrito, específicamente una en cada uno de los 5 Distritos a lo largo y ancho del Cantón de Coto Brus.

La acción se concreta con la realización de un Diagnóstico, el cual evidenció problemas, causas y efectos, en cuyo caso, para dar respuesta a estos, se organizaron y conformaron equipos de trabajo, los cuales permitieron agendar y designar responsables para la ejecución de los proyectos, en respuesta a los problemas planteados, dando como resultado, la elaboración de la Visión, Misión y Objetivos Estratégicos a nivel cantonal, considerando como insumo los diagnósticos Distritales, dando origen a lo que conocemos como: Plan de Desarrollo Cantonal Integral 2011 – 2016.

4.1.2 Metodología de Conformación del Proceso



Fuente: Sistematización de Buenas Prácticas Municipales, 2016.

4.1.3 Coordinación Interinstitucional

El trabajo en red, consiste en la identificación de las necesidades desde las bases, con la finalidad de canalizar las mismas a través de las Redes de Desarrollo Distritales, el comunicado de éstas hacia el Concejo Municipal o al Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional – CCCI, con la finalidad de que, a través de las competencias de cada una de las instituciones del Estado representadas y con presencia en el Cantón, procedan a atender las mismas de acuerdo a sus planes de trabajo, posibilidades presupuestarias, económicas y de recurso humano.

Las Redes de Desarrollo Distritales en conjunto con las Consejos de Distrito, conforman los Consejos de Distrito ampliados, quienes se convierten en ejecutores y fiscalizadores del Plan de Desarrollo Distrital que forman parte integral del Plan de Desarrollo Integral Cantonal, en pro del fomento de una democracia participativa, transparencia y rendición de cuentas.

4.1.4 Sostenibilidad

En el caso del plan de desarrollo local e integral en el Cantón de Coto Brus, existe un marco legal específico que le da sustento, sostenibilidad y obligatoriedad, nos referimos específicamente a la **Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, Ley N° 8801**, que nace ante la necesidad de dar poder a nivel local, ya que vienen a ser los desequilibrios originados por un modelo de inversión pública y privada centralizados, los que han frustrado los deseos de los actores locales de intervenir desde los diferentes ejes de actuación, por eso es que, la iniciativa cobra fuerza con el impulso de Municipalidades que ayuden a potenciar actividades económicas, sociales, ambientales, culturales, deportivas y políticas, desde el arte de hacer bien las cosas por el **Bien Común**, con el protagonismo de los mismos actores comunales e institucionales existentes, que permiten en el proceso, desarrollar mayores habilidades, ya que mediante un trabajo en red promueven el desarrollo local que en conjunto se propusieron.

La sostenibilidad del Modelo de Desarrollo, se centra en tres ejes fundamentales que formalizan y dan sentido al que se plantea, a saber:



Fuente: Sistematización de Buenas Prácticas Municipales. Municipalidad de Coto Brus, 2016.

Cuadro 5.

Procedimiento para la reconstrucción histórica y la elaboración de productos de la Sistematización

Actividad	Periodo	Participantes	Responsables	Observaciones
Primera Etapa				
Talleres participativos en los 5 Distritos para la formación, capacitación y recopilación de información.	2011	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's • Instituciones Publicas • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes. • Grupos Organizados • Territorio indígena • Iglesias • Líderes comunales • Consejos de Distritos. • Equipo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Municipal • Alcaldía • UNA 	Se logra crear una conciencia organizacional de integración en cada una de las personas participante.
Reuniones constantes con Administración Municipal, Concejo Municipal y Equipo Municipal	2011 - 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Municipal • Concejo Municipal • Alcaldía 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Municipal • Alcaldía • UNA 	Gran compromiso por parte del Gobierno Local.
Capacitación a los Consejos de Distrito en cada Distrito	2011 - 2016	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's • Instituciones Publicas • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes. • Grupos Organizados • Territorio indígena • Iglesias • Líderes 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Municipal • Alcaldía 	Disposición de los participantes. Mayor asistencia dependiendo de los Distritos

		<ul style="list-style-type: none"> comunales • Consejos de Distritos. • Equipo Municipal 		
Sesión de trabajo realizada en el salones comunales, escuelas, o lugares estratégicos en las comunidades.	2011 - 2016	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's • Instituciones Publicas • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes. • Grupos Organizados • Territorio indígena • Iglesias • Líderes comunales • Consejos de Distritos. • Equipo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Municipal • Alcaldía 	<p>Disposición de los participantes.</p> <p>Mayor asistencia dependiendo de los Distritos</p>
Presentación de la metodología a utilizar desde la construcción del modelo.	2011	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's • Instituciones Publicas • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes. • Grupos Organizados • Territorio indígena • Iglesias • Líderes comunales • Consejos de Distritos. • Equipo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Municipal • Alcaldía • UNA 	Poca credibilidad al inicio, mas sin embargo, se demostró la idoneidad del proceso.
Segunda Etapa				
Identificar los	2011	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo 	El proceso de

<p>principales problemas y sus causas, así como la elaboración de proyectos con sus actividades y responsables, el tiempo para hacerlo desde cada dimensión inmersa en este plan.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Publicas • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes. • Grupos Organizados • Territorio indígena • Iglesias • Líderes comunales • Consejos de Distritos. • Equipo Municipal 	<p>Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • UNA 	<p>identificación fue participativo y consensuado.</p> <p>En algunas comunidades consideraban que las instituciones debían conocer sus necesidades, eso demuestra que el proceso inicio de abajo hacia arriba.</p>
Tercera Etapa				
<p>Se realizó de forma simultánea en la elaboración de los diagnósticos y planes de desarrollo distrital, ya que se fueron forjando acciones, las cuales sin duda iban propiciando una nueva forma de trabajo en equipo</p>	<p>2011 - 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's • Instituciones Publicas • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes. • Grupos Organizados • Territorio indígena • Iglesias • Líderes comunales • Consejos de Distritos. • Equipo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Municipal • Alcaldía • UNA • Instituciones Publicas 	<p>Como equipo de trabajo Municipal se logró evidenciar la particularidad de cada Distrito, lo que genera un trabajo individualizado.</p>
<p>Consolidación de una nueva figura distrital creada en este mismo proceso (Red Distrital)</p>	<p>2012 - 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's • Instituciones Publicas • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes, cultura • Grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Municipal • Alcaldía • UNA • Instituciones Publicas 	<p>La constitución de las Redes Distritales le dan un nuevo giro a las estructuras organizacionales de base.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> Organizados • Territorio indígena • Iglesias • Líderes comunales • Consejos de Distritos. • Equipo Municipal 		
Creación del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI)	2011	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Publicas • Municipalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Municipal • Alcaldía • UNA • Instituciones Publicas 	Se fomenta un espacio de coordinación Interinstitucional para el logro de objetivos comunes.
Cuarta Etapa				
Creación de un cronograma de las sesiones de trabajo anuales por parte de las Redes Distritales, Dimensiones y CCCI	2012-2016	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's • Instituciones Publicas • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes, cultura • Grupos Organizados • Territorio indígena • Iglesias • Líderes comunales • Consejos de Distritos. • Equipo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • UNA • Equipo Municipal • Redes Distritales • Secretaria Técnica • Dimensiones 	Todos los procesos de coordinación con dimensiones, Redes de Distrito y CCCI han sido lideradas por la Municipalidad de Coto Brus.
Priorización anual de los proyectos y actividades mediante planes de trabajo a ejecutar año a año desde Redes Distritales, Dimensiones y CCCI.	2012-2016	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's • Instituciones Publicas • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes, cultura • Grupos Organizados • Territorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • UNA • Equipo Municipal • Redes Distritales • Secretaria Técnica • Dimensiones 	Gracias a la priorización se ha logrado articular y concretar proyectos que han integrado la participación de grupos organizados, comunidad en general, Instituciones públicas y la

		<ul style="list-style-type: none"> indígena • Iglesias • Líderes comunales • Consejos de Distritos. • Equipo Municipal 		Municipalidad de Coto Brus.
Ejecución de proyectos según priorización por Distrito	2012-2016	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's • Instituciones Públicas y privadas. • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes, cultura • Grupos Organizados • Territorio indígena • Iglesias • Líderes comunales • Consejos de Distritos. • Equipo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • UNA • Equipo Municipal • Redes Distritales • Secretaria Técnica • Dimensiones 	Mediante la articulación Interinstitucional y de base comunal con el Gobierno Local, se logra el planteamiento y formulación de los proyectos más idóneos y con mayor impacto, logrado la integralidad de los proyectos vinculados al distrito correspondiente.
Evaluación y rendición de cuentas de planeación anuales desde Redes Distritales, Dimensiones y CCCI.	2012 - 2016	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's • Instituciones Públicas y privadas. • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes, cultura • Grupos Organizados • Territorio indígena • Iglesias • Líderes comunales • Consejos de Distritos. • Equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • Equipo Municipal • Redes Distritales • Secretaria Técnica • Dimensiones 	De igual forma liderado por la Municipalidad, se promueve anualmente la rendición de cuentas a fin de evaluar lo realizado, lo que se pudo lograr y lo que no.

		Municipal		
Vinculación del Modelo de Desarrollo con los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y replica en diferentes Cantones del País y en el Extranjero.	2014-2016	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's • Instituciones Públicas y privadas. • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes, cultura • Grupos Organizados • Territorio indígena • Iglesias • Líderes comunales • Consejos de Distritos. • Equipo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • Equipo Municipal • Redes Distritales • Secretaria Técnica • Dimensiones • INDER 	La nueva transformación del INDER toma como base para elaborar su plan de Derarrollo territorial Rural el modelo gestado en el Cantón de Coto Brus. Así como a nivel Nacional y en otros Municipios del Extranjero
Evaluación y actualización del Modelo.	2016	<ul style="list-style-type: none"> • ADI's • Instituciones Públicas y privadas. • ONG's • Comités de: Caminos, Salud, Educación, deportes, cultura • Grupos Organizados • Territorio indígena • Iglesias • Líderes comunales • Consejos de Distritos. • Equipo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • Equipo Municipal • Redes Distritales • Secretaria Técnica • Dimensiones 	La Alcaldía y el Equipo municipal en conjunto con Redes Distritales, Secretaria Técnica, y Dimensiones se da a la tarea de iniciar el proceso de evaluación y actualización del Modelo de Desarrollo Cantonal.

Fuente: Sistematización de Buenas Prácticas Municipales. Municipalidad de Coto Brus, 2016.

El valor de la participación en procesos de toma de decisiones, como claramente lo constituyó en la formulación del Plan de Desarrollo Cantonal

Integral del Cantón de Coto Brus 2011-2016, tiene un valioso significado político para la ciudadanía, en donde la labor municipal y el acompañamiento de la institucionalidad que conformó el equipo de trabajo asignado durante todo el proceso, cumplió un rol fundamental, desde una perspectiva democrática participativa y así mismo, el apoyo y aceptación de los y las líderes representados en asociaciones, consejos de distritos, comités, juntas, y organizaciones, que realizaron sus aportes desde la concepción y elaboración de un diagnóstico, emandado desde su realidad, dando origen a la creación de un plan para el desarrollo integral de sus comunidades, asumiendo el reto de una ciudadanía que toma en cuenta su realidad.

Fundamental es mencionar el trabajo en red llevado a cabo por todos los actores locales de cada distrito, y la participación activa del Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), en el cual mediante la fuente generadora de opiniones y visiones fueron capaces de producir una creatura que nace de la inclusión, participación activa, desde luego todo eso se ha logrado gracias al esfuerzo de una comunicación y participación horizontal entre el componente comunal e institucional.

Este modelo, se encuentra inmerso en una estrategia mayor, la cual incluye el trabajo con diferentes sectores cantonales, principalmente el del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional – CCCI, la cual fue paralelamente creada como parte del proceso del Plan de Desarrollo propiciado por la Municipalidad de Coto Brus, red que tiene su agenda de trabajo, la estrategia a seguir, los días de reunión y es liderada por una Secretaria Técnica, definida por el mismo consejo con la guía y participación de la Alcaldía Municipal. No puede faltar en este proceso, el protagonismo de las fuerzas productoras, consolidadas en organizaciones de base, empresas, cooperativas, quienes realizan constantemente esfuerzos que suman al desarrollo económico del cantón, y el de las ya mencionadas organizaciones de base de los

distritos y del cantón de Coto Brus, todos juntos por el desarrollo integral del Cantón.

4.2 Lecciones aprendidas

Este proceso se realizó con el Consejo Cantonal de Coordinación interinstitucional y los Consejos de Distrito en el 2016-2017.

A continuación, se presenta una síntesis de los procesos generados desde el CCCI.

<i>DIMENSIÓN SOCIAL</i>		
Variables	Lecciones aprendidas	Logros
Organización	Mejorar la articulación entre las instituciones orientando a maximizar los recursos institucionales.	Articulación interinstitucional Priorización de las necesidades Conocer la oferta de las instituciones Accesibilidad de la oferta y servicios de las otras instituciones Realizar actividades conjuntas a nivel interinstitucional en celebración y conmemoración de efemérides. Compromiso de las instituciones que integran la dimensión tanto en el CCCI y la Dimensión Social.
Planificación	Mejorar la articulación entre las instituciones orientando a maximizar los recursos institucionales. El trabajo en equipo y la participación de todos, se ha logrado realizar una sistematización de participación e integración, es que poco a poco se van visualizando los avances, motivo por el cual debemos continuar esta iniciativa, darle continuidad y ser persistente en el logro de metas y objetivos comunes.	A través de la creación de la Dimensión Política Institucional y el CCCI ,como grupo integrado y equipo de trabajo ,hemos logrado unificar criterio, concientizar y plasmar la línea de acción a través del Plan de Desarrollo Cantonal .Permitiendo que las necesidades y prioridades de los sectores, sean tomados en cuenta ya que el hecho de combinar criterios técnicos e institucionales ,se pueden atender las prioridades y requerimientos por parte de la razón de ser desde la institucionalidad(Las comunidades) Conocer la demanda de las comunidades para poder dar respuesta de acuerdo a la oferta institucional.

<i>DIMENSIÓN AMBIENTAL</i>		
Variables	Lecciones aprendidas	Logros
Organización	Se cuentan con organizaciones de base comunal (REDES) Los proyectos priorizados no son realizables por las instituciones	Continuidad de la Dimensión Ambiental Evidencia permanente de las acciones realizadas Integración institucional y comunal al proceso Credibilidad institucional Coordinación entre instituciones Priorización anual de proyectos
Planificación	Sistematización información Se debe incluir las acciones en el POA de las instituciones. Falta de presupuesto Falta liderazgo en algunas dimensiones y redes.	Cumplimiento de las acciones metas programadas Atención casos en conjuntos Maximización recursos Rendición cuentas priorización anual proyectos

<i>DIMENSIÓN DE CULTURA Y DEPORTES</i>		
Variables	Lecciones aprendidas	Logros
Organización	Falta de divulgación y sistematización de las actividades realizadas Fortalecer la articulación y participación de las instituciones vinculadas en el tema. Falta de apoyo en el Ministerio de Cultura.	Consolidación y seguimiento de la RECAFIS Cumplimiento de planes de trabajo Ejecución de juegos recreativos cantonales con la participación de más de mil personas. Implementación y seguimiento a programas del MEP, Fuerza Pública, MS, Municipalidad, IAFA, UNED. Creación de grupos de baile(UNED,CTP) Aprobación política de Cultura en Coto Brus.
Planificación	Redacción y priorización de la problemática de la problemática debe hacerse de distinta forma Se debe valorar la propuesta solución Se debe articular más para elaborar mejor forma el plan	Infraestructura nueva (Las Brisas) Escuela música. Terreno Skate Park Participación en juegos deportivos

<i>DIMENSIÓN ECONOMICA.</i>		
Variables	Lecciones aprendidas	Logros
Organización	Programar y organizar	Identificación de problemas comunes en todos los distritos Eficiencia del grupo de trabajo
Planificación	Planes Seguimiento	Ninguno

<i>DIMENSIÓN POLÍTICO - INSTITUCIONAL</i>		
Variables	Lecciones aprendidas	Logros
Organización y Planificación	El trabajo en equipo y la participación de todos se ha logrado realizar una	A través de la creación de la dimensión político institucional y el CCCL, como grupo integrado y equipo de trabajo, hemos logrado unificar criterios,

	sistematización de participación e integración es que poco a poco se van visualizando los avances, motivo por el cual, debemos continuar esta iniciativa, darle continuidad y ser persistentes en el logro de metas y objetivos comunes	concientizar y plasmar la línea de acción a través del Plan de Desarrollo Cantonal; permitiendo que las necesidades y prioridades del ose sectores sean tomadas en cuenta, ya que el hecho de combinar criterios técnicos e institucionales, se pueden atender las prioridades y requerimientos por parte de la razón de ser desde la institucionalidad: las comunidades
--	---	--

4.3 Acciones cumplidas del Plan de Desarrollo Integral 2011-2016, por dimensión

En este apartado se exponen las principales acciones o proyectos ejecutados en el marco del Plan de Desarrollo Integral Cantonal 2011-2016, desde la perspectiva de las redes de distrito, escenario en el que se realizó la validación del mismo, y posteriormente, la actualización y generación del presente Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2023.

Cuadro 6.

Principales acciones ejecutadas del Plan de Desarrollo Integral 2011-2016

<i>Dimensión</i>	<i>Distrito</i>	<i>Acción cumplida</i>
<i>Económica</i>	Limoncito	Planta de industrialización de Leche en Santa Rita de Limoncito
	Pittier	Se ha organizado la sociedad de usuarios del acueducto de riego Grupo de Mujeres Fila Naranjo, con turismo Rural Comunitario. Participación en la Feria Agricultor. GUTIÉRREZ BRAUN
<i>Político-Institucional</i>	San Vito	Compra de un inmueble y mejoramiento de las instalaciones para el centro Diurno para adultos mayores en San Vito. Se dio la creación del CECUDI. La formulación y aprobación de la Política local de niñez Mejoramiento de la educación superior: la UNED amplió su oferta académica, la infraestructura en zona rural ha mejorado Se mejoró la infraestructura de la Delegación Cantonal de la Fuerza Pública
	Sabalito	Infraestructura nueva de la escuela de San Miguel
	Limoncito	Hay mejoras en rampas, infraestructura, y servicio de odontología

<i>Social</i>	San vito	Conformación de una Asociación de Personas con discapacidad
	Agua buena	Apertura de nuevos servicios de salud: Odontología
<i>Ambiental</i>	San vito	Delimitación del Humedal San Vito y su declaración como Zona Protegida. Mejoramiento del servicio de agua potable, mantenimiento de la tubería madre Acceso de agua potable. La Maravilla, Los Reyes, Pintada, Ceibo, Aguas Claras, Santa Clara y El Pavo. Proyecto AYA-BCIE
	Sabalito	Abastecimiento de agua potable en Río Sereno, La Unión. En junio de 2018, dio inicio al proyecto de abastecimiento de agua con el ramal La Unión-Río Sereno, financiado por el Fondo Social Migratorio de la Dirección General de Migración y Extranjería.
	Agua buena	Abastecimiento de agua potable en las comunidades, Los Pilares, Los Planes, Villa Roma y Quebrada Bonita, Santa Marta. Proyecto AYA-BCIE
	Limoncito	Sistemas de abastecimiento para recursos hídricos en el Territorio indígena. Inaugurado en Agosto de 2018

Fuente: Elaboración propia, con base en la validación de las redes de distrito. 2018.

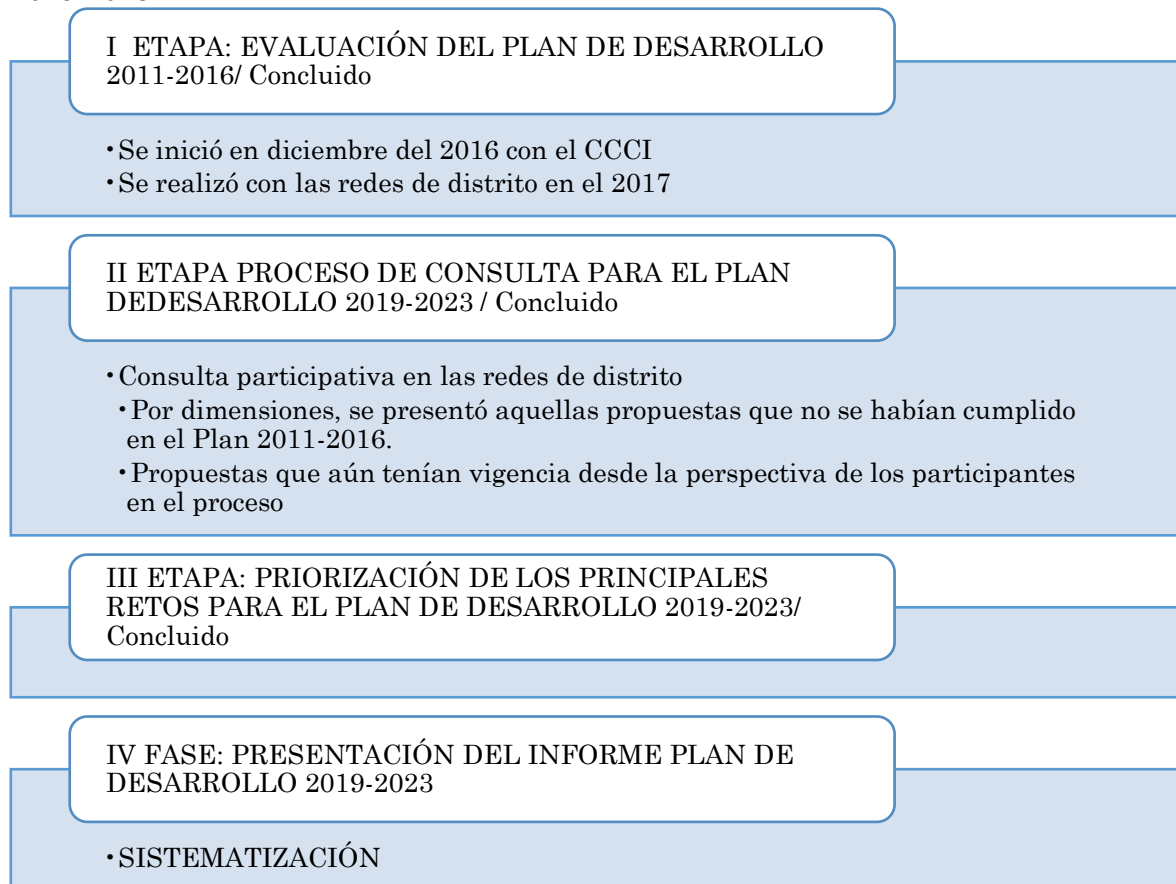
5 Proceso metodológico

Con base en los argumentos expuestos en el apartado de la sistematización de buenas prácticas municipales, y con la finalidad de darle continuidad al proceso metodológico utilizado en la formulación del Plan de Desarrollo Integral Cantonal y Distrital 2011-2016, se siguió la misma pauta. Para ello, se plantearon las siguientes fases o etapas:

1. *Evaluación del Plan de Desarrollo 2011-2016*
 - a. CCCI
 - i. Proceso de consulta por dimensiones
 - ii. Participantes
 1. Instituciones del CCCI
 2. Consejos de Distrito
 - b. REDES DE DISTRITO
 - i. Proceso de consulta por dimensiones
 1. Participantes
 2. Líderes comunales por distrito
2. *Proceso de consulta para el Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2023*
 - a. Consulta participativa en las redes de distrito
 - i. Por dimensiones, se presentó aquellas propuestas que no se habían cumplido en el Plan 2011-2016.
 - ii. Propuestas que aún tenían vigencia desde la perspectiva de los participantes en el proceso
3. *Priorización de los principales retos para el Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2023*
4. *Presentación del informe Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2023*

Diagrama 3.

Síntesis de las fases de elaboración y formulación del Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2023



Crónica 1

Validación de la metodología utilizada para la formulación del Plan de Desarrollo Cantonal 2019–2023, en redes distritales

Fecha: 20/02/2017 **Hora de inicio:** 5:30pm **Hora de finalización:** 8:00pm

N° de participantes: 37 Hombres: 25 Mujeres: 12

Objetivo de la actividad Validar la metodología formulada para el proceso de consulta para la formulación del Plan de Desarrollo Cantonal 2019–2023, en la Red de Distrito de Agua Buena.

- Agenda**
1. Apertura y bienvenida por los líderes de la Red de distrito
 2. Oración
 3. Objetivos de la convocatoria, por la Vicealcaldesa
 4. Metodología de Trabajo, por la encargada de la red de distrito desde la Municipalidad, Siani Castillo.
 5. Desarrollo del taller en grupos por dimensiones
 6. Refrigerio

Resultados:

Se dio inicio con el planteamiento de los objetivos de la convocatoria a los presentes, por parte de la Vicealcaldesa, quien además agradece la buena participación de la Red de Distrito.

Seguidamente, la Licda. Siani Castillo, enlace municipal ante esta Red de Distrito, da una breve explicación de la metodología a utilizar para el desarrollo de la sesión de trabajo. La misma consistió en:

- 1) Revisar el cumplimiento del Plan de Desarrollo en el distrito de Agua Buena, durante el período 2011 – 2016. Para ello, se han elaborado tarjetas con los problemas planteados en el 2011 por la misma red, y valorar su cumplimiento, y si además, lo propuesto por las instituciones les satisface o no.

Se diseñó una plantilla que recogía la información, de la siguiente manera:

Problema	Resuelto		Propuesta
	Si	No	

Para alcanzar el objetivo propuesto, se procedió a organizar a los participantes por grupos según cada dimensión: social, cultura y deportes, ambiente, económica y político – institucional. En el caso de Agua Buena, los grupos estaban formados por 6 o 7 integrantes. Cada enlace municipal lideraba su grupo.

La compañera enlace de la dimensión social elaboró las tarjetas con los problemas identificados por dimensión y procedió a explicar la metodología según la plantilla anterior. Además, cada enlace municipal tenía la plantilla del Plan de Desarrollo atinente a su dimensión del distrito de Agua Buena, como insumo, la cual ya estaba nutrida con el aporte de las instituciones, que se recogiera en la sesión del CCCI del 07 diciembre del 2016.

2) Como dinámica, cada grupo debía generar una discusión: Si el problema había sido resuelto o no, o si lo propuesto por las instituciones les satisfacía, además, podían agregar una propuesta para desarrollarla como proyecto que daría solución a la problemática, a fin de que fuera incluida en el Plan de Desarrollo 2019 -2023.

Para identificar si el problema estaba resuelto, se marcaba la tarjeta o la casilla, según cada grupo, en verde, si estaba resuelto, o en azul en caso de no estar resuelto. Y agregar en tarjetas en blanco aquellas propuestas como posibles soluciones.

Lecciones aprendidas:

1. Fue necesaria la convocatoria previa de la Red de Distrito, y la validación del plan deberá ser un punto único en la agenda de la reunión, o en su defecto, programar una sesión extraordinaria para tal efecto.
2. Fue necesario contar con los insumos requeridos para el buen desarrollo de la dinámica, tanto el recurso humano, en este caso, a los enlaces municipales, dado que son los que lideran los grupos de trabajo, así como también, de los materiales de apoyo como las plantillas por dimensiones de cada distrito, y las tarjetas con los problemas identificados (preparadas de antemano por el enlace municipal de la Red de Distrito), marcadores de los colores sugeridos verde y azul, pliegos de papel periódico, cinta adhesiva. De igual manera, prever que el lugar de la sesión reúna las condiciones para el trabajo en grupos,
3. Fue necesario planear un refrigerio conjunto con los miembros de la red de distrito.

Enlaces municipales participantes proceso:

Licda. Siani Castillo Carrillo / Enlace Red de distrito de Agua Buena / Coordinadora
Dimensión Social

Licda. Ligia Naranjo Delgado / Enlace Red de distrito de Sabalito / Coordinadora
Dimensión Cultura y Deportes.

Licda. Marianela Jiménez Morales / Coordinadora Dimensión Ambiental.

Licda. Lizeth Contreras Campos / Enlace Red de distrito de Limoncito / Apoyo
Dimensión Político – Institucional.

Elaborada por: Licda. Lizeth Contreras Campos, M.Ph

6 Plan de Desarrollo Cantonal de Coto Brus 2019-2023

Como se ha dicho en apartados anteriores, el presente Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2023, se formuló con base en los procesos de validación y evaluación del Plan de Desarrollo Integral Cantonal y Distrital 2011-2016. Con una fuerte y sólida base teórico-metodológica, con un Modelo de Desarrollo Local basado en la Participación Ciudadana, se mantienen vigentes la Misión, Visión y los Principios éticos morales que rigieron sus procesos.

6.1 Visión

El Cantón de Coto Brus tendrá un nivel de vida más digno a partir de un modelo de desarrollo integral que promueve una mejor calidad de vida para sus habitantes mediante acciones coordinadas entre todos los actores del cantón.

6.2 Misión

Gestionar un trabajo en equipo entre todos los actores distritales y cantonales para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón

6.3 Principios ético-morales

- Ética: La función pública orientada a la verdad, transparencia, capacidades y confianza.
- Respeto: A la diversidad y la pluralidad de pensamiento de quienes habitamos en este cantón, El gobierno local debe ser el impulsor de la cultura del respeto, debe procurar atender las necesidades de mayorías y minorías.
- Solidaridad: Una obligación moral y material con los que menos tienen acceso y oportunidades.

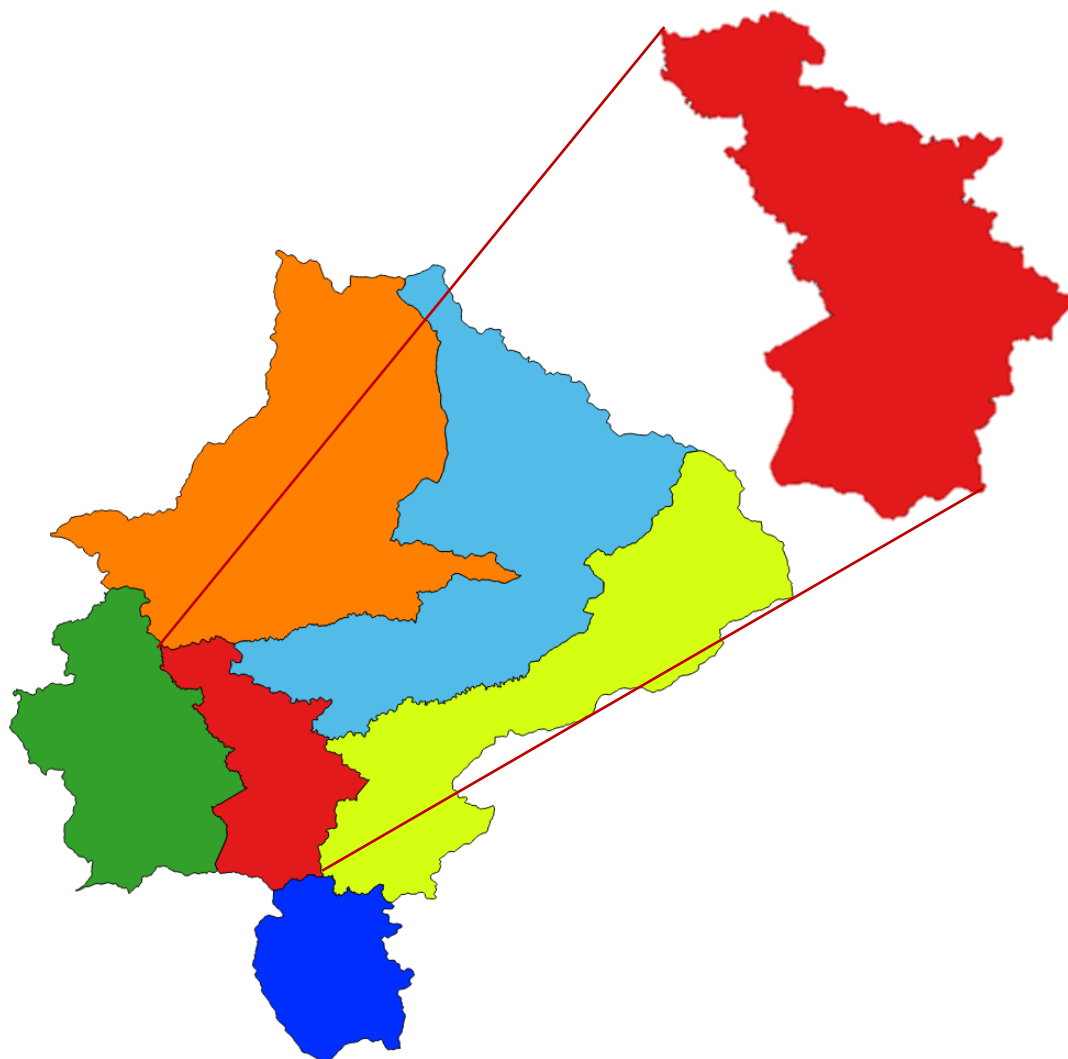
- Responsabilidad: Asumir los retos comunales y cantonales, como ciudadanía responsable.
- Acción comunitaria: Acción organizada y coordinada para el beneficio de la mayoría y el *Bien Común*.
- Equidad: Por un accionar en beneficio de una sociedad más equitativa donde busquemos la prevalencia de una clase media.
- Desarrollo Integral Sostenible: Sostenibilidad ambiental, económica, social, cultural y política para nosotros y para las futuras generaciones.

6.4 Priorización de Problemas y Proyectos por Distrito, según Dimensiones

En este apartado, se exponen los principales problemas identificados por las redes de distrito, y las propuestas de proyectos para alcanzar su solución. Por ello, constituye el marco de referencia para el Gobierno Local hacia la formulación de políticas públicas locales encaminadas a satisfacer las demandas de sus contribuyentes.

Como se ha sustentado el proceso desde las Redes de Distrito, se presentan los resultados por distrito según las dimensiones del Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2023.

6.5 Distrito 6-08-01 SAN VITO



<i>Distrito</i>	<i>Área/km2</i>	<i>%</i>
San Vito	74,59	7,9%
Sabalito	186,95	19,8%
Agua Buena	63,84	6,8%
Limoncito	123,64	13,1%
Pittier	257,05	27,2%
Gutiérrez Braun	238,19	25,2%
Totales	944,26	100%

Fuente: Gestión Técnica de Infraestructura Vial. Municipalidad de Coto Brus 2018

6.5.1 Dimensión Económica

6.5.1.1 Organización de la producción y de productores:

Pese a que existen organizaciones locales en torno a la producción agrícola (CAC, UPACOOB), los consultados mencionan que se requiere de progreso organizacional, y se generen procesos de integración y que se emitan políticas locales agrarias.

En la misma línea, se menciona el tema de la Feria del Agricultor, con algunas debilidades como:

- a. Requiere de apoyo y seguimiento
- b. Cambiar el lugar, que sea más céntrico.
- c. Revisar los precios de la feria para mejorarlos ya que son poco atractivos a los compradores

6.5.1.2 Creación de un Centro de Acopio que integre a todos los productores.

El distrito de San Vito no cuenta con un centro de acopio de productos agrícolas, y el Proyecto “ABC”, que aún se encuentra en trámite de aprobación por parte del Concejo Municipal, se convierte en una alternativa y una oportunidad para la generación de fuentes de empleo e ingresos para las familias en torno a la actividad agrícola.

6.5.1.3 Realizar convenios con instituciones para que colaboren con ayuda económica y técnica en el desarrollo de la economía agraria del Distrito.

Para ello, se propone la formación de una comisión regional de precios conformada por el CNP-MAG-INDER. La producción del café continúa, pero los precios del mercado internacional bajan. Los productos agrícolas con precios bajos para los productores, los intermediarios son los que lucran. Hay una necesidad latente de darle seguimiento.

6.5.1.4 Crear programas de Capacitación a PYMES,

Hay que mejorar las políticas crediticias, hay avance en capacitación pero hace falta. A esta problemática se le debe dar continuidad. Se hace necesario el desarrollo de programas de capacitación Banca de Desarrollo.

6.5.1.5 Búsqueda de mejoramiento de tecnologías para la diversidad de cultivos del Distrito.

6.5.2 Dimensión Político-Institucional

6.5.2.1 Promover la construcción de Centros recreativos para la niñez

Gestionar capacitaciones para los Comités Titulares de Menores

Implementación y construcción del programa red de cuidado

Fortalecimiento de la infraestructura del CEN CINAI

Hacer solicitud de la reapertura de la oficina de niñez ante el concejo municipal

6.5.2.2 Mejoramiento de la educación superior

Se requiere la apertura de sedes o recintos de UCR, UNA y TEC en el cantón. Valorar la apertura de nuevas carreras universitarias ajustadas a las necesidades de la población .trabajar en valores cívicos, morales con el MEP, padres y madres de familia (mediante tutorías y coordinar la facilidad de oportunidades.

6.5.2.3 Mejoramiento de la infraestructura de la Delegación cantonal de la Fuerza Pública

Se mejoró la infraestructura de la Delegación Cantonal, sin embargo, es necesario, concluir el proyecto, pues falta la cocina.

6.5.3 Dimensión Ambiental

6.5.3.1 Contaminación de ríos y quebradas en el distrito

- Recuperación de los cuerpos de agua
- Hay que dar fortalecimiento al programa mapa de nacientes

6.5.3.2 Deforestación cerca de las cuencas

- Hay que aplicar la ley por tala de arboles

6.5.3.3 Inadecuado tratamiento y disposición final de los residuos sólidos

Aplicación e implementación del PMGIRS, su contenido y reglamentos, se debe promover un cambio cultural /educación e información

6.5.4 Dimensión de Cultura y Deportes

6.5.4.1 Promoción y fortalecimiento de la cultura a través de las organizaciones existentes

- Creación de comité municipal de cultura
- Integración de la Escuela de Música (SINEM-CEMA)
- Fortalecimiento a grupos existentes , como Bandas, grupos de baile folclórico, escuelas de enseñanza de baile
- Establecimiento de un programa de cultura por edades
- Integración del movimiento comunal

6.5.4.1.1 Fortalecimiento de las capacidades humanas en actividades culturales

- Se cuente con recurso humano capacitado en las diversas áreas, artes dramáticas, danza, baile popular, baile folclórico, entre otras.

6.5.4.2 Fortalecimiento de las acciones en pro del deporte

- Elaboración de un plan de trabajo deportivo de los grupos ya existentes
- Gestionar la construcción de plazas en las comunidades y un polideportivo a nivel distrital

- Ejecución de campaña de divulgación acerca de los beneficios del deporte
- Divulgación de las funciones de las instituciones a la población
- Involucrar al movimiento comunal en las actividades de la RECAFIS
- Fomento de alianzas entre la RECAFIS-MEP-Comité Cantonal de Deportes, para aunar esfuerzos, recursos y mayor enfoque de integralidad en el deporte.

6.5.5 Dimensión Social

6.5.5.1 Salud I

- Implementar la cantidad de cupos para la atención preferencial o un día exclusivo para ellos.
- Gestionar apoyo interinstitucional para mejorar nuevos servicios en especialidades: Urología-Gastro-Geriatra-Psicología, -Psiquiatra, Ortopedista-Reumatología-Terapeuta Físico.
- Apoyo y fortalecimiento al programa de salud y nutrición escolar
- Campañas educativas para aprender a alimentarse/ ferias en las escuelas.

6.5.5.2 Adulto mayor:

- Atención preferencial en algunas instituciones, transporte,-infraestructura vial, ayudas sociales.
- Promoción de los derechos sexuales de las personas adultas mayores

6.5.5.3 Discapacidad:

- Infraestructura - en educación-no respeta la legislación-
- Mejorar los servicios de salud, más accesible
- Derechos sexuales a las personas con discapacidad

6.5.5.4 Prevención del consumo de drogas

- Fomento de espacios de recreación y esparcimiento
- Programa de detección e intervención temprana

6.5.5.5 Asistencia social:

- Mejoramiento de la asignación de becas estudiantiles y controles para su uso.
- Becas que se usan para otro fin que no es el adecuado.

6.5.5.6 Formación técnica:

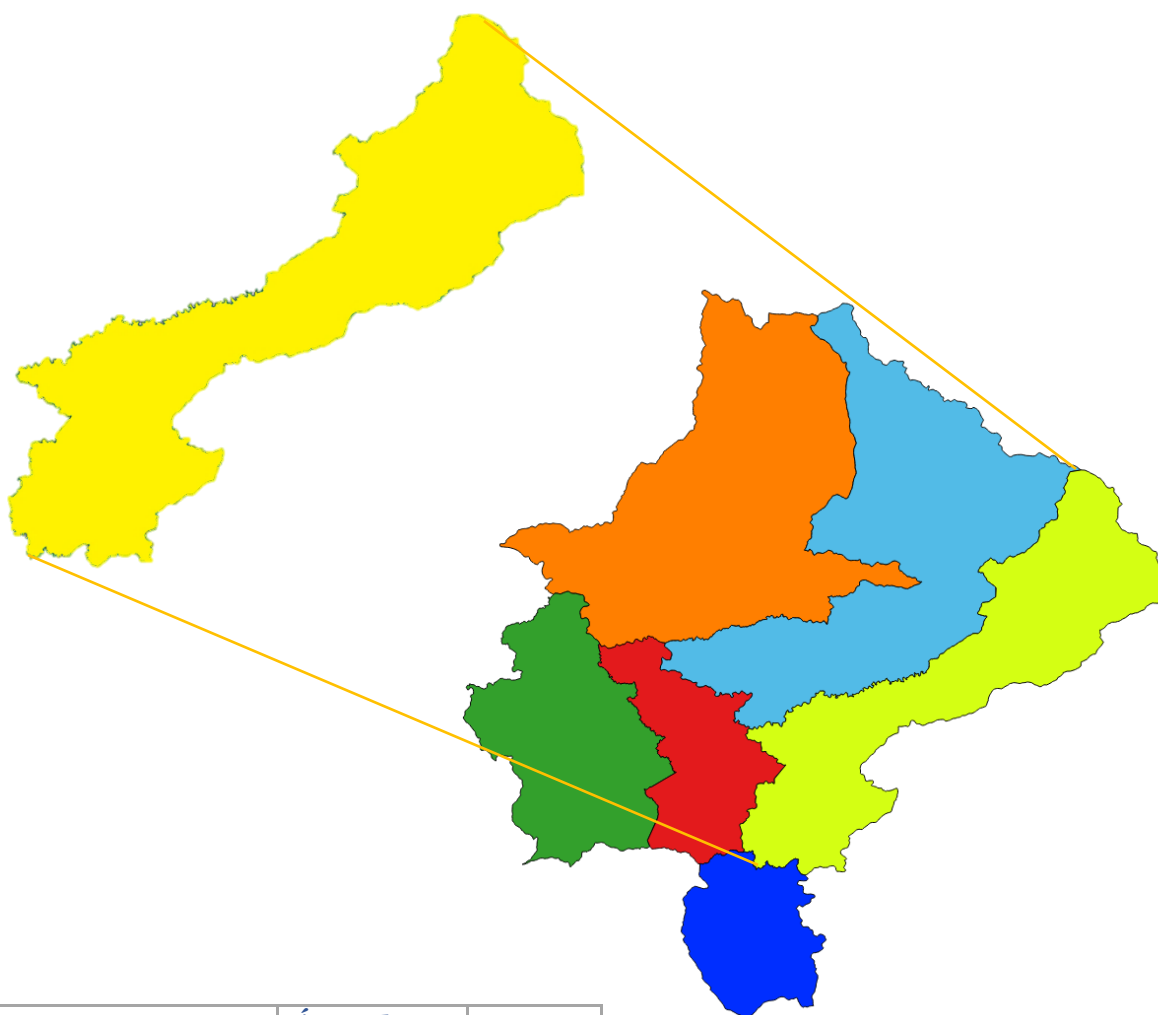
- Solicitar capacitación técnica al INA en el distrito, en temas como mecánica, electricidad, belleza, entre otros.

6.5.5.7 Prevención de la violencia intrafamiliar

- Articular programas desde las instituciones para la niñez y adolescencia
- Trabajar con los padres y madres en el tema de manejo de límites con sus hijos.
- No al trabajo infantil pero si a la formación de las obligaciones.

- Campañas de información y capacitación en temas de autoestima, derecho, leyes, violencia intrafamiliar
- Fomento del emprendedurismo y comercialización

6.6 Distrito 6-08-02 SABALITO



Distrito	Área/km2	%
San Vito	74,59	7,9%
Sabalito	186,95	19,8%
Agua Buena	63,84	6,8%
Limoncito	123,64	13,1%
Pittier	257,05	27,2%
Gutiérrez Braun	238,19	25,2%
Totales	944,26	100%

Fuente: Gestión Técnica de Infraestructura Vial. Municipalidad de Coto Brus 2018

6.6.1 Dimensión Económica

6.6.1.1 *Creación de una asociación de productores del Distrito, organizar plan de Trabajo, solicitar capacitaciones acerca de temas de producción, solicitar acompañamiento técnico*

Si hubieran centros de acopio se podrían resolver los problemas presentados en el punto 1 y 2 y se podrían adquirir deudas, también habría más trabajo para toda la familia.

6.6.1.2 *Organizar y coordinar con instituciones afines los procesos de apoyo a los productores del Cantón*

- Mala planificación en la siembra de productos agrícolas
- Coordinar la producción, capacitar los productores, ,
- Solicitar apoyo al ICAFE y MAG
- Crear un programa de trabajo para los productores

6.6.1.3 *Construir y gestionar un centro de acopio*

Solicitar apoyo al CNP, organizar demanda de productos, planificar la producción, buscar mercados

Si hubieran centros de acopio se podrían resolver los problemas presentados en el punto 1 y 2 y se podrían adquirir deudas, también habría más trabajo para toda la familia

6.6.1.4 *Creación de una banca de Segundo Piso para el financiamiento de pequeños y medianos productores PYMES*

Difícil acceso al financiamiento. Si hubieran centros de acopio se podrían resolver los problemas presentados en el punto 1 y 2 y se podrían adquirir deudas, también habría mas trabajo para toda la familia.

6.6.1.5 *No se puede acceder a financiamientos por estar en Franja Fronteriza*

Propuesta: agilizar el trámite de INDER sobre el tema de concesiones de algunas personas. Que el INDER capacite a las comunidades con esa limitación. No tan céntrico. Hacer más extensiva la invitación.

6.6.1.6 *Solicitud a la dimensión económica del diseño y formulación de una política local de producción, consumo, y comercialización de agricultura local.*

No hay soberanía alimentaria

Reunión con productores del Distrito, diversificar la producción, promover las huertas familiares, solicitar capacitaciones, acompañamiento del MAG, búsqueda de mercados alternos.

Requiere de generación de comercio local, política local de consumo de lo propio

Solicitar implementación de la Banca del Desarrollo con intereses más considerados, mayor coordinación entre entidades financieras y productores, mayor información para la solicitud de financiamiento-

6.6.1.7 Promover el Turismo Rural, coordinar reuniones con el ICT, crear proyecto distrital.

6.6.1.8 Conclusiones

Propuesta: solicitar representación institucional en el distrito.

Fomentar que en las redes de distrito haya información de los planes.

6.6.2 Dimensión Político-Institucional

6.6.2.1 Mejoramiento de la seguridad comunitaria

Impulsar y dar seguimiento a proyecto de Aduana y Delegación Policial de frontera.

Estabilidad de Fuerza Pública con su personal y que dé continuidad a las propuestas.

Conformación de comités en las comunidades, para mejoramiento de la coordinación entre las comunidades con Fuerza Pública.

6.6.2.2 Dar seguimiento a proyectos de infraestructura, en salones, canchas, parques
Buscar financiamiento externo

Realizar actividades comunales programadas con corto mediano y largo plazo

Involucrar a los jóvenes para que sean partícipes de las obras

Que el consejo de distrito envíe propuesta al MEP mediante un acuerdo con copia a CCCI para la construcción de aulas

6.6.2.3 Crear infraestructura apta para recreación de niños en el distrito

Reforzar comités de deportes •

Promover juegos tradicionales •

Apoyar festivales y campeonatos •

Definir necesidades de infraestructura •

Coordinar acciones para creación de infraestructura como parque, canchas, piscinas, polideportivos, gimnasios etc •

Dar mantenimiento a la infraestructura existente •

Apoyar y promover grupos juveniles en el distrito

Dar a conocer los procesos de construcción de parques infantiles a los miembros del consejo de distrito, seguimiento a la compra de terreno para un parque en San Bosco

Fomentar 1era etapa de un salón multiuso en la comunidad de Brasilia

6.6.2.4 *Aplicando la Ley N° 7600 en Sabalito*

Generar recursos para la construcción de una Malla en Brasilia

Solicitar apoyo económico en instituciones acorde con las responsabilidades y aplicación de ley 7600

Mejorar la infraestructura para las personas con discapacidad y mallas en Brasilia, Miraflores y ampliar terreno para escuela de la misma localidad

La Casa de Salud de Brasilia no tiene accesibilidad (baño y consultorio). Por medio de la Junta de Salud se debe comunicar esta situación al Área de Salud Coto Brus.

Concientizar a la población sobre el tema de discapacidad, coordinar con CONAPDIS para hacer inspecciones (Auditorajes).

6.6.3 Dimensión Ambiental

6.6.3.1 *Mal manejo de cuencas hidrográficas*

- Concientizar a la comunidad sobre la reforestación en alrededores de las Cuencas, mediante campañas informativas sobre recursos hídricos, aplicación de reglamentos para la protección de las cuencas, buscar donación de árboles, capacitaciones en escuelas y colegios, rotular las zonas protegidas-
- Solicitar al MEP en el plan de estudio incorporar el tema.
- Concientización a los adultos. Falta de información en las comunidades.
- Buscar asesoría a las instituciones vinculantes en el tema (capacitación).
- Imposibilidad de proteger algunas cuencas en franja fronteriza solicitar apoyo a INDER, La ASADA dará seguimiento a la propuesta

6.6.3.2 *Inadecuada gestión integral de residuos sólidos*

Ubicar baterías de separación de residuos,

Elaborar plan de trabajo para el manejo de residuos sólidos,

Talleres para realizar reciclaje,

Capacitación en escuelas, colegios y comunidades para sensibilizar en cuanto al manejo de los residuos, charlas para informar sobre el PMGIRS

Campañas de recolección,

Mejorar la recolección diferenciada en algunas comunidades, desde la Gestión ambiental municipal se informe mejor o más a las comunidades sobre las rutas diferenciadas.

6.6.4 Dimensión de Cultura y Deportes

6.6.4.1 Promoción de la cultura en las comunidades

- Coordinar con la UNA y UCR, que con sus grupos artísticos o TCU realicen cursos o talleres en escuelas y colegios.
- Coordinar con los maestros y profesores acciones a seguir, plantear lista de cursos,
- Promover cursos o talleres de arte
- Educación a padres y madres para rescate de valores,
- Buscar alternativas con proyectos para infraestructura,
- Fomentar en jóvenes los juegos tradicionales
- Promover grupos de canto y teatro en las distintas comunidades, levantar lista de grupos culturales.

6.6.4.2 Promoción de actividades deportivas

- Apertura espacios de dialogo entre el Comité de Deportes y la juventud del Distrito y a su vez realizar un trabajo participativo en conjunto, construir agenda y plan de trabajo.
- Crear un comité de deportes juvenil para apoyar las actividades propuestas.
- Conformar comité de deportes por comunidad, tomar en cuenta el comité de deportes
- Coordinar con ICODER nuevos deportes, reunir los jóvenes de la comunidad a fin de conocer sus opiniones: boxeo, voleibol, baloncesto, béisbol

6.6.5 Dimensión Social

6.6.5.1 Salud

- Crear nueva infraestructura del EBAIS de Sabalito
- Crear nueva infraestructura para acercar los servicios de salud a la comunidad de La Unión Arriba de Sabalito. Para ello, se propone realizar un diagnóstico, por parte de la red de distrito en conjunto con el Área de Salud de Coto Brus.

6.6.5.2 Adulto Mayor

- Creación de un comité del Adulto Mayor
- Gestionar capacitaciones para la atención de los adultos mayores

6.6.5.3 Discapacidad

- Capacitaciones sobre derechos, Ley 7600
- Capacitación para personas con discapacidad
- Proponer que las viviendas sean inclusivas, como norma universal, a través de los permisos de construcción.

6.6.5.4 Creación de oportunidades para los jóvenes

- Apoyar la gestión del consejo territorial para la planificación del INDER mediante la red de jóvenes cantonal.
- Fomentar la creación de grupos de scouts u otras modalidades como invitarlos a capacitaciones a la red -institucional.
- Fomentar talleres y coordinar sesiones con el tema de prevención de drogas en conjunto con el IAFA.

6.6.5.5 Prevención de la violencia intrafamiliar

- Sensibilizar a las familias en valores, reforzar el aspecto de como denunciar abusos y mal tratos, talleres a nivel comunal, promoción del Programa FAMA a la red de niñez.
- Promover acciones de prevención de la violencia intrafamiliar-ante la red viv y taller de sensibilización.
- Solicitar cursos de capacitación al INA para promover proyectos productivos, de los grupos de mujeres.
- Abordar el tema de masculinidades

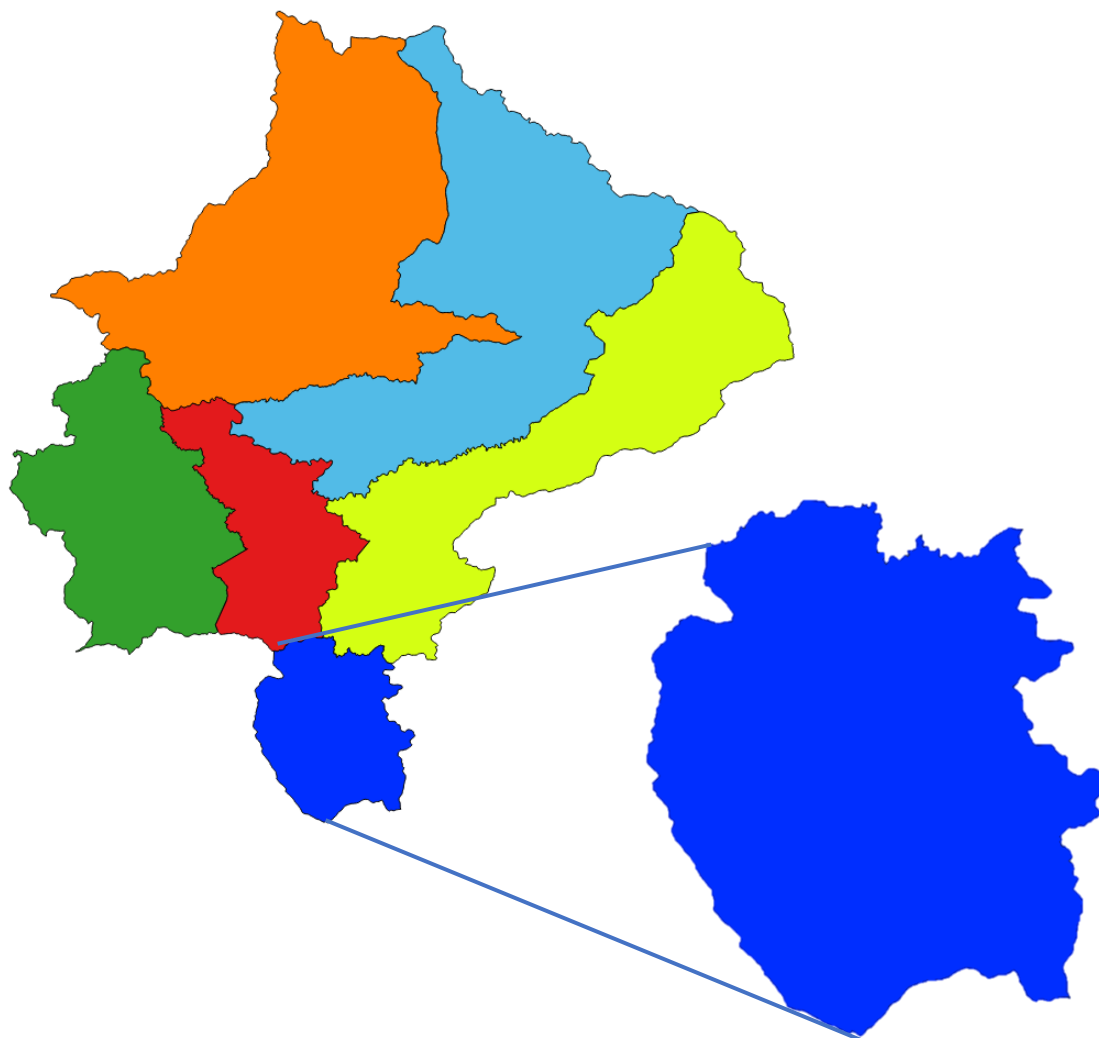
6.6.5.6 Seguridad ciudadana

- Promover un plan de acción entre líderes comunales y Fuerza Pública donde se propongan acciones en conjunto.
- Solicitar a la Fuerza Pública capacitación en escuelas y colegios.
- Solicitar a la Municipalidad la revisión de patentes para venta de licores en estas comunidades

6.6.5.7 Vivienda

- Movilización de las familias del precario de La Ceiba. Coordinación con el CTDR Buenos Aires-Coto Brus para la compra de finca mediante INDER.

6.7 Distrito 6-08-03 AGUA BUENA



Distrito	Área/km2	%
San Vito	74,59	7,9%
Sabalito	186,95	19,8%
Agua Buena	63,84	6,8%
Limoncito	123,64	13,1%
Pittier	257,05	27,2%
Gutiérrez Braun	238,19	25,2%
Totales	944,26	100%

Fuente: Gestión Técnica de Infraestructura Vial. Municipalidad de Coto Brus 2018

6.7.1 Dimensión Económica

6.7.1.1 Creación de una Asociación de productores de Distrito

No se cuenta con adecuados ciclos de producción agrícola

Desinterés del COSEL hacia el distrito de Agua Buena en informar procedimientos a seguir por las diferentes organizaciones.

Dar seguimiento por parte del COSEL a las organizaciones en asesorías y financiamiento entre otros.

Organizar demanda de productos, planificar la producción, buscar mercados

6.7.1.2 Creación de un Centro de Acopio que integre a todos los productores

Falta de un Centro de Acopio

Dar seguimiento al proyecto "ABC" y cualquier otro proyecto de centros de acopio.

Que el concejo municipal apruebe los recursos para el proyecto "ABC".

Excesiva Intermediación

Que el CNP comercialice directamente con el productor o las organizaciones.
Que el INDER facilite los procesos de escrituración de terrenos a algunas organizaciones (Unión zonal)

El gobierno no ayuda a los Productores.

6.7.1.3 Crear programas de Capacitación a PYMES, programas de Capacitación Banca de Desarrollo

Solo se le dio a una mínima parte de las comunidades. Se considera que se realizó parcialmente a nivel distrital.

Brindar mayor capacitación a las organizaciones del distrito, que permitan financiamiento acorde al proyecto.

El CNP y el INDER no han realizado ninguna inversión en el distrito ab en habilitación de rutas de acceso y el CNP no favorece al pequeño productor.

Una mayor integración del MAG, FAO, Mesoamérica sin hambre y que se realice la apertura del proyecto ABC

6.7.1.4 Soberanía alimentaria

Reunión con productores del Distrito, diversificar la producción, promover las huertas familiares, solicitar capacitaciones, acompañamiento del MAG, búsqueda de mercados alternos.

Implementación decreto 39688 INDER. Parcial ya que existe un sector fuera del decreto

6.7.1.5 Un sector de la Población no es sujeta a créditos hipotecarios

Solicitar implementación de la Banca del Desarrollo con intereses más considerados, mayor coordinación entre entidades financieras y productores, mayor información para la solicitud de financiamiento.

6.7.2 Dimensión Político-Institucional

6.7.2.1 Mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en el distrito de Agua Buena

No hay control de tiempos en la prestación de servicios de farmacia.

Se debe mejorar la atención al usuario.

No dan citas después de las 7 am aunque aún haya campo.

No contestan el teléfono

6.7.2.2 Mejorando la Educación en el distrito de Agua Buena

Se hace necesario mejorar la calidad de la educación, por ello se debe apoyar las gestiones de los centros educativos con carencias.

6.7.2.3 Seguridad Comunitaria en el Distrito de Agua Buena

Se debe propiciar la formación de comités de seguridad comunitaria en Agua Buena

6.7.2.4 Por una mejor calidad de vida de la niñez y adolescencia

Hace falta espacios para realizar actividad física.

Hace falta parques infantiles.

6.7.2.5 Juventud sana de Agua Buena

Se debe fomentar los grupos comunitarios de talentos y actividades./ se ha perdido el interés por las actividades en grupos al aire libre

Propiciar el fomento de nuevas oportunidades laborales a la juventud.

6.7.3 Dimensión Ambiental

6.7.3.1 Delimitación de zonas de protección especial en Rio Salto, Quebrada Bonita y Laguna Los Gamboa.

- Conservación de las cuencas

6.7.3.2 Manejo inadecuado de residuos sólidos

- Que la Municipalidad brinde recolección a todo el distrito.
- Gestión integral de los residuos sólidos y uso adecuado en Agua Buena

6.7.4 Dimensión Cultura y Deportes

6.7.4.1 Conformación de un comité distrital de deporte

- Elaborar un plan de actividades deportivas
- Propiciar la conformación de organizaciones juveniles

- Fomento de otras disciplinas deportivas, como motocross, atletismo
- Mejoramiento de la Infraestructura deportiva existente, ya que se encuentra en malas condiciones, gimnasio y plaza, ejemplo Copa Buena y Agua Buena

6.7.4.2 *Conformación de un comité cultural distrital*

- Elaborar un plan de actividades culturales
- Desarrollo de actividades tradicionales como reinados y festivales de la canción
- Fortalecimiento de la identidad cultural del distrito de Agua Buena: realizar una celebración a nivel de distrito con participación de todas las asociaciones e instituciones correspondientes.

6.7.5 Dimensión Social

6.7.5.1 *Salud*

- Mejoramiento de la calidad del servicio. Prestar atención al abuso en el tiempo de café y almuerzo. Luego de las 2 pm no hay personal para atender y no hay usuarios.
- Adecuar el acceso de las personas más vulnerables al sistema para sacar cita. No todos tienen acceso a internet.
- Promover ferias de promoción de la salud con especialistas
- Educación para la salud en la prevención de algunos tipos de cáncer
- Solicitar la plaza de un gastroenterólogo para el Hospital San Vito.

6.7.5.2 *Discapacidad*

- Fomentar la construcción de un centro diurno para el cuidado de personas con discapacidad.

6.7.5.3 *Creación de oportunidades para los jóvenes*

- Más programas preventivos en el tema de la prevención del consumo de drogas. campañas de prevención promovidas por las y los muchachos.
- Más charlas informativas y más prevención desde las escuelas.
- Se necesita más lugares de recreación en el distrito.

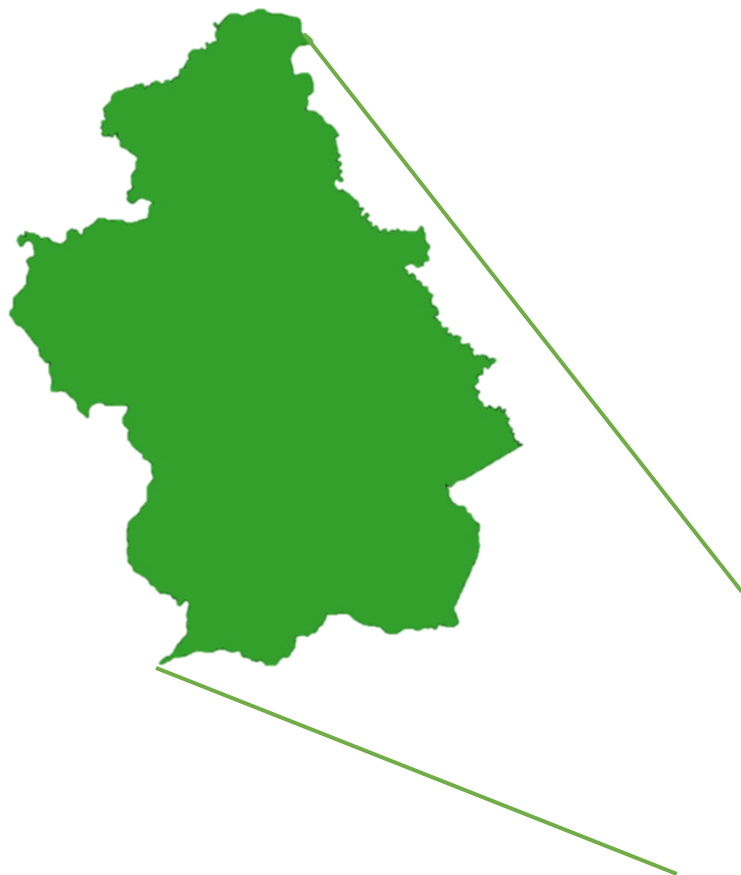
6.7.5.4 *Prevención de la violencia intrafamiliar*

- Trabajar con los niños y niñas en los centros educativos.
- Formación a los padres de familia para la educación de los hijos.
- Prevenir las situaciones de bullying en los centros educativos.
- Desarrollo de procesos de educación a los padres y madres en la educación de sus hijos, y brindar herramientas a los padres.
- Fortalecimiento de los grupos de mujeres ya establecidos.
- Apoyar esfuerzos de programas de formación humana y socioeducativos dirigidos a mujeres participantes.

6.7.5.5 *Seguridad ciudadana*

- Continuar con la vigilancia de móvil y motorizado.
- Apoyar más por parte de los vecinos la seguridad comunitaria. Hacer conciencia de la seguridad entre los vecinos.

6.8 Distrito 6-08-04 *LIMONCITO*



<i>Distrito</i>	<i>Área/km2</i>	<i>%</i>
San Vito	74,59	7,9%
Sabalito	186,95	19,8%
Agua Buena	63,84	6,8%
Limoncito	123,64	13,1%
Pittier	257,05	27,2%
Gutiérrez Braun	238,19	25,2%
Totales	944,26	100%

Fuente: Gestión Técnica de Infraestructura Vial. Municipalidad de Coto Brus 2018

6.8.1 Dimensión Económica

6.8.1.1 *Crear una Unión Zonal de Asociación de Productores Distrital*

No se cuenta con grupos de Productores Organizados

No hay organización de productores. No hay canales de comercialización. No hay diversificación de productos

6.8.1.2 *Conformación de un Centro de Acopio para granos y tubérculos en el distrito de Limoncito.*

Apertura de un centro de acopio

6.8.1.3 *Creación de una banca de Segundo Piso para el financiamiento de pequeños y medianos productores PYMES*

Difícil acceso al financiamiento

Mejora en la infraestructura vial,

6.8.1.4 *Fortalecimiento de planta de industrialización y comercialización de productos derivados de la Leche*

Falta más producción, más infraestructura y un vehículo.

Está la planta de Santa Rita

6.8.2 Dimensión Político-Institucional

6.8.2.1 *Fortalecimiento de la seguridad en el distrito*

Solicitar que se abra en La Unión un Puesto Policial. Hay poco personal y no poseen vehículos para asistencia.

Existe mucho contrabando de licor y narcotráfico. El Puesto en Sabanillas absorbe todo la atención de la Fuerza Pública, por lo que se siente la vulnerabilidad en todo el distrito, en el ámbito de la seguridad ciudadana.

6.8.3 Dimensión Ambiental

6.8.3.1 *Protección y conservación de cuencas en el distrito*

- Educación ambiental una realidad en Limoncito.
- Conformación de un comité ambiental. Especialmente en Santa Marta, Las Vegas, El Valle y Casona.

6.8.3.2 *Protección y conservación de cuencas en el distrito, nacientes en propiedad privada.*

6.8.3.3 *Implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de residuos sólidos (PMGIRS) en Limoncito*

- Mejorar la recolección en el distrito

6.8.4 Dimensión Cultura Y Deportes

6.8.4.1 *Fomento de la identidad cultural por parte de los habitantes del distrito de Limoncito*

- Creación de un comité distrital cultural
- Fomento de las tradiciones como juegos y actividades culturales
- Acercamiento interinstitucional con juegos tradicionales

6.8.4.2 *Creación de Comité distrital deportivo*

- Una asociación deportiva distrital. Se necesita 250 para inscribir
- Involucrar a jóvenes en las organizaciones deportivas

6.8.4.3 *Creación de un programa para la promoción y conocimiento de la cultura indígena*

- Fomento de la equidad con la comunidad de la Casona (territorio indígena de Coto Brus)
- Respeto a su cultura en relación a su vestimenta en centros educativos.
- Desarrollo de eventos culturales para que den a conocer sobre su cultura.

6.8.5 Dimensión Social

6.8.5.1 *Salud*

- Adecuar el acceso de los servicios a las personas con mayor vulnerabilidad, que no tienen internet.

6.8.5.2 *Asistencia social*

- Control de las becas por parte del IMAS para que se le asignen a quienes lo necesitan.
- Asesoría a las ADIS para que sepan cómo denunciar las situaciones de mala asignación de becas.

6.8.5.3 *Violencia intrafamiliar*

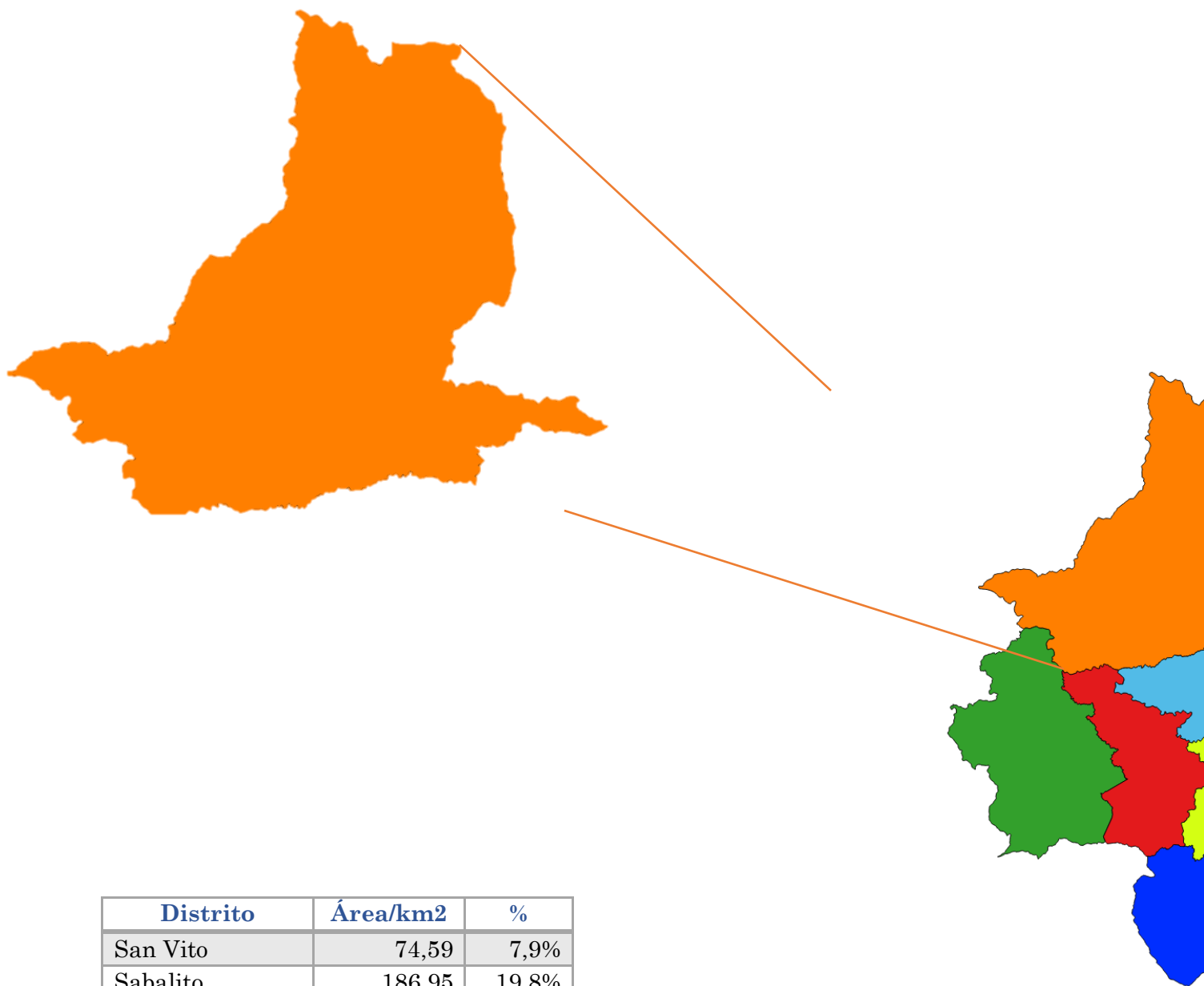
- Prevención de la violencia hacia niño, niñas y adolescentes, principalmente en temas relacionados con hijos solos en casa,
- Prevención del Maltrato a las personas adultas mayores.
- Asesoría a la red de distrito sobre la denuncia
- Formación a los padres y madres para educar mejor a sus hijos
- Asesorar a las mujeres para que conozcan sus derechos
- Que la red de distrito coordine espacios para que se asesore a las mujeres
- Asesorar a la red de distrito

6.8.5.4 *Seguridad ciudadana*

- Vigilancia policial,
- Trabajar con los padres y madres para que tengan más control con sus hijos

- Herramientas para el manejo de límites.
- Trabajar con los jóvenes en el colegio para informar y capacitar sobre la ley penal juvenil.

6.9 Distrito 6-08-05 *PITTIER*



Distrito	Área/km2	%
San Vito	74,59	7,9%
Sabalito	186,95	19,8%
Agua Buena	63,84	6,8%
Limoncito	123,64	13,1%
Pittier	257,05	27,2%
Gutiérrez Braun	238,19	25,2%
Totales	944,26	100%

Fuente: Gestión Técnica de Infraestructura Vial. Municipalidad de Coto Brus 2018

6.9.1 Dimensión Económica

6.9.1.1 Creación de una Asociación de Productores Distrital; “Agricultores en Marcha”
Se propone la apertura de mercado.

Se requiere apoyo del MAG para la planificación de la producción.

Como distrito declarado de interés turístico, es necesario generar las condiciones adecuadas para promover el desarrollo turístico, como por ejemplo, el ingreso al "Valle del Silencio", ya que solo se puede ingresar por Altamira; no hay guías turísticos; el albergue “Casa de Coco” no permite el paso al Valle del Silencio por Pittier.

Sector comercial como textiles no tiene mercado.

6.9.1.2 Capacitación a los Productores de la Zona

Se ha recibido capacitación en el tema de hortalizas, ganadería y abono orgánico. Pero hace falta poner en práctica el conocimiento adquirido. Sin conocimientos no pueden existir nuevas tecnologías

Organizaciones como ASOPROLA, han recibido capacitación del INTA.

6.9.1.3 Implementación del Plan Regulador para el Distrito de Pittier

Promover por medio de acuerdos de Unión Zonal Red de Distrito y Asociaciones de Desarrollo la Implementación del Plan Regulador para el Distrito de Pittier. Es necesario para una vista más amplia del Distrito y sus potencialidades.

6.9.1.4 Titulación de tierras

Coordinar con el INDER los procesos de titulación y tenencia de tierras en los asentamientos del Distrito. Sigue existiendo el problema. Parcelas comunales y particulares sin inscribir.

6.9.2 Dimensión Político-Institucional

6.9.2.1 Mejoramiento, ampliación y equipamiento de la infraestructura en materia de seguridad.

Existe una delegación en Santa Elena y realizan recorridos varias veces por semana, sin embargo, se necesita más recurso.

Solicitar el análisis de los requerimientos de Recurso Humano y materiales para el desarrollo de sus actividades.

6.9.2.2 Construcción de un Centro de Cuidado diurno del adulto mayor en Fila Tigre

Solicitar al Concejo Municipal, instar a DINADECO para que se de un procesos de priorización del proyecto presentado. Así como instar a la Asociación Específica el diseñar los requerimientos para el equipamiento y operatividad del centro, paralelo con la gestión correspondiente. Se cuenta con la propiedad

con plano y escritura. Se cuentan ya con gestiones ante DINADECO para la construcción del Centro.

Gestionar la conformación de un comité del adulto mayor que promueva infraestructura, atención de calidad y compromiso comunitario

Formulación de un proyecto para la construcción de un centro diurno de adulto mayor con el apoyo del Consejo de Distrito, para la búsqueda de financiamiento.

Gestionar el financiamiento necesario para la construcción con empresa privada, Junta de Protección Social, Concejo Municipal y entidades financieras (donación).

6.9.3 Dimensión Ambiental

6.9.3.1 *Deforestación, contaminación erosión y pérdida de suelo en cuencas y ríos*

- Fortalecimiento del comité ambiental en pro del ambiente de Pittier

6.9.3.2 *Fortalecimiento de ASADA'S comunales,*

- Como la de Aguas Calientes, para mejorar abastecimiento y cobertura, incluye comunidades como Santa María.

6.9.3.3 *Crear un proyecto de gestión integral de residuos "Por un Pittier en armonía con el ambiente".*

- Proponen concientizar la población en especial en escuelas
- Programa de educación y capacitación ambiental

6.9.4 Dimensión Cultura y Deportes

6.9.4.1 *Creación de un comité cultural distrital*

- Se puede ayudar más a los jóvenes que participan en la cultura y deporte
- Fomento de la identidad cultural de los habitantes del distrito de Pittier
- Creación de un programa para la promoción de actividades culturales a nivel distrital

6.9.4.2 *Creación de un comité Distrital de deportes en el Distrito de Pittier*

- Infraestructura deportiva requiere ser utilizada para las actividades deportivas
- Impulso de la cultura y el deporte.
- Coordinar con grupos organizados de Pittier y con la Municipalidad

6.9.5 Dimensión Social

6.9.5.1 *Salud*

- Mejoramiento del servicio de Farmacia en Santa Elena

6.9.5.2 Adulto Mayor

- Reuniones mensuales de los comités de salud y los consejos de distrito para el estudio de casos de adultos mayores con trámites de pensión y su respectivo monitoreo y referencia la CCSS, sucursal en San Vito.
- Fortalecimiento de los grupos de adulto mayor que ya existen.

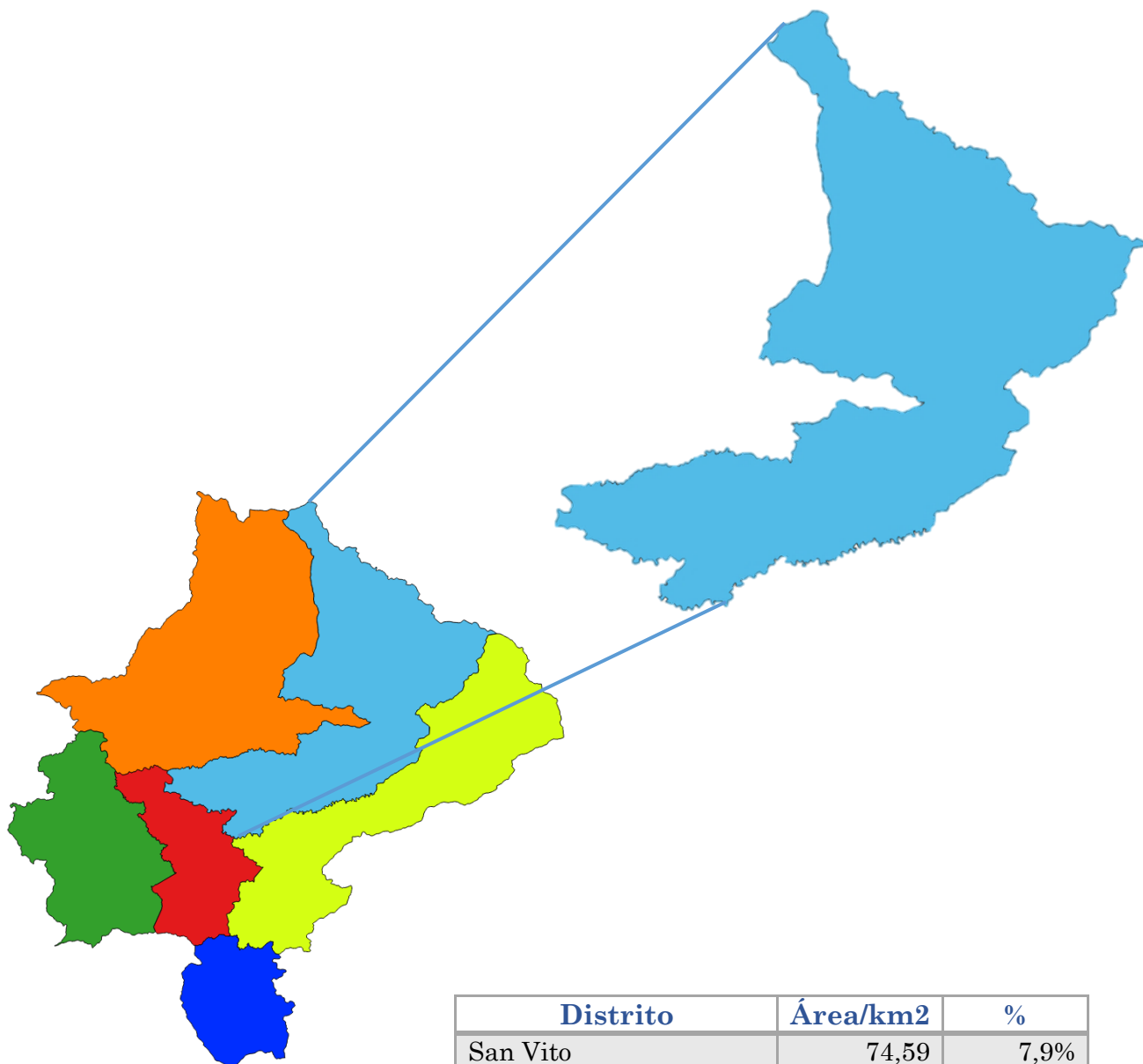
6.9.5.3 Discapacidad

- Creación de un comité para fiscalizar el cumplimiento de la Ley 7600 en el distrito de Pittier

6.9.5.4 Violencia intrafamiliar

- Charlas y campañas de concientización sobre la igualdad y equidad de género.
- Sensibilización en el tema de violencia. Hay una sanción social cuando la mujer busca salir adelante.

6.10 Distrito 6-08-06 GUTIÉRREZ BRAUN



Distrito	Área/km2	%
San Vito	74,59	7,9%
Sabalito	186,95	19,8%
Agua Buena	63,84	6,8%
Limoncito	123,64	13,1%
Pittier	257,05	27,2%
Gutiérrez Braun	238,19	25,2%
Totales	944,26	100%

Fuente: Gestión Técnica de Infraestructura Vial. Municipalidad de Coto Brus 2018

6.10.1 Dimensión Económica

6.10.1.1 Promover la capacitación

- Se avanzó, con el INDER-Proyecto Casa sombra, Centro agrícola de Fila Guinea, sin embargo, el problema sigue.

6.10.1.2 Planificación en la siembra de productos agrícolas

- Construcción del centro “ABC” y el Centro de Valor Agregado, como estrategia para potenciar procesos de planificación de la siembra de productos agrícolas. Con ello, también se podría tener acceso al financiamiento, para mejoramiento de la producción.
- También se potenciaría la comercialización de la producción.

6.10.1.3 Titulación de tierras

- Coordinar con el INDER los procesos de titulación y tenencia de tierras en los asentamientos del Distrito. Para ello, ya se han acordado sesiones de trabajo.

6.10.2 Dimensión Político-Institucional

6.10.2.1 Contar con una delegación distrital de la Fuerza Pública.

- Ya se cuenta con el terreno, y se han iniciado gestiones, sin embargo, es necesario dar seguimiento a las acciones, para que el proyecto sea una realidad.
- Se puede dar continuidad a proyectos de Seguridad comunitaria, mientras se logra el proyecto de la Delegación.

6.10.2.2 Mejoramiento de la infraestructura de las escuelas de La Flor y El Roble-

- Es necesario apoyar las gestiones de los centros educativos, para mejorar la infraestructura, se requieren aulas nuevas y comedores en ambas escuelas.
- Se requiere un lote para reubicar la escuela de La Flor del Roble.

6.10.2.3 Crear infraestructura apta para recreación de niños en el distrito

- Se cuenta con un lote en Fila Guinea que tiene como destino la construcción de un parque infantil.

6.10.3 Dimensión Ambiental

6.10.3.1 Protección a cuencas hidrográficas

- Que haya capacitación en el tema de deforestación, contaminación, erosión y pérdida de suelo en cuencas y ríos.
- Se debe trabajar a nivel institucional

6.10.3.2 Gestión integral de residuos sólidos

- Que los centros educativos reciban residuos por mes.

6.10.4 Dimensión de Cultura y Deportes

6.10.4.1 Promoción de actividades culturales tradicionales

- Encuentro adulto mayor.
- Promoción de espacios participativos de fomento de valores
- Celebra día del niño y ferias institucionales.

6.10.5 Dimensión Social

6.10.5.1 Adulto mayor

- Información y capacitación sobre la ley del Adulto mayor, hay violación en tarifas de bus, los asientos preferenciales no se respetan.

6.10.5.2 Creación de oportunidades para los jóvenes

- Crear fuentes de trabajo

6.10.5.3 Discapacidad

- Empoderamiento a la población
- Capacitación y sensibilización a los choferes de autobuses en el tema de discapacidad.

7 Referencias

- CCSS, Á. C. (2007). *Análisis situacional integral en salud*. San Vito.
- CCSS, Á. C. (2017). *Balances 2017*. San Vito: CCSS.
- CCSS, Á. C. (2018). *Informe Estadístico*. San Vito.
- CCSS, D. E. (2018). *Proyecciones de población: Coto Brus*. San José: CCSS.
- CNE. (2011). *Amenazas Naturales de Coto Brus*. San José: CNE.
- DINADECO. (2018). *Listado de asociaciones de desarrollo integral de Coto Brus*. San Vito.
- IMAS. (2019). *Hogares en pobreza y pobreza extrema de la Región Brunca. ULDS Coto Brus*. San Vito: SIPO.
- MEP. (2011). *REGIÓN BRUNCA*. Obtenido de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/recursos-interactivos/regiones/pdf/brunca.pdf>
- MEP. (2019). *Infraestructura educativa de Coto Brus*. San Vito.
- MIDEPLAN. (2018). *Índice de Desarrollo Social 2017*. San José.
- Municipalidad, C. (2010). *Plan de Desarrollo Cantonal 2011-2016*. San Vito.
- Municipalidad, C. (2016). *Sistematización de Buenas Prácticas Municipales*. San Vito: MCB.
- PNUD. (2017). *Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2016*. SAN JOSÉ: PNUD.
- SINAC. (2018). *Mapa de Cuencas hidrográficas de Coto Brus*. San Vito.
- SINAC. (2018). *Mapa de Áreas Protegidas y Humedales del cantón de Coto Brus*. San Vito.

8 Memoria fotográfica

Red de Distrito de Agua Buena



Consejo Cantonal de Coordinación interinstitucional



Red de Distrito de Limoncito



Red de Distrito de Pittier



9 Sistematización y análisis de las redes de distrito



SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS REDES DE DISTRITO DE COTO BRUS



Índice de Contenidos

INTRODUCCIÓN.....3

OBJETIVOS.....3

PROCESO

COMUNICATIVO.....3

Imagen 1: Reunión de la Red de Distrito en Sabalito. Junio 2018.....4

Figura 1: Ejes Temáticos de las Reuniones de la Red de Distrito.....5

Figura 2: Proceso de Comunicación para las Redes de Distrito.....7

ANÁLISIS.....7

RESULTADOS.....10

TEMAS

EMERGENTES.....12

DISCUSIÓN.....15

FORTALEZAS DE LAS REDES DE

DISTRITO.....17

Imagen 2: Mural en San Vito que representa el rango de trabajo de las

Asociaciones de Desarrollo.....17

RECOMENDACIONES.....19

CONCLUSIÓN.....20

REFERENCIAS.....21

APÉNDICE A: Principales Temas Emergentes de las

Entrevistas.....22

Introducción

El cantón de Coto Brus es el octavo cantón en la provincia de Puntarenas en Costa Rica; cubre un área de 933.91km² y alberga una población de 43,600 personas. Se encuentra dividido en seis distritos organizados a través de asociaciones y comités de sociedad civil. El cantón es gobernado por la Municipalidad de Coto Brus, ubicada en San Vito.



Con el fin de coordinar y maximizar los esfuerzos de las organizaciones de sociedad civil a nivel de distrito, promover la comunicación y canalizar esfuerzos a través del gobierno local, el sistema de Red de Distrito fue introducido por la Municipalidad de Coto Brus en el 2011, como se describe en el *Plan de Desarrollo de Coto Brus (2011-2016)*.

Objetivos

Dado que la participación de la comunidad en el proceso gubernamental es un componente clave de la metodología del cantón de Coto Brus, el objetivo del documento es conceptualizar las Redes Distritales como estrategia de acercamiento a la comunidad. El propósito del análisis es investigar los esfuerzos y el funcionamiento de las Redes del distrito de Coto Brus y proporcionar un punto de partida para futuras evaluaciones y replicaciones potenciales. Los objetivos del análisis son:

1. Comprender la estrategia de participación comunitaria desarrollada por parte de la Municipalidad de Coto Brus
2. Sistematizar el funcionamiento de las Redes de Distrito de Coto Brus
3. Identificar brechas y logros en la estrategia existente de las Redes de Distrito
4. Brindar recomendaciones para el funcionamiento de las Redes de Distrito de Coto Brus

Proceso Comunicativo

En 2011, la Municipalidad de Coto Brus conformó las Redes Distritales con el fin de apoyar iniciativas basadas en la comunidad para el desarrollo del cantón. La visión de la Municipalidad para el sistema de Redes de Distrito era vincular las necesidades de la comunidad y las instituciones gubernamentales, con la creencia de que los propios líderes comunitarios son los que comprenden y pueden abordar mejor las necesidades de sus comunidades. Las Redes de Distrito junto con el Consejo de Distrito, un cuerpo electo de funcionarios, conforman el Consejo de distrito ampliado, que es el principal ejecutor y supervisor del plan de desarrollo cantonal (*Plan de Desarrollo Integral de Coto Brus, 2011-2016*). El plan de desarrollo cantonal contiene un plan de trabajo para las Redes de Distrito, que incluye metas y objetivos específicos desarrollados a través de investigaciones y entrevistas comunitarias realizadas por la Municipalidad.

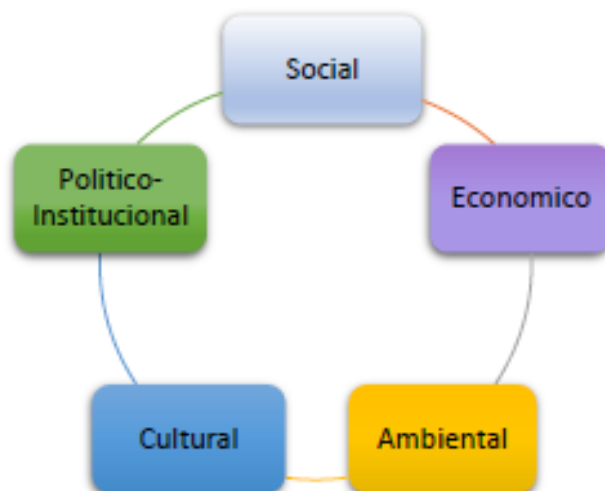
El enfoque comunitario de la Municipalidad, a través de las redes del distrito, ayuda a comunicar las preocupaciones, los esfuerzos y las necesidades de la sociedad civil a través de asociaciones y comités comunitarios directamente a las instituciones gubernamentales. En general, la utilización de las Redes de Distrito promueve una democracia participativa, transparente y responsable en el cantón de Coto Brus.

Imagen 1: Reunión de la Red de Distrito en Sabalito. Junio 2018.



El trabajo en la red consiste en la identificación de las necesidades de la comunidad que emergen de las organizaciones de sociedad civil, sobre la base de cinco ejes temáticos generales: social, económico, ambiental, cultural y político-institucional.

Figura 1: Ejes Temáticos de las Reuniones de la Red de Distrito



Para cada uno de los seis distritos hay una Red de Distrito. Cada Red de Distrito se congrega mensualmente en lugares de reunión designados, generalmente salones comunales. Las decisiones con respecto al momento y el lugar de las reuniones o la necesidad de reuniones adicionales son decididas por el Consejo del Distrito, en las reuniones de la red, junto con los miembros de la comunidad en un formato de discusión abierta. Si bien las reuniones de la Red de Distrito están abiertas a toda la sociedad civil, consisten principalmente en líderes comunales, incluidos líderes de: Asociaciones de Desarrollo, comités de caminos, consejos pastorales y otros grupos organizados dentro del distrito.

Los individuos participantes, generalmente presidentes de sus respectivas organizaciones, sirven como delegados. Estos delegados presentan los problemas y preocupaciones de su organización o las necesidades percibidas por la comunidad. Las cuales son discutidas con los otros delegados de la comunidad, el Consejo de Distrito, y la Municipalidad para determinar las mejores estrategias para abordar estos temas.

Durante las reuniones de la Red de Distrito, los miembros de la comunidad expresan sus preocupaciones a través de conversaciones abiertas dentro de los horarios de las reuniones, que pueden variar de una hora a varias horas dependiendo de las necesidades, la asistencia, y la capacidad de los participantes en la reunión. Las reuniones son conducidas por el Consejo de Distrito, un grupo elegido de líderes dentro del distrito que se comunican directamente con la Municipalidad. Generalmente, un funcionario de la Municipalidad también está presente en estas reuniones con el fin de facilitar la conversación y asesorar sobre los mecanismos adecuados para abordar y ejecutar los proyectos. El Consejo es responsable de transmitir la información hacia y desde la Municipalidad y monitorear el progreso.

El Consejo está dirigido por el Síndico, que es el punto de referencia para el relevo de información. El Consejo de Distrito maneja la conversación con base en informes de la comunidad, temas de conversación previos o comunicación externa adicional con la Municipalidad y otras instituciones. En general, el Consejo Distrital utiliza una agenda para

garantizar que los participantes en las reuniones conozcan los temas a tratar y tengan la capacidad de presentar temas adicionales. Cuando hay poca asistencia, se adopta un formato de discusión menos estructurado, donde los miembros de la comunidad discuten temas de una manera más informal sin el uso de una agenda o temas dirigidos. En ambas estrategias de discusión, hay un espacio para la discusión abierta de la comunidad sobre temas de su elección. El método de comunicación y estructura de las reuniones está determinado por la preferencia de cada Red de Distrito y la cantidad de participantes en cada reunión.

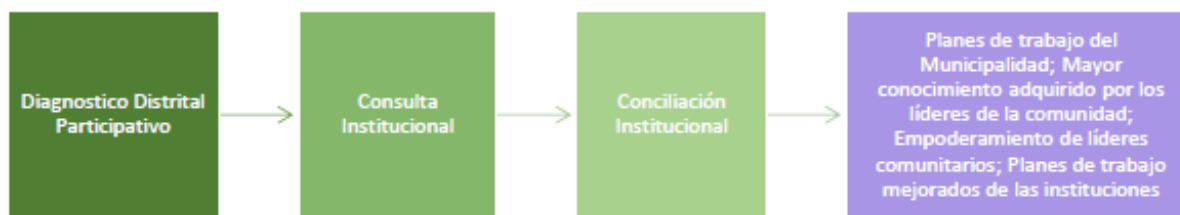
El trabajo en la red sirve para canalizar las necesidades de la comunidad, evidenciadas en las reuniones, a través de los Consejos de Distrito y la Municipalidad. Esta consulta institucional asegura que la comunidad tenga acceso preciso a datos e información con respecto a los objetivos que se exponen en las reuniones de la Red de Distrito. La información puede ser presentada directamente por la Municipalidad o referida por la Municipalidad a otras instituciones que puedan brindar apoyo o información adicional sobre los objetivos de la comunidad. La Municipalidad o el Consejo de Distrito también pueden traer representantes de instituciones externas a las reuniones para discutir directamente con los miembros de la comunidad. Un componente crucial de esta consulta institucional es la transferencia de información a la comunidad.

Los procesos de toma de decisiones y planificación de la Municipalidad involucran una conciliación institucional que toma en cuenta las necesidades de la comunidad dentro de las capacidades de la Municipalidad, otras organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar propuestas futuras y esfuerzos directos. Este proceso implica que las necesidades de la comunidad se canalicen a través de los planes de trabajo del Municipio y otras instituciones gubernamentales que pueden estar involucrados en proyectos comunitarios. Este proceso también aborda las posibilidades presupuestarias, económicas y de recursos humanos. La Municipalidad puede presentar a la comunidad posibles opciones para abordar las necesidades, derivar a la comunidad a otras instituciones, o expandir y expresar la realidad de la necesidad. Un ejemplo de este proceso es si la comunidad expresa una escasez en el número de profesionales de la salud. La Municipalidad puede investigar esta necesidad y expresar si existe una brecha real en el número de profesionales de la salud. O de lo contrario, si hay otras condiciones, como el transporte, el estado de la infraestructura y la calidad de la atención que limitan el acceso a las clínicas médicas creando una necesidad percibida. Con este análisis, la Municipalidad puede comenzar a abordar el problema en cuestión o vincular a la comunidad con los recursos apropiados.

Todas las Redes de Distrito también están invitadas a participar en reuniones con el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) que se reúnen mensualmente. Estas reuniones son sesiones conjuntas entre instituciones sociales y económicas, como el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Ministerio de Salud, el Área de Salud, SENASA, Ministerio de Agricultura y Ganadería y otros. En estas reuniones, se alienta a tres representantes de cada Red de Distrito a asistir y abogar por sus necesidades directamente a estas instituciones. Estas instituciones pueden entonces trabajar para satisfacer estas necesidades o dirigir organizaciones a la fuente correcta de fondos o información. La transferencia de información también es crucial en este paso, ya que al aumentar el conocimiento sobre la planificación, las prácticas de desarrollo de la Municipalidad, las fuentes de financiación y los posibles planes son clave en el proceso de conciliación. La conciliación institucional surge de las necesidades de la comunidad

alineándose con los recursos, la investigación y la información de la Municipalidad y otras instituciones gubernamentales.

Figura 2: Proceso de Comunicación para las Redes de Distrito



Análisis

Métodos

Con el fin de analizar y evaluar los canales de comunicación de la Red de Distrito en el cantón de Coto Brus, se realizó una investigación cualitativa a través de entrevistas en profundidad semiestructuradas en el distrito de Pittier. La evaluación también examinó las brechas y áreas de preocupación en el proceso participativo de la Red de Distrito. La propuesta del proyecto fue evaluada y aprobada por el comité de ética de la Universidad de George Washington. Pittier fue seleccionado como un caso de estudio debido a la larga presencia de participación de la comunidad y el compromiso mostrado por las asociaciones para el desarrollo de la región. La conformación del distrito en sí surgió del esfuerzo directo de la comunidad a través de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena. Pittier también tiene un plan de desarrollo específico para el distrito de cinco años, Plan de Desarrollo Integral, Distrito de Pittier (2011-2016).

En total, se realizaron 23 entrevistas en el distrito de Pittier, y dos entrevistas con representantes de la Municipalidad de Coto Brus. Los participantes de la comunidad fueron seleccionados a través de un muestreo por bola de nieve según las indicaciones de un informante clave del distrito de Pittier. Se seleccionaron individuos de cinco comunidades (La Palmira, Santa Elena, Fila Tigre, La Lucha y La Libertad). 14 hombres y 8 mujeres de diversos grupos de edad fueron entrevistados. Los entrevistados tenían una amplia gama de participación dentro de la comunidad. Estos variaron desde individuos asociados con la Red de Distrito, solo afiliados a una asociación, pero no a la red del distrito, o los que no están afiliados a ninguna asociación. Las entrevistas se llevaron a cabo en una variedad de organizaciones comunitarias, incluidos salones comunales, hogares o lugares de trabajo de los participantes. Las entrevistas se codificaron con base en los principales temas emergentes y se analizaron para obtener información sobre la Red de Distrito y los esfuerzos de comunicación con la Municipalidad. Los representantes de la Municipalidad fueron seleccionados en función de su alto nivel de compromiso con el sistema de Redes Distritales.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas por el investigador. En todas las entrevistas se tomaron notas detalladas. A partir de las entrevistas transcritas, se creó una lista de códigos para comprender las percepciones de la comunidad sobre los principales problemas y opiniones hacia la Municipalidad. El Apéndice A presenta los temas emergentes de las entrevistas. Las entrevistas se llevaron a cabo hasta que los datos recopilados alcanzaron la saturación.

Además, se recopilaron datos de observación de cuatro reuniones de la Red de Distrito en Pittier, Agua Buena, Gutiérrez Brown y Sabalito.

Evaluación Cualitativa en el Distrito de Pittier en Coto Brus

Numero de Entrevistas: 23 Entrevistas

Género:

14 Hombres

9 Mujeres

Nivel de Participación:

Participa en las Reuniones de las Redes de Distrito: 6

Parte de una Asociación + No Participa en las Reuniones de las Redes de Distrito: 9

Ninguna Afiliación: 8

Comunidades Entrevistadas:

Santa Elena: 8

La Palmira: 8

Fila Tigre: 5

La Lucha: 1

La Libertad: 1

Principales problemas percibidos en la comunidad:

Caminos/Infraestructura: 10

Agricultura (Necesidad de Diversificar): 5

Falta de Mercado: 5

Falta de Educación Superior: 1

Delincuencia: 3

Falta de Oportunidades de Trabajo: 8

Drogas (Vender/Cultivar): 4

Falta Capacidad para el Turismo: 2

Falta de Espacios Públicos: 1

Falta de Acceso a la Atención Médica: 1

Calidad de los Servicios Públicos: 1

Áreas de Progreso Percibidas de la Municipalidad:

Caminos/Infraestructura: 9

Escuelas: 1

Sin Opinión/Inseguro: 13

Actitudes Sobre la Municipalidad:

Actitud Positiva sobre la Municipalidad: 5

Actitud Negativa sobre la Municipalidad: 0

Sin Opinión sobre la Municipalidad: 10

Opiniones Mezcladas sobre la Municipalidad: 8

Actitud Positiva sobre Miembros de la Municipalidad: 2

Actitud Negativa sobre Miembros de la Municipalidad: 0

Sin Opinión, o sin Participación con Miembros de la Municipalidad: 21

Limitaciones

Varias limitaciones se destacan en la investigación, incluido el sesgo del investigador, las barreras del idioma y las diferencias culturales que pueden sesgar los datos y los resultados. La utilización de informantes claves para acceder a los entrevistados puede generar un sesgo de muestreo debido al acceso limitado a la población. Algunos miembros de la población pueden estar menos involucrados en los esfuerzos de la comunidad o menos comprometidos con la comunidad en general. El método de muestreo también puede haber excluido la población que vive en comunidades más aisladas; estos individuos pueden tener opiniones más variadas sobre la efectividad o el rol de las asociaciones y la Municipalidad. La restricción de tiempo también limita los resultados obtenidos y la profundidad de la información recopilada. La evaluación también involucra limitaciones para la generalización de resultados debido al enfoque en un distrito en particular y solo cinco comunidades. Estos pueden no ser suficientes para expandir los hallazgos para abordar el funcionamiento de todas las comunidades o proporcionar un consenso en los seis distritos sobre las percepciones de la Municipalidad o asociaciones. Estas limitaciones deben tenerse en cuenta al interpretar los resultados.

*Resultados****Acciones Percibidas de la Municipalidad***

Los entrevistados expresaron una brecha en las áreas de trabajo percibidas por la Municipalidad y las preocupaciones percibidas de la comunidad. Como se vio en los resultados de la entrevista, el progreso de la Municipalidad se percibió en las áreas de caminos e infraestructura, pero la comunidad distinguió pocos avances en los otros temas mencionados en las necesidades de la comunidad. Aunque los caminos y la infraestructura fueron áreas importantes dentro de las preocupaciones percibidas por la comunidad, el énfasis en esta área por parte de la Municipalidad puede limitar los avances en otros asuntos comunitarios. Un entrevistado declaró en referencia a los esfuerzos de la Municipalidad "*Siento que algo ha hecho, con los caminos sí, algo ha hecho, pero no lo que necesita no*". Estas percepciones de los esfuerzos de la Municipalidad fueron compartidas por quienes participan en las Redes de Distrito, los que son miembros de asociaciones pero que no asisten a las reuniones de la red, y los que no están afiliados de ninguna manera. En general, estas percepciones de la Municipalidad pueden manifestarse en varias áreas de preocupación para la Red de Distrito, incluyendo la limitación de temas de conversación y obstaculizando la comunicación efectiva entre la Municipalidad y las asociaciones de la sociedad civil.

Comunicación con la Municipalidad

En general, las Redes de Distrito son consideradas favorables por los miembros de la comunidad, específicamente por las personas directamente involucrados dentro de la red. Muchos mencionaron una confusión inicial con respecto al propósito de la red, pero sienten que se llegó a un entendimiento general y consenso. Un participante dijo *"ahora se entiende cual es el objetivo de la red, se entiende que ahí hay nuevas opciones, nuevas posibilidades, cuantas veces que hemos visto que una organización tiene que expresarse hasta San Vito o hasta a San José...Mientras que si la comunidad por la red comienza avanzar en proceso entonces se facilita más."* Muchos entrevistados sienten que inicialmente el alcance de los temas de las Redes de Distrito estaba limitado a los caminos, pero reconocen que se ha transformado y funciona de manera más efectiva al analizar los cinco ejes temáticos.

Tanto los miembros de la comunidad como los representantes de la Municipalidad informan un incremento en la concientización sobre la capacidad de la Red de Distrito para abordar una variedad de necesidades, información sobre el acceso a las instituciones y los posibles resultados que pueden derivarse de la utilización Red de Distrito de este mecanismo. Este aumento en la educación, reportada como proveniente principalmente desde la Municipalidad hacia la comunidad es reflejada en una variedad de formas que incluyen citas, oraciones, historias con la intención de empoderar a la comunidad para expandir su alcance. En general, los miembros asociados con la red informaron que creen que la Red de Distrito es una herramienta efectiva de comunicación y progreso para las organizaciones de sociedad civil.

La mayoría de los que no participan en la Red de Distrito, pero forman parte de asociaciones tienen un conocimiento vago de la red y su objetivo, pero pueden no estar directamente conectados o saber de otros que asisten a las reuniones. Muchos expresan falta de interés o falta de tiempo como principales obstáculos para no asistir a las reuniones de la red. No todos los miembros de las asociaciones sienten la necesidad o el interés de participar, aunque muchos de estos mismos miembros tienen opiniones firmes sobre las necesidades de su comunidad. En algunos casos, estas personas, que son miembros de asociaciones, tienen información limitada sobre cómo acceder a la Municipalidad u otras organizaciones gubernamentales con el fin de promover proyectos relacionados con los esfuerzos de su asociación.

Presencia de Miembros de la Municipalidad en las Reuniones

La participación directa de la Municipalidad, a través de la presencia de funcionarios en la Red de Distrito, es considerada favorable por la comunidad involucrada. La participación de la Municipalidad se expresó en las entrevistas como útil para apoyar las discusiones con respecto a las preocupaciones de la comunidad. Muchos indicaron en las entrevistas los nombres específicos de los miembros de la Municipalidad que se perciben como útiles y necesarios para el proceso. Un entrevistado declaró en referencia a la participación de representantes de la Municipalidad, *"viene con la intención de ayudarme, entonces me parece bien"*. La participación de representantes de la Municipalidad en las reuniones se percibe como un método respetuoso para transmitir información y contribuir a alcanzar las metas y la misión de la Red de Distrito.

Intereses Políticos

Las personas directamente involucradas con las asociaciones o la Red de Distrito mencionaron las preocupaciones de rivalidad entre los diferentes miembros de los partidos políticos que

causan bloqueos en la capacidad de tomar decisiones o llegar a conclusiones efectivas. Esto se expresa en las entrevistas como una brecha importante en los canales de comunicación y en la capacidad de la Red de Distrito de trabajar en conjunto para abordar las necesidades de la comunidad. Muchos miembros de la comunidad que forman parte de la Red de Distrito informan que una vez que se toman las decisiones, surge la resistencia debido al deseo de oponerse a un partido político en lugar de centrarse en la intención de mejorar a la comunidad en general.

Coordinación con Otras Instituciones

Algunos entrevistados mencionaron cuestiones relacionadas con el trabajo conjunto de la Municipalidad y otras organizaciones. Un entrevistado mencionó que, al trabajar con la Red de Distrito y la Caja Costarricense de Seguro Social, el período de planificación del presupuesto para ambas organizaciones varió, dificultando la coordinación. Esta diferencia en la estructuración de los planes de trabajo puede crear un obstáculo para abordar las preocupaciones en los cinco ejes temáticos que competen a la Red de Distrito.

Temas Emergentes

Migración Debido a la Necesidad Económica

Los temas relacionados con la migración de jóvenes y el envejecimiento de la comunidad de Pittier fueron temas recurrentes en el proceso de la entrevista. Muchos jóvenes han salido de Pittier en busca de trabajo en otro lugar debido a la escasez de mercados laborales. Las áreas limitadas de empleo fueron mencionadas como una gran preocupación de la comunidad por ocho personas. Un entrevistado afirma "*Bueno, unos se van para San José, otras quedan trabajando en el campo, otros en casas ahí, otros se meten en vicios, otros se ponen a robar, pero es por lo mismo... no hay centro para que pueden trabajar.*"

La población joven restante a menudo está desconectada de los esfuerzos de asociaciones u organizaciones comunitarias. Este desinterés quizás se deba a la presión social y económica de abandonar la comunidad o puede derivarse de una desconexión general de los esfuerzos de las asociaciones para involucrar a esta población. Los entrevistados indican que muchos jóvenes salen del área para buscar trabajo, asistir a la universidad u otras formas de educación superior a las ciudades cercanas de San Vito o en ciudades más grandes como San José. Muchos individuos de todas las edades también emigran a otros países, particularmente a los Estados Unidos, esta población regresa ocasionalmente al área o se restablece en diferentes áreas de Costa Rica. La migración de personas jóvenes es un tema recurrente en toda el área de Coto Brus, no solo en el distrito de Pittier. Específicamente, la migración de jóvenes fuera del área ha dejado una población que envejece con una fuerza de trabajo limitada y comprometiendo el desarrollo de la comunidad.

Los jóvenes involucrados en asociaciones a menudo informaron que su participación era dependiente de su interés en temas específicos y ampliaron que la mayoría de los jóvenes no se involucran en asociaciones comunitarias debido a la falta de tiempo particularmente relacionado a su educación y la dedicación para encontrar trabajo. Otras razones estaban relacionadas con la falta general de participación de los jóvenes en actividades comunes. Uno de los participantes declaró "*tampoco se debe descartar que algunos jóvenes tienen desinterés ni trabajan ni estudian se toman la vida de una forma que aun no comprendo.*"

Sin embargo, en Pittier, una pequeña cantidad, pero creciente de jóvenes ha inmigrado a la comunidad principalmente para trabajar en escuelas primarias o secundarias. Esta nueva población, compuesta principalmente por mujeres jóvenes, está desconectada de las asociaciones comunitarias y del distrito en general; muchos reconocen que tienen poca familia o conocidos en el área. Este grupo, tal como se interpreta a través de entrevistas, está desconectado de la comunidad y tiene poco conocimiento o interés en las asociaciones o los esfuerzos de la Municipalidad en la región.

Las asociaciones generalmente consisten en adultos de mediana edad, que se asemejan a la población general envejecida de Pittier y Coto Brus. La participación de este grupo de edad en la Red de Distrito es bastante similar en los seis distritos. Los datos observacionales recopilados de Agua Buena, Sabalito y Gutiérrez Brown también presentan patrones similares de participación en términos de rangos de edad. La edad de participación también está influenciada por personas en edad de trabajar ocupadas por otras actividades, niños pequeños o asuntos personales que no les permiten dedicar tiempo a la participación comunitaria, promoviendo aún más a los grupos de mayor edad para que participen regularmente en las redes y organizaciones comunitarias en general.

Género

Si bien las mujeres en general están involucradas en muchas asociaciones, existe una brecha entre las que participan y quienes no participan - las mujeres continúan sintiendo que no tienen voz - este sentimiento es particularmente fuerte en mujeres mayores. Una mujer mayor, cuando se le pidió que participara, declaró "*no se nada sobre los problemas de la comunidad, sé sobre mi casa, y nada más*". Muchas mujeres de este grupo de edad, cuando se les preguntó sobre cuestiones de la comunidad, no se sentían empoderadas para discutir el tema, este fue el único subgrupo en la evaluación que dudó en participar o discutir la comunidad como un todo.

En general, tanto hombres como mujeres en las entrevistas expresaron que las mujeres son bienvenidas en las asociaciones y tienen un lugar abierto para discutir sus puntos de vista. Las mujeres en las entrevistas generalmente describieron sentirse iguales en su comunidad y sentirse cómodas hablando en asociaciones y organizaciones comunitarias. Un participante declaró "*Había tiempo de hombres machistas, todo eso ha terminado, si las mujeres tienen los mismos derechos, los vimos en los comités, hay muchas mujeres trabajando, tienen igualdad*".

Mientras Costa Rica tiene un mandato sobre el número de mujeres que deben participar en una asociación y número de mujeres que deben ser representantes en el Consejo de Distrito, en general, es más común ver la participación de hombres en las Redes de Distrito, tanto en número como en disposición a participar una vez presente, independientemente del distrito. Los 6 Síndicos elegidos son hombres, sin embargo, la renuncia de uno llevó a que una mujer asumiera su lugar. Esta brecha en la participación de las mujeres en las Redes de Distrito puede ser el resultado de que son los presidentes de las asociaciones que asisten a estas reuniones en oposición a cualquier miembro de la asociación. Los roles más altos han sido tradicionalmente ocupados por hombres. La dinámica de género existente puede cambiar de la mano con la transición generacional de la comunidad, sin embargo, la falta de participación de las mujeres más jóvenes también crea una mayor división entre los actores masculinos y femeninos en las Redes del Distrito. Las mujeres también pueden ser menos propensas a participar debido a los roles tradicionales como cuidadoras del hogar y los niños. Si bien las percepciones sobre el

papel de la mujer pueden estar cambiando, la cantidad de responsabilidades para la mujer, dictadas por la cultura, puede seguir obstaculizando la capacidad de la mujer para participar en asociaciones o en la Red de Distrito.

Los representantes de la Municipalidad también comunicaron en las entrevistas que los temas presentados por los hombres en las reuniones dependen de la presencia de mujeres dado que consideran que solo pueden expresar temas que los hombres perciben como pertenecientes al dominio de la mujer. Por ejemplo, si una preocupación de la comunidad involucra equipo de construcción o maquinaria, los hombres sienten que este tema no es relevante para discutir con las mujeres dado que pueden no estar familiarizadas con el tema. Estas dinámicas de género influyen enormemente y pueden obstaculizar el flujo de información dentro de la red, pero también con los funcionarios de la Municipalidad u otras instituciones.

Temas Tratados

Aunque los participantes en la Red de Distrito expresan que los cinco ejes temáticos se discuten en forma equitativa, las conversaciones continúan enfocándose principalmente en caminos e infraestructura. Si bien los caminos se describen como un área importante de preocupación, varias brechas importantes en las necesidades de la comunidad no se discuten o se dejan de lado. Las entrevistas con la Municipalidad también enfatizan este hecho, aunque tanto los miembros de la comunidad como los representantes de la Municipalidad concuerdan que se ha avanzado en esta área. Este énfasis en la discusión de caminos e infraestructura también puede estar relacionado con lo que se percibe como el papel de la Municipalidad en la comunidad. Debido a que las personas perciben a Municipalidad como importante y eficaz en la construcción de caminos, es más probable que la comunidad centre las discusiones en este tema. Con el propósito de alinear las metas con los esfuerzos existentes de la Municipalidad y lograr un progreso visible en lugar de abordar el rango de problemas que están presentes en la comunidad. Este sentimiento también se comunicó en entrevistas con representantes de la Municipalidad.

El énfasis en el desarrollo vial también puede estar relacionado con lo que históricamente se cree involucra el desarrollo. Las entrevistas con la Municipalidad indican que los caminos siempre han sido una preocupación importante en el área de Coto Brus, y los esfuerzos recientes en los caminos ha llevado a avances directos en el estilo de vida, como la mejora en el acceso a la atención médica y el aumento de la producción. Estas mejoras pueden llevar a los miembros de la comunidad a enfocarse en los caminos como una herramienta de desarrollo debido a la visibilidad de esta relación en los últimos años.

Discusión

El sistema de Redes de Distrito se basa en el esfuerzo participativo directo de las comunidades en cada distrito de Coto Brus. Sin embargo, como se refleja en las entrevistas, existen varias brechas en la promoción de una mayor participación de la comunidad, así como en la comunicación con la Municipalidad.

Utilizando un marco conceptual desarrollado por Proven y Milward (1999) de la Universidad de Arizona, se identifican tres áreas relevantes para evaluar la efectividad de las redes del sector público.

Eficacia a Nivel Comunitario

Eficacia a Nivel de Red

Efectividad a Nivel Organizacional / Nivel de Participante

Eficacia a nivel comunitario

De acuerdo con Proven y Milward (1999), la efectividad de las redes comunitarias se basa principalmente en sus contribuciones a la comunidad a la que pertenecen. La red debe satisfacer las necesidades de los grupos dentro de una comunidad; con el objetivo que a través de la red se alcance una comunidad más saludable y segura. Las contribuciones pueden expresarse tanto en acciones concretas para la comunidad como en una mayor relevancia percibida y el empoderamiento de sus miembros. Otra área importante de evaluación se centra en el capital social ganado por los individuos o asociaciones que participan en la red.

Las entrevistas en general sugieren que las personas encuentran la Red de Distrito como una herramienta efectiva para comunicarse con la Municipalidad. Quienes participan tienen un vínculo directo para promover sus necesidades, objetivos y áreas de interés. Los que no participan en la Red de Distrito informan dificultades para comunicarse con la Municipalidad. Debido a que no todas las organizaciones comunitarias participan en las reuniones, y las organizaciones comunitarias pueden no representar todas las necesidades de la población, existen vacíos en el alcance de los objetivos de la comunidad como un todo y la representación adecuada del público en general. Además, un énfasis en los resultados de las Redes de Distrito en términos de acciones concretas completadas es necesario para promover el apoyo de la comunidad. Las entrevistas con la Municipalidad y los miembros de la comunidad sugieren que muchas personas en la población desconocen las Redes de Distrito y su rol en la comunidad; se necesita una mayor investigación sobre las opiniones del público en general y los métodos de diseminación de resultados para evaluar mejor esta área.

Eficacia a Nivel de Red

Proven y Milward (1999) también describen la importancia de la red en su capacidad para funcionar como un sistema que promueve esfuerzos compartidos para abordar las necesidades de la comunidad. El flujo de participación de organizaciones a la red también se destaca como un componente importante para que la estrategia sea exitosa. Una herramienta de medición importante para evaluar esta área es la variedad de servicios proporcionados por la red en lugar de la cantidad de agencias involucradas.

La incorporación de una variedad de organizaciones comunitarias es importante en la promoción de la Red de Distrito. Mientras que los miembros de la comunidad que participan en la Red de Distrito informan que en ocasiones otras organizaciones gubernamentales están presentes, o una variedad de organizaciones están representadas en la red, los temas específicos de discusión son recurrentes. Invitar a una variedad más amplia de miembros de la comunidad puede enfatizar otras facetas de los cinco ejes principales y fomentar una diversificación de los temas analizados. Promover un mayor involucramiento de personas con diferentes perfiles, es un componente necesario en la Red de Distrito.

Por parte de las instituciones gubernamentales presentes, una mayor diversidad de entes y representantes es también clave en la promoción de los objetivos de esta estrategia. Al aumentar la variedad de las fuentes de información para los líderes de la comunidad sobre su propia capacidad para trabajar con estas organizaciones se puede traducir en cambios oportunos para su comunidad.

Efectividad a Nivel Organizacional / Participante

Otra área importante para la evaluación de redes del sector público es la ganancia personal que una organización o individuo recibe de su participación en la red. Estos beneficios pueden manifestarse en la capacidad de una organización para legitimarse, recibir recursos y aumentar la coordinación de sus esfuerzos.

En general, las Redes de Distrito proporcionan un espacio para la integración y la coordinación entre las asociaciones. Si bien las asociaciones a menudo se reúnen individualmente fuera de la Red de Distrito, aunque no es el caso para todas, las Redes de Distrito permiten la integración de esfuerzos y la promoción de objetivos compartidos. Este sistema proporciona un mayor apoyo para cada organización de sociedad civil. Aunque los objetivos son comunes, el progreso individual de cada organización es importante para promover su relevancia y el capital social en la comunidad.

Integración

La efectividad de una red se basa en los tres pilares de evaluación. Estos componentes trabajan juntos para promover una red distrital estable y efectiva. Cada componente individual es relevante para el éxito de la estrategia. Esfuerzos adicionales para evaluar y promover la Red de Distrito deben tomar en consideración cada área para crear una red efectiva para abordar las preocupaciones de la comunidad.

Fortalezas de las Redes de Distrito

Imagen 2: Mural en San Vito que representa el rango de trabajo de las Asociaciones de Desarrollo



El sistema de Red de Distrito tiene varios elementos valiosos que respaldan el objetivo y la visión de la Municipalidad; estas áreas son críticas en la promoción y replicación del sistema y la clave para expresar el progreso de las Redes de Distrito.

Empoderamiento de la Comunidad

Un componente central de la Red de Distrito es la capacidad de los líderes de la comunidad para actuar y promover la representación de sus propias comunidades. La Red de Distrito crea un espacio donde las comunidades sienten que pueden participar activamente en su propio desarrollo, así como obtener la atención y el apoyo directo de la Municipalidad y otras instituciones. La relevancia y el apoyo percibidos son elementos claves para que los representantes continúen su participación en la red y trabajen para abordar las necesidades de la comunidad. Hay varios elementos que promueven el empoderamiento de la comunidad por medio de las Redes de Distrito dado que:

1. Proporcionan un espacio común de reunión
2. Incrementan el conocimiento y la conciencia de la comunidad
3. Facilitan el acceso directo a instituciones / líderes
4. Mejoran la percepción de la comunidad y las asociaciones comunitarias

Responsabilidad de las Instituciones

En general, las Redes de Distrito proporcionan un lugar donde los líderes comunitarios pueden acceder directamente a la Municipalidad y a otras instituciones. Este espacio permite cuestionar e investigar las acciones de estas organizaciones para dar seguimiento a sus planes para la

comunidad y desarrollar estrategias que coincidan directamente con los objetivos de la población. Este espacio aumenta la responsabilidad de las instituciones para trabajar en beneficio de los pueblos a los que sirven. Las redes también responsabilizan al Consejo de Distrito por su trabajo como representante electo de la comunidad y en su comunicación con la Municipalidad o instituciones externas.

Prevención de Duplicación de Esfuerzos

El aumento de la comunicación con otras instituciones permite a los líderes de la comunidad conocer los planes de trabajo de otras instituciones. Debido a que las asociaciones de desarrollo tienen fondos y las organizaciones en general pueden solicitar financiamiento, las asociaciones pueden desarrollar planes de trabajo específicos que se correlacionen directamente con los de otras instituciones. Al aumentar la comunicación, se disminuye el riesgo de duplicación de esfuerzos al adjudicar los recursos y habilidades de las organizaciones comunitarias.

Recomendaciones

Si bien el sistema de Redes de Distrito en Coto Brus se percibe como una estrategia eficaz, con una serie de activos beneficiosos para atender las necesidades de la comunidad, se destacan algunas áreas de mejora.

Promover una Mayor Participación de la Comunidad

Abordar las brechas de quién participa en la Red de Distrito puede influir en los temas discutidos y ayudar a concientizar sobre temas emergentes o poco abordados por la comunidad. Debido a que los participantes de las Redes de Distrito a menudo son individuos que pueden estar involucrados en varias organizaciones comunitarias o que han estado involucrados en el desarrollo de la comunidad durante muchos años, es necesario ampliar aún más el alcance de la red. Involucrar a varias poblaciones podría promover una visión más completa de la participación de la comunidad y alentar una amplia discusión de las preocupaciones de la comunidad.

- *Involucrar aún más a las asociaciones participantes – alentando a diferentes miembros a participar en la Red de Distrito*

Animar a los miembros participantes de cada asociación a invitar miembros que nunca antes hayan asistido a una reunión de la Red de Distrito podría promover conversaciones sobre temas que no se discuten comúnmente en las reuniones y mejorar el conocimiento de los métodos para acceder a la Municipalidad y otras organizaciones gubernamentales. El incluir nuevas perspectivas de personas que ya se encuentran involucradas con el desarrollo comunal puede contribuir al fortalecimiento de la Red de Distrito.

- Promover la participación de personas más jóvenes

Incluir la participación comunitaria en el currículo de las escuelas y las campañas educativas, así como promover la conciencia general de las organizaciones comunitarias y la eficacia para lograr cambios podría aumentar la participación de los jóvenes en las asociaciones comunitarias. Alentar a los miembros participantes a que traigan a familiares que puedan estar interesados en el desarrollo de su comunidad o que sostengan diferentes visiones para su

desarrollo puede destacar problemas emergentes en los distritos. La participación general de jóvenes debe ser un área prioritaria para la Red de Distrito.

- Promover la participación femenina de todos los grupos de edad

Es necesario continuar los esfuerzos para involucrar a la población femenina y promover el compromiso de las mujeres en las asociaciones comunitarias.

- *Identificar y considerar qué asociaciones no están participando en la Red de Distrito*

Actualmente, no existe un formato específico para señalar qué organizaciones comunitarias participan en la Red de Distrito y cuáles no. Desarrollar un registro mensual de la participación de cada organización y representantes presentes en la red podría servir para dirigir los esfuerzos de promoción hacia aquellas organizaciones que no participan. Un mayor involucramiento de estas organizaciones podría conducir a una mayor comprensión sobre los retos y percepciones de la Municipalidad y los canales de comunicación que pueden no ser visibles. En algunos distritos, el Consejo de Distrito impone una multa por falta de participación. Crear un sistema formal de asistencia requerida podría mejorar la efectividad para llegar a una amplia gama de organizaciones y aumentar la conciencia sobre las Redes de Distrito, ya sea a través de recompensas por asistencia o multas por falta de asistencia.

Mejorar los Canales de Comunicación y la Presencia Continua de la Municipalidad

Los canales de comunicación mejorados pueden permitir el acceso a un mayor número de propuestas de proyectos por parte de los miembros de la comunidad y adjudicación de recursos. La presencia de un miembro de la Municipalidad se considera un componente positivo en la transmisión de información y en la relevancia de la Red de Distrito. En general la presencia de un solo funcionario de la Municipalidad, que tenga conocimientos sobre el alcance y los esfuerzos de las instituciones externas, es un componente necesario para la red.

La designación de un único representante de la Municipalidad para las reuniones de las Redes de Distrito también es fundamental para promover las mejores prácticas dentro y entre todas las redes. Este relevo inmediato de la información es un aspecto clave de la Red de Distrito; sin este componente, la fuerza y la acción de la misma puede comprometerse. Enfatizar la cadena de mando del Consejo a la Municipalidad, mejorar la educación del Consejo y reforzar la confianza en el Consejo de Distrito para transmitir información de manera efectiva también es un área necesaria. En general, es indispensable indagar sobre el método más efectivo para dirigir los canales de comunicación y mantener el apoyo percibido de la Municipalidad.

Promocionar los Cinco ejes temáticos

Si bien los miembros de la comunidad expresan que se discuten todos los temas clave, aún existen brechas en la participación. El marco conceptual esbozado por Proven y Milward (1999) enfatiza que las brechas en la participación generan limitaciones en los temas de conversación. Es necesaria una representación completa de los miembros para que se debatan los cinco temas identificados como prioritarios. Con el fin de expandir los alcances de la discusión un mecanismo potencial sería la creación de una guía de temas para discutir en cada reunión sobre asuntos comunitarios para cada uno de los ejes de acción. La plena participación

de la Municipalidad o los enlaces a las instituciones apropiadas en los cinco ejes temáticos también son necesarios para expandir las percepciones de la Municipalidad y sus capacidades a los participantes de la Red de Distrito. Tal como lo expresaron las entrevistas, es necesario continuar la promoción de la educación sobre el trabajo de las redes y su capacidad para abordar completamente las necesidades de la comunidad interactuando con otras instituciones, organizaciones y la Municipalidad.

Conclusión

El sistema de Red de Distrito desarrollado por la Municipalidad de Coto Brus ofrece una oportunidad para la participación directa de la comunidad en el proceso gubernamental de toma de decisiones. Esfuerzos para alentar la participación de grupos clave, promover aún más la transferencia de información y mantener la discusión de los cinco ejes temáticos principales podría contribuir a una participación más plena de la comunidad y mejorar la efectividad del sistema. Replicar el sistema de Redes de Distrito requiere una fuerte base de participación comunitaria, confianza en los esfuerzos de las organizaciones comunitarias existentes y el compromiso de la Municipalidad para dedicar recursos que logren garantizar el apoyo y la orientación durante todo el proceso. En general, la Municipalidad de Coto Brus emplea un sistema que muestra la promesa de fomentar la participación de la comunidad; un método que podría implementarse y expandirse con éxito a diferentes regiones.

Referencias

- Municipalidad de Coto Brus (2011). Plan de Desarrollo de Coto Brus (2011-2016).
- Municipalidad de Coto Brus y Universidad Nacional de Coto Brus (2011). Plan de Desarrollo Integral Distrito de Pittier (2011-2016). Municipalidad de Coto Brus
- Municipalidad de Coto Brus (n.d). Sistematización Modelo de Desarrollo Cantón de Coto Brus.
- Proven, K. G., & Milward, H. B. (1999, August). Do Networks Really Work?: Framework for Evaluating Public-Sector Organizational Networks. In Academy of Management Proceedings (Vol. 1999, No. 1, pp. A1-A6). Briarcliff Manor, NY 10510: Academy of Management.